

entorno

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

No.5

**LA SOCIEDAD CIVIL
Y LAS ELECCIONES
DEL 99**

**EL DIALOGO EN LA
EDUCACION**

**VALORES EN LA
ENSEÑANZA**

**LA ANTROPOLOGIA
EN CENTROAMERICA**

**PRESENTACION DEL
LIBRO *EL PASTOR DE
LAS EQUIVOCACIONES*
DE ROBERTO ARMIJO**

Una publicación de





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE EL SALVADOR**

DIRECCION
Ing. Lorena Duque de Rodríguez

ASESOR GRAFICO
Noel Castro

FOTOGRAFIA
Lic. Eulalio Gómez

DIRECCION DE PRODUCCION
Mauricio Medrano

JEFE DE PRODUCCION
Guillermo A. Contreras

Impreso en los Talleres de
TECNOIMPRESOS

LEVANTAMIENTO DE TEXTO
Lucy Rochac de Reales

Los artículos y documentos que
aparecen en esta edición son
responsabilidad de sus autores.

La Revista ENTORNO es una publicación
de la **Universidad Tecnológica
de El Salvador**, Calle Arce No. 1020,
San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: 271-5990 Fax: 271-4764

e.mail: infoutec@utec.edu.sv
página web: <http://www.utec.edu.sv>



**DETALLE DEL CUADRO TITULADO
ESPERANDO BUS
AUTOR: CAMILO MINERO**

CONTENIDO

entorno
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR No.5

EDITORIAL

La sociedad civil y las elecciones del 99.....1

ECONOMIA

Fraudes financieros en El Salvador.....2

Dimensión política de la economía
durante 1997 en El Salvador.....8

El Banco Mundial y su nueva visión.....16

Tratando de ser realistas.....17

EDUCACION

El diálogo en la educación.....21

Valores en la enseñanza.....23

La antropología en centroamerica
Segundo congreso centroamericano de antropología.....25

POLITICA

Dimensión política de la nueva correlación
de fuerzas en la Asamblea Legislativa.....27

Comentarios al sistema electoral.....34

De la paz firmada a la paz vivida.....36

Opiniones de la juventud sobre el proceso
de construcción de la paz.....40

TECNOLOGIA

La universidad virtual en la edad del silicio.....44

CULTURA

Presentación del libro
El pastor de las equivocaciones
de Roberto Armijo.....46

Camilo Minero.....49

El pintor de escenas de la vida real (en sus primeros 80 años de vida)
La caída del muro de nopal.....52



LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS ELECCIONES DEL 99

Las elecciones por las cuales El Salvador tendrá, a partir de junio del próximo año, nuevos Presidente y Vice presidente, son de particular trascendencia por diversas razones:

- Constituyen las últimas elecciones del presente siglo, dentro de un marco de tolerancia ideológica inexistente hace apenas dos décadas.
- Por primera vez un grupo opositor tiene, conforme lo indican las encuestas efectuadas a inicios del presente año, una opción válida para acceder al poder mediante el voto, ciudadano.
- Una mayor conciencia entre los diversos sectores de la sociedad civil, da a ésta determinante participación y presencia en la justa cívica que se avecina.

La misma sociedad civil ha tenido, en el último lustro, una más destacada importancia y determinación en los asuntos públicos, lo cual indica una efectiva toma de conciencia en cuanto a la decisión de quiénes, cuándo y cómo habrán de gobernar en los años iniciales del siglo XXI.

La realidad salvadoreña se ha visto modificada, no sólo en las condiciones objetivas sino igualmente subjetivas, de todos los que estamos inmersos en ella. Pese a secuelas negativas que dicen relación con delincuencia, corrupción, amiguismos, desviaciones institucionales de partidos que, para sobrevivir, han de subastar al mejor postor sus votos e inclinaciones. No obstante todo ello, El Salvador de hoy es mejor, en muchos aspectos, que el de aquellas superadas épocas de fines de los años 70, cuando el caos social tomaba auge.

No obstante reconocerlo, es bueno también puntualizar algunos aspectos que aquejan a nuestra sociedad y de los que hacen eco medios de comunicación en general en diversos

programas o expresiones: en el ámbito económico, para el caso, sigue existiendo una amplia brecha entre quienes toman elitistamente decisiones favorables al grupo integrante de la clase fundamental, y los marginados de la clase subalterna que han podido sentir en propia experiencia la carencia de la vida, carencia de oportunidades de trabajo, deterioro ambiental, inseguridad en la vida cotidiana. En tanto, los índices macroeconómicos siguen presentando un cuadro halagüeño, las grandes mayorías se sienten, y efectivamente quedan, al margen de ese bienestar económico de unos pocos.

La contracción producida por vivir mi año preelectoral es otro punto complementario del anterior. Si bien los institutos políticos preparan sus campañas, programas, candidatos y plataformas políticas, el demos sigue a la espera de un mejor nivel de vida que todos, a lo largo de años pasados, ofrecieron, pero que en manera alguna han cumplido a cabalidad. Sigue siendo valedero el axioma de que una cosa se ofrece y otra muy distinta se cumple.

Por primera vez un grupo opositor tiene, conforme lo indican las encuestas efectuadas a inicios del presente año, una opción válida para acceder al poder mediante el voto, ciudadano.

Los cambios conquistados, de manera especial en el espacio político, no han logrado superar condiciones ancestrales enmarcadas en la dura realidad de los salvadoreños. En el campo social, para el caso, la presencia de miles de subempleados o totalmente desempleados conmina a buscar mejores horizontes, lo cual a la vez propicia una masiva y constante emigración en busca de los "pobre-dólares", que mantienen el mercado de divisas a niveles de salvación.

La salud, la educación, el medio ambiente, son asimismo áreas que deben merecer especial interés, no obstante que en alguna medida han sido atendidas por las ramas gubernamentales aunque falta mucho por hacer. Esto viene a señalarnos un Camino difícil pero necesario en cuanto a las elecciones del año entrante: la misma sociedad civil que, en gran medida es ahora más dueña de sí, y tiene capacidad de decisión en los comicios, ha de mostrar su madurez y proyección propia, a fin de encauzar y reorientar nuestro camino hacia un buen destino, mas no hacia un permanente desatino.

FRAUDES FINANCIEROS EN EL SALVADOR

Carlos H. Urquilla Bermúdez
Catedrático investigador, UTEC



A raíz del último caso de defraudación financiera, el de la financiera FINSEPRO y de INSEPRO (irónicamente Inversiones Seguras y Productivas) surge la interrogante sobre el nivel de eficiencia económica del nuevo modelo de sistema financiero, surgido en la década de los noventa. Lo que pretendemos en este artículo es contextualizar el funcionamiento de las instituciones bancarias y financieras señaladas por defraudación a la economía pública, teniendo en cuenta el proceso de liberalización económica, iniciado en el año 1990 y señalando, eso sí, algunos de sus resultados más obvios. Lo que buscamos, entonces, es argumentar en favor de una revisión del marco jurídico e institucional que norma al sistema bancario y financiero, no sólo con la intención de evitar defraudaciones, sino también para llamar la atención sobre las distorsiones, en el crecimiento económico, que han surgido del funcionamiento del mismo.

En la presente década de los noventa,

los delitos contra el patrimonio han sido predominantemente ejecutados, a partir de actividades subterráneas ajenas a la ley y al mismo sistema financiero. Como muy bien lo dice la revista Proceso “desde su surgimiento en el siglo pasado (el sistema financiero) ha estado tradicionalmente exento de problemas de insolvencia y defraudación de los depositantes; aun así, en la década de los treinta, fue creado el Banco Central de Reserva, el cual pasaría a ejercer las funciones de banco de bancos y garante del manejo adecuado de los depósitos de las instituciones financieras. Durante la década de los ochenta, la banca permaneció nacionalizada y, aunque se le achacan prominentes deficiencias macro y microeconómicas, los casos de mal manejo de los depósitos a gran escala aún eran desconocidos”. A mi mente vienen únicamente los casos del Banco Agrícola Comercial y de la Asociación de Ahorro y Préstamo, ATLATL.

La reprivatización de la banca, a partir

de 1989, abrió el camino para convertirla en el sector económico más dinámico y de mejores perspectivas de acumulación, fundamentalmente porque para proceder a su reprivatización primero se dio un saneamiento de su cartera morosa, dicha cartera morosa fue asumida por el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento del Sistema Financiero. Esto llevó a la venta de instituciones bancarias y financieras totalmente saneadas; adicionalmente, se creó un nuevo marco legal regulatorio para permitir la libre competencia en este sector, lo cual posibilitó la creación de nuevas empresas bancarias y financieras e, incluso, les otorgó mucha discrecionalidad en el manejo de las tasas de interés, tanto activas como pasivas.

Fue en este contexto que se dio en 1992, uno de los primeros casos de defraudación a la economía pública, el cual fue planificado y ejecutado por los accionistas y algunos altos funcionarios administrativos de la empresa FOMIEXPORT, la cual, según informaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, no estaba autorizada para captar depósitos del público, aunque en la práctica lo hacía vía contratos de mutuos. La defraudación realizada por FOMIEXPORT supera los cien millones de colones, los cuales –hasta el momento– no han sido recuperados.

En el mes de abril de 1997, se da un nuevo caso de defraudación a la economía pública, cuando otra financiera de nombre CREDICLUB se vio involucrada en una malversación de fondos de sus ahorrantes por un monto que también supera los cien millones de colones. CREDICLUB fue constituida ante los oficios notariales de Ricardo Ernesto Castrillo Hidalgo, el 21 de septiembre de 1993, e inscrita en el Registro de Comercio el 8 de octubre

de ese mismo año. Esta sociedad inició con un capital social de 500 millones de colones, del cual BANSAL es dueña de 499.800 colones y Federico Enrique Guirola Salazar es dueño de 200 colones. BANSAL es la empresa holding y está vinculada o relacionada, además de CREDICLUB, con FINCOMER, DINERS CLUB, TACRE y MEDICARD.

El caso de defraudación de CREDICLUB y la cercanía en el tiempo con el caso de FINSEPRO- INSEPRO, creó las condiciones para que éste último adquiriera mayores connotaciones, al grado de propiciar la destitución del Superintendente del Sistema Financiero y de ser la causa de que (ABANSA), la Asociación Bancaria Salvadoreña se apresurara a respaldar financieramente a FINSEPRO y su gemela INSEPRO, empresas éstas que enfrentan cargos por defraudación a la economía pública por un monto cercano a los dos mil millones de colones.

El fraude de FINSEPRO y de INSEPRO, a diferencia de los casos de FOMIEXPORT y CREDICLUB ha arrojado mayores detalles, tanto de las operaciones realizadas por estas dos sociedades gemelas como por los posibles destinos de los fondos defraudados al público. De acuerdo con informaciones periodísticas de *La Prensa Gráfica*, *El Diario de Hoy*, *El Mundo* y *Co-Latino*, atribuidas a la Superintendencia del Sistema

Financiero, los representantes de FINSEPRO y de INSEPRO están acusados de desviar ilícitamente fondos de ahorros captados originalmente por FINSEPRO, primero hacia INSEPRO (la cual no estaba legalmente capacitada para captar fondos del público) y, luego, hacia empresas comerciales, especialmente de distribución de automóviles y de bienes raíces, de las cuales son accionistas los mismos funcionarios de FINSEPRO y de INSEPRO.

A estas alturas, todavía no está suficientemente clara cuál es la dimensión real de los negocios ilícitos en los que está involucrado el señor

Roberto Mathies Hill, ex dirigente del sector empresarial del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), ex Presidente del Comité de Selecciones Nacionales (CESEN), ex presidente del Club Deportivo FAS, de la ciudad de Santa Ana, además de atender sus negocios privados. Tampoco se conocen los niveles de corrupción en el sistema bancario y financiero, aunque por los casos mencionados, es de sospechar que son extremadamente elevados. Pero la interrogante que no puede eludirse es hasta qué punto están dispuestas a llegar las autoridades del país en la investigación y sanción de las personas y de las empresas, que han hecho de la estafa institucionalizada una práctica digna de los más grandes elogios.

La destitución del Superintendente del Sistema Financiero, inmediatamente después de la captura de Mathies Hill por la Policía Nacional Civil (PNC), nos llena de enormes dudas: ¿Fue relevado de su cargo porque investigó a este empresario, alto dirigente de ARENA, o, como ha sostenido el Presidente Armando Calderón Sol, porque mucho se tardó en hacerlo? ¿Fue destituido de su puesto de Superintendente porque estaba metiendo las narices donde no debía o, como dicen los voceros de la Fiscalía General de la República, por complicidad o, como dicen otros, porque contaba entre sus ejecutivos a una manada de incompetentes?

Y lo peor son las preguntas difíciles que de todo esto uno se formula: ¿Por qué están investigando y sancionando estos casos de corrupción empresarial, cuando por un lado la corrupción campea en todos los niveles gubernamentales y por otro lado no son nada nuevo en nuestro país? ¿Lavado de dinero? ¿Narcotráfico? ¿Presión del gobierno de los Estados Unidos de América? ¿Zancadilla y venganza política hacia la familia Mathies Regalado y Mathies Hill, por parte de allegados al Presidente Calderón Sol y de la alta dirigencia del Partido ARENA? No olvidemos que una de las principales defraudadas es prima hermana de Mathies Hill y a la vez esposa del Canciller Ramón González Giner. Esto último nos da una explica-

ción de las presiones a que el señor Presidente de la República sometió, desde finales de 1996, a Mathies Regalado y a Mathies Hill.

Todas estas interrogantes pueden dar pie a las más diversas hipótesis, y sin muchos elementos de análisis más vale esperar que estos elementos salgan a la luz pública. Con todo, lo que no se puede dejar de señalar es lo grave que es que la clase empresarial salvadoreña, por obra y gracia de uno de sus miembros "modelo", se desprestigie ante la opinión pública como un grupo ambicioso y sin escrúpulos. Sin una clase empresarial comprometida con el desarrollo nacional y respetuosa de la legalidad, nuestro país difícilmente va a encontrar su rumbo como nación.

De algo estamos convencidos, y es que se ha venido dando un permanente divorcio entre lo que establece la ley y su correcta aplicación; podemos, entonces, constatar dos realidades: la realidad legal que emana de la Constitución y todo el marco legal que de ella se deriva, y la otra realidad que emana del abuso del poder político-económico y los privilegios que se derivan de él. Es que, en estos casos, el incumplimiento de la ley va de la mano de la impunidad y la corrupción.

Inversiones Seguras y Productivas (INSEPRO) es una sociedad que empezó a captar fondos a través de la emisión de títulos de mutuos y pagarés a partir de 1988. De acuerdo con informaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, en diciembre de 1992, se realizó la primera visita de inspección por parte de este ente contralor. En esa oportunidad, los estados financieros proporcionados no estaban actualizados; además, los inspectores de la Superintendencia del Sistema Financiero no pudieron tener acceso a los respectivos archivos. La captación, de acuerdo a la información que INSEPRO proporcionó a la SSF, era de 28.6 millones de colones, de los cuales había hecho préstamos relacionados a las empresas CARIBE MOTORS y AUTOSAL por un monto de 21.2 millones de colones, es decir, un 74% de dichas captaciones.

El Artículo 139 de la Ley de Bancos y Financieras, literalmente dice: "Las entidades que a la vigencia de esta Ley se encuentren captando ahorros del público sin la debida autorización, tendrán un plazo de dos años para cerrar sus operaciones"; a las captadoras ilegales se les dio un plazo de dos años para que regularizaran su situación, plazo que supuestamente vencía el 22 de julio de 1993. En base a lo anterior se les exigió el requisito de que dichas sociedades debían entregar a la SSF sus estados financieros, quiénes eran sus accionistas, el listado de ahorrantes y el monto de lo captado.

La Intendencia de Valores, de acuerdo al informe mencionado, continuó haciendo visitas de inspección y solicitando información, la cual no siempre era proporcionada. Con una serie de evasivas y mentiras (de acuerdo a personeros de la Intendencia de Valores) fueron difiriendo la entrega de información y el acceso a los archivos. De acuerdo a documentación obtenida en la SSF, se logró determinar que INSEPRO, S.A. de C.V. captó ilegalmente fondos del público a través de contratos de mutuos pagando intereses que oscilaban entre un 17% y un 27% anual, intereses muy por arriba de las tasas pasivas sugeridas por el Banco Central de Reserva.

De acuerdo a informaciones contables en poder de la SSF, INSEPRO tenía registradas captaciones de fondos públicos al 22 de julio de 1993 (fecha en que se vencía

el término dado para que las captadoras ilegales de fondos se pusieron en regla), por un valor de 128.8 millones de colones, distribuidos en 1401 depósitos, de los cuales al 31 de diciembre del mismo año había liquidado 193 depósitos por un monto de 31.1 millones de colones; por lo que, al finalizar dicho ejercicio, las captaciones pendientes de liquidar ascendían a un monto de 97.6 millones de colones correspondientes a 1208 depositantes. Según el plan presentado por INSEPRO a la SSF, dichas obligaciones serían liquidadas durante los años 1994 y 1995. Además, dicha situación se subsanaría con la constitución el 4 de enero de 1994, ante los oficios notariales de Vinicio Alessi Morales Salazar, y el inicio de operaciones, el 27 de julio de ese mismo año, de la Financiera INSEPRO o FINSEPRO.

Anteriormente, el 13 de enero de 1992, ante los oficios notariales de Francisco Ulloa Mondragón, Roberto Mathies Hill y Roberto Annicchiarico Vides, constituyeron otra sociedad que se llama INSEPRO VALORES Sociedad Anónima Casa de Corredores de Bolsa la cual fue inscrita en el Registro de Comercio el día 5 de febrero de ese mismo año, con un Capital Social de 300 mil colones, Mathies Hill aportó 240 mil colones y Annicchiarico 60 mil colones. Posteriormente a esta Sociedad fue que crearon FINSEPRO. El 14 de septiembre de 1993, Roberto Mathies Hill y otras personas, presentaron solicitud para el funcionamiento de la Financiera de Inversiones Seguras y Productivas (FINSEPRO), y el 20 de ese mismo mes y año, Roberto Mathies Hill envió a las autoridades de la SSF el listado de fondos captados y la forma en que iban a

liquidar los depósitos de INSEPRO. El Superintendente del Sistema Financiero le ordenó al Intendente de Valores que le diera seguimiento a la liquidación de esos depósitos, pero nuevamente en INSEPRO empezaron las evasivas para que no se comprobara nada y así estuvieron hasta el 26 de abril de 1994, cuando dicha sociedad de inversiones le comunicó a la SSF que el disco duro de la computadora se había dañado y que era imposible dar la información solicitada.

El 6 de mayo de 1994, el Superintendente del Sistema Financiero le pidió al Intendente de Valores que continuara la investigación. El 27 de junio de 1994 se hace una nueva inspección para verificar si el plan de liquidar en 1994 y 1995, se estaba cumpliendo. El Auditor encargado de la investigación informó "que no le fue permitido el acceso para verificar la documentación probatoria". Sin embargo, el 27 de julio de 1994, la SSF autorizó el inicio de operaciones de FINSEPRO, con lo que ingenua, negligente y maliciosamente la Superintendencia, o mejor dicho el Superintendente, supuso que al autorizar las operaciones de FINSEPRO INSEPRO cerraría sus operaciones de captación ilegal. Actuación ésta del Superintendente que tiene una tremenda responsabilidad no sólo civil sino penal. Posterior al 27 de julio de 1994, se desconoce si la SSF le dio seguimiento a INSEPRO.

De acuerdo con la información y documentación obtenidas en 1996, la Superintendencia detectó que INSEPRO había seguido captando ilegalmente fondos del público a través de contratos de mutuos pagando siempre, intereses que oscilaban entre un 17% y un 27% anual. Se le dio seguimiento a dicha captación, a partir de diciembre de 1996 hasta el 31 de mayo de 1997.

Con base en el Artículo 95 de la Ley de Bancos y Financieras, la Superintendencia en



fechas 4 y 11 de diciembre de 1996, practicó auditoría en Inversiones Seguras y Productivas S.A. de C.V. (INSEPRO), en la que se pudo comprobar que la inversora en mención había seguido captado fondos del público en forma ilegal; por lo que con fecha 11 de diciembre de 1996, la División Jurídica de la SSF decidió iniciar, con base a información contable al 30 de noviembre de 1996, el juicio administrativo correspondiente contra INSEPRO y sus administradores.

El juicio administrativo por captación ilegal de fondos dio inicio el día 12 de diciembre de 1996. El 16 de ese mismo mes y año, el señor Mathies Hill envió nota a la Superintendencia del Sistema Financiero aceptando la violación. Pero nuevamente el 23 de mayo de 1997 la SSF inició otro juicio a INSEPRO por captación ilegal, ya que se comprobó con información contable, al 31 de diciembre de 1996, que no se habían atendido los requerimientos que la Superintendencia había hecho.

Posteriormente a estos hechos, la SSF determinó que FINSEPRO estaba financiando, en forma disfrazada, la cancelación de los depósitos captados ilegalmente por INSEPRO. El procedimiento que seguía era que INSEPRO emitía cheques girados contra cuentas corrientes de bancos del sistema (Banco de Comercio, BANCASA, Banco Cuscatlán y Banco Hipotecario), en concepto de pagos a inversionistas por fondos captados ilegalmente por ellos. Se constató por parte de la SSF, que los saldos de las mencionadas cuentas bancarias, de los cuales se emitieron los cheques antes mencionados, no tenían los recursos suficientes para hacer efectivos los pagos. Debido a esto, la SSF, con fecha 27 de junio de 1997, le ordenó a Roberto Mathies Hill revertir de inmediato dichas operaciones y obtener de INSEPRO los valores que, por abonos de dichos cheques, habían sido retirados por los cuentahabientes.

Con fecha 1 de julio de 1997, el señor Superintendente, Lic. Rafael Rodríguez Loucel, le envió carta sobre el Informe Preliminar de Auditoría, al Fiscal Gene-

ral de la República, cumpliendo con las disposiciones legales existentes, en donde le comunicaba una serie de anomalías financieras detectadas en FINSEPRO, adjuntándole un avance de la auditoría practicada a FINSEPRO e informándole sobre el seguimiento de la captación ilegal de fondos en INSEPRO, todo lo anterior para que la Fiscalía iniciara las diligencias que considerara pertinentes.

Con base en todo lo anterior, y considerando la situación de iliquidez que afrontaba FINSEPRO, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-35/97 de fecha 2 de julio de 1997, y previa opinión favorable del Banco Central de Reserva, acordó intervenir a FINSEPRO; en dicho acuerdo se contemplaba la separación de todos los miembros de la Junta Directiva de FINSEPRO, nombrando en su lugar a un interventor, con todas las facultades legales para asumir la representación y la administración general de FINSEPRO, autorizándolo para que adoptara las medidas que fueren necesarias, a fin de proteger los intereses del público y el desarrollo de las operaciones de FINSEPRO.

Algo cierto hay en todo esto y es que, desde que arrancó el proceso de modernización y privatización, hace ya más de ocho años, el sistema financiero no había enfrentado ninguna situación crítica. Esa aparente normalidad tuvo un cambio a mediados del año pasado. Los fraudes de CREDICLUB-FINCOMER y de INSEPRO-FINSEPRO han generado desconfianza en el público y provocaron la actuación judicial contra los titulares de esas empresas; además, se abrió un amplio debate en torno al control y las regulaciones del sistema financiero y se produjo una actuación de la Asamblea Legislativa, idéntica a la que tuvo en 1969, cuando el fraude de la empresa INVERSIONES COMERCIALES. (La Asamblea Legislativa, según Decreto No. 403 del 17 de junio de 1969, publicado en el Diario Oficial No. 111, Tomo 223, de fecha 18 de junio de 1969, consideró que era de interés social salvaguardar las

instituciones de ahorro y de seguro, protegiendo a más de 6.000 ahorrantes y tenedores de títulos y pólizas de INVERSIONES COMERCIALES, S.A., de cualquier pérdida que pudiera afectarlos en razón del déficit acumulado en dicha compañía. El gobierno de Fidel Sánchez Hernández presentó a la Asamblea Legislativa, por medio de su Ministro de Economía, el señor Armando Interiano, quien estaba interinamente a cargo del despacho, y con la opinión favorable de la Corte Suprema de Justicia, el proyecto de Decreto No. 403 por medio del cual se le obligaba al Banco Central de Reserva conceder un préstamo por 6 millones de colones, al interés del 2.5% anual, por un período de cinco años a dicha empresa. Lo más trágico de este Decreto Legislativo es que fue aprobado, cuando en este país los tambores redoblaban a guerra y nuestro pueblo se encontraba eufórico por enfrentarse militarmente con el hermano pueblo hondureño, los medios de comunicación, en alianza con la Oficina de Prensa de Casa Presidencial, habían cumplido su rol de preparar mentalmente el belicismo y no se hablaba de otra cosa que de la guerra. Nadie, salvo unos cuantos, se dio cuenta de este acto de la Asamblea Legislativa que, revestido con el ropaje del "interés social", fue un acto más de impunidad y corrupción).

Con los casos de defraudación a la Economía Pública y de Estafa dados en 1997, nuestro incipiente funcionamiento democrático tiene una nueva prueba, cual es la revisión de la legislación del sistema financiero y de las instituciones estatales encargadas de su control y supervisión.

Personas entendidas y expertas sobre el sistema financiero, opinan que los factores que generaron esta situación de crisis, que hemos planteado y estamos analizando, se encuentra en la no existencia de una autonomía fiscalizadora y esto lo vemos reflejado en una legislación insuficiente, en la falta de independencia de la SSF, en la ambigua relación entre la SSF y el Banco Central de Reserva, pero fundamentalmente esta crisis de tipo institucional se dio por la

actitud deliberada de fraude por parte de los directores de CREDICLUB-FINCOMER, y de FINSEPRO y su empresa gemela INSEPRO.

Con todo esto, el año 1997 ha sido reconocido como el año de los escándalos financieros en El Salvador, lo cual ha conmocionado a la opinión pública y ha trascendido, también, las fronteras nacionales. En un pasado reciente se produjo el escándalo conocido como FOMIEXPORT, cuyos dirigentes eran el alemán Burkardt Frohme y otros cinco salvadoreños, todos los cuales nunca fueron capturados y el caso quedó reducido a una millonaria estafa en la que muchas personas ambiciosas de ganar mayores intereses que los que pagan las instituciones bancarias, perdieron sus depósitos. Muchas de estas personas jamás permitieron que sus nombres fueran mencionados por la prensa, bien porque sus dineros no eran bien habidos o bien por temor a secuestradores o extorsionistas, con excepción de los beneficiarios del Decreto Legislativo No. 471, que ingenuamente depositaron en esta empresa sus ahorros.

La situación que se presentó en 1997 fue un tanto diferente. En primer lugar, salió a la luz pública el caso CREDICLUB, cuando el 29 de mayo fue capturado su Presidente, el señor Ricardo Ernesto Guriérrez, acusado de los delitos de Defraudación a la Economía Pública y Estafa. La forma de operar era el de ofrecer ACCIONES PREFERIDAS dentro de la Sociedad CREDICLUB, en la que garantizaban intereses mínimos del 16% anual y que, además, presentan las ventajas que señala el artículo 160 del Código de Comercio (voto en las Asambleas Extraordinarias, exclusivamente). Sin embargo esta clase de operaciones no era más que una captación ilegal de fondos del público, lo cual está prohibido por la Ley de Bancos y Financieras.

Inversiones Seguras y Productivas (INSEPRO) es una empresa que venía operando desde hace casi dos lustros, cuando algunos empresarios capitalistas vieron que el fin de la guerra llegaba y la privatización del sistema financiero era un hecho cercano, de acuerdo con el

sistema de economía neoliberal adoptado por la mayoría de países, como consecuencia de las recomendaciones de los organismos financieros internacionales que son los que determinan las directrices económicas del mundo, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Con la entrada en vigencia de las nuevas leyes bancarias y financieras en 1991, las operaciones de captación de fondos del público quedaron reservadas exclusivamente a los bancos y financieras, por lo que los dirigentes de INSEPRO se vieron en la imperiosa necesidad de constituir su empresa paralela FINSEPRO, así como otras de su mismo grupo que atendían, tales como casa de cambio, bienes raíces, arrendamiento de inmuebles, corredores de bolsa y otras, aparte de que aprovecharon para inyectarles capital de trabajo a empresas relacionadas con su dirigente Roberto Mathies Hill como CARIBE MOTOR, AUTOSAL y algunas otras como SABATER, cuyo dirigente es José Mario Galdámez.

El dos de julio de 1997, fueron capturados los dirigentes de las empresas FINSEPRO-INSEPRO, los hermanos Roberto y Francisco Annicchiárico, el Lic. Francisco Giammatei y Michael Laenec, montándose un espectacular operativo policial alrededor de la residencia de Roberto Mathies Hill, quien no tuvo más remedio que entregarse a las autoridades.

Los clientes de FINSEPRO e INSEPRO quedaron atónitos, ya que en la propaganda publicitaria aparecida en los diferentes rotativos del país a partir de marzo de 1997, Roberto Mathies Hill declaraba: "A lo largo de 1996 fuimos el punto de apoyo financiero para que miles y miles de salvadoreños emprendieran decididamente **el camino hacia nuevos horizontes de prosperidad**. Ahora, después de contribuir tenazmente al impulso económico de nuestra nación creando nuevas fuentes de trabajo, **estamos satisfechos de haber cosechado más y mejores frutos**. Sin embargo, este significativo avance no habría sido posible **sin el valioso apoyo de nuestros clientes y amigos, a quienes agradecemos su entera confianza**".

Se habla de que la defraudación en FINSEPRO-INSEPRO alcanza los dos

mil millones de colones, de los cuales 700 millones estaban depositados en INSEPRO (la financiera ilegal). Para los afectados la única garantía, o mejor dicho la única esperanza, que tienen de recuperar su dinero es que los empresarios con responsabilidad penal sigan detenidos. Lo interesante de todo esto es que el nuevo Código Penal, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa en abril de 1977 y que entrará, supuestamente, en vigencia el 20 de abril de 1998, ya no trae contemplado el delito de Defraudación a la Economía Pública, por lo que, de conformidad con los artículos 14 y 15 del nuevo Código Penal, en relación con la garantía constitucional del Artículo 26, a los procesados se les aplicará la ley más favorable, por lo que deberán ser puestos en libertad sin necesidad de fianza y, además, rehabilitados. Salvo que se apruebe alguna reforma al respecto.

El editorial de la revista *ECA* nos dice sobre las lecciones del escándalo financiero FINSEPRO-INSEPRO que: "Es inevitable que el Partido ARENA sufra las consecuencias de este descalabro financiero por partida doble. En primer lugar, por haber roto con una antigua tradición de impunidad total, en un sector social que, al igual que el ejército, se consideraba más allá de la ley. Si la decisión gubernamental está motivada, en efecto, por los resentimientos y las luchas internas por el poder en el seno de ARENA, es de esperar que los perdedores reaccionen. En segundo lugar, porque muchas de las afectadas por la estafa sienten en carne propia que el gobierno de Calderón Sol no se hace cargo de una responsabilidad que, según ellas, le corresponde. Es obvio que se sienten abandonadas por un gobierno que hasta ahora consideraban suyo..."

Veinte años después del caso de INVERSIONES COMERCIALES se reprivatiza la banca. *La Prensa Gráfica*, en un Editorial el día 27 de noviembre de 1990, decía: "Con la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, de dos leyes: una referida al saneamiento del sistema bancario, y otra tocante al nuevo papel de la Superintendencia del Sistema Financiero, el proceso de privatización de la banca salvadoreña entra en una etapa legal, que acelera su transformación económica". El problema era que ese esquema privatizador no podía ser

un simple retorno al pasado, ya que lo que se buscaba era precisamente superar esos defectos y vicios del pasado, tanto del pasado de la nacionalización como del pasado anterior a 1980. Por hacer una simple referencia, mencionamos los casos del Banco Agrícola Comercial y de Atlacatl.

Finalizaba el referido editorial: "Puestos frente a la necesidad de la privatización, como imperativo de reordenamiento y la dinamización global de la economía, las vías de solución de ese gravísimo problema de saneamiento de la cartera de las instituciones financieras, tienen que ser dramáticas. El ordenamiento jurídico aprobado es una de las formas posibles de enfrentar dicho saneamiento, por medio del Fondo que se crea en la ley respectiva, y de los mecanismos de recuperación aprobados. De lo que estamos seguros es de que no será un saneamiento sin sacrificios y los sacrificios, al fin de cuentas, siempre acabamos pagándolos todos".

Días antes, el ex presidente del Banco Central de Reserva, Ing. Mauricio Choussy, ante una Asamblea del Club Rotario, el día 7 de noviembre de 1990, expresó: "A nadie escapa la importancia que tiene el sistema financiero para promover el desarrollo del país... Su fortalecimiento y eficiencia son necesarios para apoyar la reactivación y recuperación de la economía. Por lo que el Estado debe crear las condiciones económicas, sociales y políticas para comenzar en una forma técnica y eficiente".

La Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y la Ley de la Superintendencia del Sistema Financiero, aprobadas por la Asamblea Legislativa, realmente iniciaron un proceso irreversible de reprivatizar los bancos. La Ley creó un fondo con patrimonio constituido por acciones de bancos comerciales y asociaciones de ahorro y préstamo. Dichas acciones fueron transferidas por el Estado y el Banco Central de Reserva. Esa misma Ley de Saneamiento autorizó al Banco Central de Reserva para que emitiera hasta mil cuatrocientos millones de colones en bonos, para que dicho dinero fuera transferido al Fondo.

Dos diputados de la democracia cristiana (Aristides Alvarenga y Ludovico Samayoa) se reservaron el derecho de apoyar las dos leyes, y señalaron que la privatización debería estar enmarcada en la Superintendencia de Bancos y Financieras y que ésta debería gozar de una total independencia con respecto al Banco Central. El resto de diputados vieron en la privatización la tabla de salvación que evitaría una hecatombe financiera. Según la Ley, la Superintendencia estaría integrada al BCR y contaría, solamente, con autonomía administrativa. Así empezó a trabajar en esta nueva etapa la Superintendencia, sin independencia.

En el mes de julio de 1994, el Ing. Roberto Orellana Milla declaraba que "los depósitos del público están debidamente protegidos, por la solidez de los bancos y financieras, por la legislación existente y por la vigilancia que existe del sistema financiero".

Cuando estas declaraciones se le revierten, con el caso FOMIEXPORT, al Ing. Orellana Milla, el BCR publicó un campo pagado a principios de septiembre de 1994, en todos los rotativos del país, en el que se manifestaba: "Que no es función del Banco Central de Reserva de El Salvador vigilar y fiscalizar a las instituciones dedicadas a realizar operaciones financieras... Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero, dicha institución tiene como finalidad principal, vigilar el cumplimiento de las disposiciones aplicables a las instituciones sujetas a su control... Que la Sociedad FOMIEXPORT no había sido autorizada como financiera por la Superintendencia del Sistema Financiero, que nunca fue autorizada como Casa de Cambio por el Banco Central de Reserva, ni como Casa Corredora por la Bolsa de Valores... Que, a fin de evitar que empresas como FOMIEXPORT sorprendan al público promoviendo operaciones ilícitas, **se hace necesario modificar la Ley de bancos y financieras para dotar a la Superintendencia de facultades que le permitan fiscalizar, sancionar y suspender operaciones a las personas naturales y jurídicas que captan recursos del público por cualquier medio sin la debida autorización. El**

proyecto de reformas a dicha Ley se presentará a consideración de la Asamblea Legislativa en los próximos días".

Como pocas veces en la historia reciente salvadoreña, el caso de defraudación a la economía pública de FINSEPRO-INSEPRO ha logrado poner nerviosos a un buen número de actores sociales del país. El monto de lo defraudado, el cual a estas alturas (marzo de 1998) no se ha logrado establecer con precisión y las complejas relaciones que en su entorno se han perfilado, han dado pie para afirmar que se tiene entre manos un caso capaz de remover los cimientos de nuestra política y de nuestra economía (recordemos que este año de 1998, es un año pre-electoral).

Ciertamente, tal como se ha venido diciendo en repetidas ocasiones, el monto de los fondos defraudados no sobrepasa ni siquiera el 5% del total del capital que maneja el sistema financiero salvadoreño; sin embargo, al margen de la pequeñez del porcentaje, el escándalo FINSEPRO-INSEPRO ha venido a respaldar viejas sospechas de que, al interior del sistema financiero, se han colado intereses del narcotráfico. En este sentido, la penetración de capital corrupto ha asestado un duro golpe a la confianza que podría depositarse en el sistema financiero salvadoreño. ¿Quién podría ahora decidir invertir sin guardar una duda fundada de que su dinero podría desaparecer inesperadamente sin dejar rastro alguno?

Como muy bien lo dice la revista *ECA*: "Sin duda, es positivo que se pidan cuentas y se persiga el delito. Es lamentable, sin embargo, que estos casos no puedan considerarse ejemplares, por ser selectivos y responder a intereses no aclarados. En realidad, no están motivados por el amor a la verdad, al derecho y a la justicia, sino que obedecen más a oscuras razones de lucha política. Al no haber una intención política recta, la persecución de estos delitos financieros no refuerza la institucionalidad del Estado, pues los imputados no estarían ahora en la cárcel ni enfrentarían procesos judiciales, si no se hubiera caído en desgracia ante los círculos de poder".

DIMENSION POLITICA DE LA ECONOMIA DURANTE 1997 EN EL SALVADOR

Carlos Hernández Moreira

Coordinador Maestría en Ciencias Políticas, UTEC

I. INTRODUCCION

Evaluar la evolución de la economía en términos estrictamente económicos, sin llegar a considerar la dimensión social y política de la praxis económica, que se formuló y promovió desde el poder real que, a la vez, fue administrada y ejecutada por el poder político formal, puede conducir a apreciaciones optimistas y maximalistas de parte de defensores o a críticas destructivas o inferencias negativas por sus detractores. Por consiguiente, la evaluación de la evolución de la economía, deberá de efectuarse en un contexto separado de la ideología, que tiende a sostener que todo marcha muy bien, cuando la realidad existente lo niega o, por sentido contrario, afirma que todo va muy mal, ocultando los resultados positivos obtenidos. Por lo que evaluar implica poder reconocer los buenos resultados, aunque éstos, política y socialmente, no benefician a nuestra opción política, porque, a partir de ese nivel de honestidad, se podrá opinar críticamente y sugerir con robustez moral lo que falta por hacer, orientando la praxis económica a generar el beneficio social, y a que, el aparato productivo se convierta en la base del progreso material de la sociedad.

También, esta forma de apreciar la evolución de la economía, implica el análisis histórico de su evolución, sin llegar al estudio historiográfico de la misma, sino que, poder cuantificar la dimensión política y social de los hechos económicos; es decir, qué relaciones sociales de poder ha generado la praxis económica y cómo esta última ha contribuido a ampliar o a reducir la brecha que separa a las clases. Por consiguiente ¿Qué instrumento se puede utilizar para poder evaluar la evolución de la economía durante el año recién concluido? Se puede responder que la manera de hacerlo, en un contexto desideologizado, científico y académico, es por medio del análisis de los resultados que se han producido, como consecuencia y respuesta a la política económica ejecutada durante el período cronológico señalado.

II. ANTECEDENTES

2.1. Evolución de la economía en el contexto liberal

En el presente análisis se considera la década de los años 80, como el período cronológico más adecuado, representativo

de la economía en el contexto liberal. Esto debido a que la crisis orgánica de hegemonía que vivió el país en el orden político (1), generó graves perturbaciones extraeconómicas, que impactaron negativamente a la economía nacional como nunca antes había ocurrido en la historia nacional, debido a la intensidad y prolongación de la crisis (2) que, en el tiempo, se extendió desde finales de la década de los años 70 hasta el inicio del presente decenio. Las repercusiones económicas de los sucesos políticos del período señalado, en alguna medida se pueden valorar en las cifras que se presentan en el cuadro I, "Evolución de algunos indicadores económicos de El Salvador, enero de 1980 a diciembre de 1997", que aparece en la página siguiente. A partir de las cifras estadísticas referidas, se pueden efectuar inferencias como las siguientes:

El aparato productivo nacional y la infraestructura productiva, soportaron una actividad constante de destrucción, como consecuencia de las acciones de confrontación política, fenómeno que, unido a las expectativas negativas que generó en los inversionistas, condujo a un proceso de estancamiento a la economía nacional; es decir, se contrajo la producción y se generó desempleo e inflación. Situación que se puede apreciar por la contracción del valor del Producto Interno Bruto (PIB), que inició la declinación de su valor en 1981 y superó el valor que alcanzó en 1980 hasta el año de 1991. Lo que, a la vez, incidió en la generación del incremento del déficit fiscal, del déficit comercial, de la devaluación del colón y del crecimiento de la deuda externa.

En el orden social, los efectos negativos de la estancamiento y de la confrontación política, empíricamente se expresaron por medio de un mayor deterioro del nivel de calidad de vida de los integrantes de la fuerza laboral (manual e intelectual); fenómeno que se materializó en cifras que, para enero de 1993, se expresaron así (3):

Familias en pobreza extrema	67.15%
Familias en pobreza relativa	20.82%
Familias no pobres	12.03%

Todo lo señalado, unido a las relaciones sociales que se generaron a nivel del poder formal en dicha época, sustentadas en la corrupción, en el nepotismo y en la excesiva injerencia en la economía, gradualmente contribuyeron a dramatizar y ampliar la crisis en la infraestructura económica. Lo que potenció, a la vez, el incremento de la crisis a nivel de la super-

CUADRO I
**EVOLUCION DE ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS
 EL SALVADOR, ENERO 1980 A DICIEMBRE DE 1997.**

Año	Inflación	Déficit Fiscal(1)	Déficit Comercial (2)	Valor PIB (3)	Deuda Externa (4)	Paridad Con el Colón
1980	17.4	-604.2	113.6	3,289.3	1,176.1	2.5
1981	14.8	-811.0	-186.6	3,016.8	1,470.8	2.5
1982	11.7	-836.8	-157.2	2,847.7	1,709.9	2.5
1983	13.1	-617.4	-134.9	2,870.4	1,890.7	2.5
1984	11.7	-1,069.0	-252.5	2,935.6	1,949.5	2.5
1985	22.3	-319.6	-282.4	2,993.6	1,980.7	2.5
1986	31.9	-724.3	-221.9	3,012.5	1,928.4	5.0
1987	24.9	-744.8	-403.2	3,093.5	1,879.8	5.0
1988	19.8	-685.4	-405.8	3,143.8	1,912.6	6.50
1989	23.5	-1,050.0	-663.8	3,177.0	2,154.1	7.10
1990	19.3	-606.3	-682.2	3,285.0	2,330.6	7.85
1991	9.8	-1,042.4	-818.0	3,399.9	2,221.3	8.10
1992	19.9	-1,078.9	-1,180.0	3,556.3	1,811.8 (5)	8.70
1993	12.1	-2,314.0 (6)	-1,117.0	3,753.9	1,994.0	8.78
1994	9.4	-2,337.1	-1,307.0	3,979.1	1,977.0	8.80
1995	11.4	-1,333.6	-1,661.0	4,217.9	2,066.0	8.80
1996	7.4	-1,841.0	-1,433.3	4,323.4	1,523.7	8.80
1997	1.9	-1,802.0	-1,338.0	4,496.3	2,672.0	8.80

Elaboración propia con datos de: B.C.R., MIPLAN, Ministerio de Hacienda y DIGESTYC.

1. En millones de colones.

2. En millones de dólares.

3. Millones de colones constantes de 1960.

4. Millones de dólares.

5. 2,275.8-464.0 Condonados por PL-480.

6. Se excluyen las donaciones.

estructura política y en la estructura social. Escenario que aparentemente tendería a su reproducción, cuyo control escapaba de la voluntad de los actores internos protagonistas.

Sin embargo, factores externos como el desmoronamiento del orden del sistema internacional, sustentado en el mundo de la bipolaridad, unido a factores internos como la inviabilidad en el corto plazo de una solución militar a la confrontación política, fueron generando las condiciones subjetivas de conciencia para buscar una solución negociada a la confrontación política, a partir de la cual, en un contexto de paz, pro-

mover la reactivación del aparato productivo nacional.

2. 2. Evolución de la economía al inicio de la transición

La transición hacia la conformación de una nueva sociedad en el país, se inició con la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992, entre los actores que protagonizaron la confrontación política-militar (4). En este nuevo escenario quedó deslegitimada la lucha armada como vía de acceso al control del poder político estatal, debido a que la situación política nacional pasó a tener amplio espectro; es decir, que en

ella caben en la actualidad todas las tendencias ideológicas, sin más restricción que la aceptación que tengan en la sociedad. Lo anterior, unido a la dilución del autoritarismo, a la prevalencia de los valores democráticos y al inicio del respeto a los derechos y libertades fundamentales del hombre, ha venido generando las condiciones subjetivas de conciencia para la dilución del conflicto social, para propiciar la estabilidad política y promover la gobernabilidad del sistema político por dirección.

Así las cosas, se puede afirmar que este nuevo escenario y la necesidad de reconstruir la infraestructura para la producción y para prestación de los servicios sociales, con una inversión estimada en U.S. \$1,627.5 millones (5), unido a las medidas de desregulación de la economía, estimularon la inversión en la producción y, por consiguiente, el crecimiento del valor del PIB, el cual, a partir de 1992 hasta 1995, creció a una tasa promedio anual de 6.8% (6); sin embargo, agotado el esfuerzo de la reconstrucción nacional, unido a la ejecución de las políticas de ajuste estructural, sin ser acompañadas de medidas de compensación social, además el deseo desmedido de obtención de ganancias por algunos sectores productivos de bienes y generación de servicios, gradualmente generaron las condiciones materiales para que iniciara un proceso de desaceleración de la economía, que condujo a que la tasa de crecimiento del PIB, para el año de 1996, fuera de sólo 2.5% (7); es decir, que se contrajo en relación a la tasa promedio de crecimiento anual de los cuatro años anteriores, casi en un 64%.

Otro factor que contribuye a explicar la desaceleración de la economía, más acentuado durante 1996, es el crecimiento frágil de la misma en los años anteriores a expensas preferentemente del sector terciario; en otros términos, se trata de sostener que este crecimiento frágil, se origina en el hecho de que, al no crecer adecuadamente el sector primario y el secundario de la producción, no hay generación de valor que es lo que da solidez al crecimiento de la economía y facilita ir generando gradualmente las condiciones materiales para aproximarse al desarrollo. Por sentido opuesto, cuando en forma preferentemente crece sólo el sector servicios, como ha ocurrido en el país, al agotarse también el factor interno que lo estimula (el Plan de Reconstrucción Nacional) y tender a disminuir los dólares provenientes del exterior, no originados en las remesas familiares, se acentúa la desaceleración de la economía y puede generar el fenómeno de crecimiento económico con desempleo que, en alguna medida, empezó a ocurrir durante el año de 1997.

III. EVOLUCION DE LA ECONOMIA NACIONAL EN 1997

En la introducción se ha sostenido que el instrumento idóneo para evaluar la evolución de la economía, es por medio de constatar los resultados generados por la aplicación de la política económica. En este contexto es prudente, antes de se-

ñalar los componentes de la política económica, advertir que en el contexto de la globalización económica mundial, la conformación de la política económica y la ejecución de la misma, debe ser concertada entre los intelectuales orgánicos de la sociedad política y la sociedad civil. ¿Por qué razón? Porque la política económica deberá de tener la dimensión social de generar beneficio para todos los integrantes de la sociedad, en el orden de incorporar a la mayoría de los integrantes del sector laboral al mercado, como demandantes de bienes y servicios. Objetivo que se puede lograr en el largo plazo, al realizarse las metas que se proponen alcanzar las medidas de política económica, orientada a lograr inicialmente la estabilidad y posteriormente la reactivación de la economía. En ese orden, dichas medidas de política económica se pueden sintetizar así (8):

-
- 1° Estabilidad de los precios.
 - 2° Crecimiento del empleo.
 - 3° Control del déficit fiscal.
 - 4° Control del déficit comercial.
-

Pasemos a ver qué ha ocurrido con la aplicación de cada uno de estos instrumentos económicos, durante el año de 1997 en El Salvador.

3.1. Estabilidad de los precios

Inicialmente conviene manejar un concepto sobre lo que se debe de entender por precio; en ese sentido, se puede sostener que precio es la cantidad del medio de intercambio universal (dinero) que se da al recibir un bien o un servicio.

Pero, al hablar de estabilidad de los precios, se está haciendo referencia a que tal nivel de estabilidad o inestabilidad de los mismos, se puede evaluar en función del índice general de precios al consumidor (IPC); es decir, la variación que experimentan los precios de la canasta básica de bienes y servicios. Sin embargo, es necesario conocer cuáles son los factores que inciden en la determinación de los precios, para poder constatar la incidencia que éstos han tenido en los mismos. Al respecto, se pueden citar los determinantes siguientes de los precios:

- A partir de los costos de producción y comercialización.
- A partir de los impuestos de las importaciones de bienes de capital, materia prima, productos intermedios y bienes terminados.
- Del crecimiento o contracción de la oferta agregada.
- Del crecimiento o contracción de la demanda agregada.
- De la estabilidad de la paridad de la moneda ante el dólar.
- Que la política monetaria sea expansiva o contractiva.
- Del precio del dinero financiero o tasas de intereses bancarios.

Estos entre los más importantes o que tienen mayor incidencia en la determinación de los precios de los bienes y servicios a nivel estructural. En forma coyuntural, los precios va-

rían por acciones como:

- La especulación
- El contrabando
- Prácticas desleales de comercio, etc.

Por lo tanto, lo interesante es ver o contrastar cómo la política económica, que ha promovido y ejecutado la sociedad política, ha influido en la inflación promedio anual durante 1997.

En este sentido se puede decir lo siguiente: Los costos de producción se han venido contrayendo a partir de la puesta en marcha de la desgravación arancelaria a nivel de bienes de capital y materias primas (9), que se inició en junio de 1996, lo cual ha favorecido inicialmente al sector productivo y ha contribuido a desacelerar la inflación.

También al inicio del segundo semestre de 1997, se observó una tendencia a la baja de los precios del petróleo a nivel mundial, situación que, en nuestro país, por causas desconocidas, se empezó a expresar en una leve disminución de los precios de los combustibles, hasta el inicio del último mes del cuarto trimestre del año.

Un factor que ha tenido quizás un mayor nivel de incidencia en la desaceleración de la inflación en el país, lo constituye la estabilidad de la paridad del colón ante el dólar, que se ha mantenido oscilando entre 8.70 y 8.80 colones por dólar, desde 1993 hasta el presente (10).

Sin embargo, quizás el factor que ha tenido un mayor peso en la desaceleración y contracción de la inflación durante el año recién pasado, lo constituye la contracción de la demanda agregada. Esto en función de que hubo crecimiento económico con desempleo (11); por consiguiente, hubo menor cantidad de miembros del sector laboral incorporados en el mercado o, si permanecieron en el mismo, demandaron menor cantidad de bienes y servicios, que la cantidad y calidad que anteriormente habían venido consumiendo. Un corolario de lo anterior lo constituyó el hecho de los altos costos del dinero financiero, que no estimularon la inversión productiva y no se crearon en cantidad adecuada nuevos puestos de trabajo a nivel industrial.

Por lo que se puede llegar a aseverar, que la contracción de la inflación, durante 1997, no se puede considerar como un logro de la ejecución de la política económica impulsada y ejecutada por la sociedad política, sino que más bien obedece a otros factores que no estuvieron contemplados, como algunos de los señalados en el párrafo precedente; pero, para no caer en una apreciación ideológica de la realidad, se le podría conceder el beneficio de la duda a la contracción de la inflación, como una resultante de la política económica ejecutada por la sociedad política durante 1997. Situación que, de reproducirse en 1998, le daría el crédito necesario a la política económica ejecutada por el gobierno.

3. 2. Ejecución de medidas para la generación de empleo

En este componente de la política económica, existen fuertes dudas sobre la voluntad de la sociedad política, para promover medidas que estimularon la generación de empleo. Se puede decir que, en el mejor de los casos, las medidas ejecutadas al presente no han sido funcionales, con la finalidad de estimular el crecimiento del empleo. Esto se puede observar con la contracción de los cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), que se inició a partir de julio de 1995 y permaneció con tendencia a disminuir hasta febrero de 1997, mes en el cual, llegó la curva a su más bajo nivel y empezó una tendencia a la recuperación muy débil, sin alcanzar hasta el presente el nivel de la cantidad de cotizantes que tuvo durante 1995, año en el que, a partir de julio, se inició el proceso de desaceleración de la economía, que lentamente se ha empezado a superar (12) a partir del segundo semestre de 1997, cuando el índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) empezó a mostrar un mayor dinamismo, que no ha sido seguido inmediatamente por el mayor crecimiento del empleo, lo que podrá ocurrir hasta cuando la tendencia se reproduzca a partir del mediano plazo en adelante.

En base a lo sostenido anteriormente, se puede llegar a establecer que, independientemente del inicio de la recuperación de la economía durante el año de 1997, el crecimiento del valor de PIB de 4.0%, no es suficiente para garantizar la reproducción y crecimiento mayor del mismo en el año de 1998. Esto en función de la estructura estimada del PIB, en el sentido de que los sectores que generan valor, tuvieron baja participación en la estructura del PIB. Así su participación estimada se consideró que llegaría a las cifras siguientes (13):

Agropecuario:	1.7%
Explotación de minas y canteras:	5.0%
Industria y manufactura:	5.6%
Construcción:	6.0%
	18.3%

Por sentido opuesto, algunas ramas del sector terciario de la economía tuvieron un mayor dinamismo y participaron en la estructura del PIB, en la forma que se cita a continuación (14):

Bancos, seguros y otras instituciones financieras:	9.7%
Comercio, restaurantes y hoteles:	4.4%
Electricidad y agua:	4.3%
Transporte, almacenaje y comunicaciones:	4.4%
Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas:	3.9%
Servicios comunales, sociales, personales y domésticos:	4.2%
	30.9%

Al contrastar la participación de cada sector de la economía, en la conformación del PIB, se puede aseverar que, durante 1997, la economía continuó evolucionando y consolidando la tendencia de años anteriores; ser una economía dedicada predominantemente a los servicios que, para garantizar su reproducción, depende mayormente del valor generado en el sector externo. Además, por el bajo crecimiento del sector primario y secundario, para poder satisfacer la demanda interna de bienes, tenderá a propiciar el incremento del déficit comercial. En el mismo orden pero a otro nivel, el crecimiento a expensas del sector terciario de la economía, no tiene igual efecto estimulador de la demanda agregada, pues la estabilidad del empleo en los servicios tiende a ser temporal y no tiene igual permanencia que la ocupación generada en el sector industrial, que busca ser permanente. Sin embargo, lo más grave de todo es en el escenario económico nacional y lo constituye el hecho de que el sector agropecuario pareciera estar sumido en una crisis que, por su duración y prolongación desborda los límites temporales de la coyuntura y casi está llegando a convertirse en una expresión de la crisis de las estructuras del Estado salvadoreño, que podría llegar a adquirir características de difícil solución. Por consiguiente, se está perdiendo por el lado del empleo, con prolongación de la crisis en la que se encuentra inmerso el sector primario, la oportunidad de generación de trabajo a niveles temporales, especialmente en el área rural.

Así las cosas, se puede aseverar que, en la generación de empleo, la política económica no ha sido funcionalmente suficiente durante 1997.

3.3. Contracción del déficit comercial

Otro elemento que deberá ser influenciado en sentido positivo por la política económica, es el que hace referencia al déficit y/o superávit comercial. En este contexto, se debe tener presente que, tal influencia deberá de materializarse por medio de promover la inversión en la producción tanto para la exportación, como también para satisfacer la demanda interna de bienes. La producción orientada a satisfacer las dos condiciones señaladas, contraerá el déficit comercial por dos vías:

- 1) A incrementar las exportaciones de bienes.
- 2) A contraer las importaciones de bienes para satisfacer la demanda interna.

Estas dos condiciones contraerían el déficit comercial, al reducir el gasto en las importaciones y al incrementar el ingreso de divisas al crecer las exportaciones. En otros términos, se trata de establecer que la política económica deberá de promover, en forma sostenida, el crecimiento del valor del Producto Interno Bruto (PIB), como la mejor forma de abordar la contracción del déficit y aproximarse al equilibrio y posterior superávit. En ese contexto, se puede afirmar que las ci-

fras del déficit comercial, durante el año de 1997, llegó a la cantidad de U.S. \$ 1.338 millones (15), que significó una contracción de 6.65% con relación a la cantidad que alcanzó durante el año de 1996. Sin embargo, lo interesante es analizar la estructura de las exportaciones, con la finalidad de inferir si la tendencia tiene posibilidades de reproducción en 1998 y en el futuro. Al respecto se puede establecer que, el BCR y la ANEP, están previendo un incremento tanto de las importaciones como de las exportaciones; sin embargo, el efecto que esto tendrá en cuanto a incrementar el déficit comercial del país, con respecto al porcentaje del PIB, se puede apreciar en las cifras que se presentan a continuación:

Año	Déficit comercial % del PIB
1996	12.51%
1997	10.68%
1998	11.15% *

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCR
* Proyección.

En cuanto se refiere a la estructura de las exportaciones, la maquila es la actividad más dinámica, pues contribuye con el 43% del total de exportaciones, mientras que el café aporta el 24% del total.

Así las cosas, se puede observar que en el año de 1997, se ha revertido el proceso de desaceleración marcada, que experimentó el aparato productivo durante 1996, año durante el cual el PIB creció con relación al año anterior, a apenas un 2.1% (16), muy inferior a la tasa de 6.8% con que había venido creciendo en los cuatro años anteriores. Sin embargo, se debe tener presente que este proceso de recuperación para alcanzar la estabilidad, no es suficiente como para generar beneficio en el sector social de mayor vulnerabilidad económica y, a la vez, no puede satisfacer las expectativas del sector social de ingresos medios, que ha sufrido gran parte del impacto negativo de la desaceleración económica.

Por consiguiente, se puede sostener que es innegable que la economía tiende a mejorar; pero se deberá de recuperar la tasa de crecimiento que tuvo el PIB, en el período comprendido entre los años 1992 a 1995. Además, la estructura del mismo tendrá que estar sustentada en el sector primario y secundario de la producción e incorporar alto contenido de valor a la producción generada en la agricultura y la industria, si se tiene el propósito de que la economía nacional, empiece a conformar las condiciones materiales que la aproximen al desarrollo.

3.4. Contracción del déficit fiscal

En cuanto se refiere al déficit fiscal, otra de las variables macroeconómicas, que deberá ser influenciada positivamente por la política económica, se puede afirmar que el déficit

fiscal, con relación al PIB durante 1996, llegó a significar 2.5%; en 1997 se redujo al 1.9.% como proporción del PIB. Esto, en parte, a dos factores:

- 1) Una reducción del gasto del sector público no financiero (17).
- 2) A una mayor presión en la recaudación fiscal, sobre todo en cuanto se refiere a contraer la evasión del IVA.

Ahora bien, las proyecciones del BCR para 1998, proyectan que el año concluirá con un déficit fiscal equivalente al 2.4% del valor de PIB (18). Situación que se origina por un incremento del gasto público (19). Pues, por el momento, la previsión del Estado se puede ubicar en los ingresos que puede percibir por la vía de la privatización de los activos de las distribuidoras de la energía eléctrica y de la compañía estatal de telecomunicaciones. Esto visto desde la intencionalidad de no financiar el déficit señalado con el incremento de la deuda a nivel interno o externo. Sin embargo, lo positivo de todo es que también se prevé un incremento en el coeficiente de tributación fiscal con relación al PIB (20). Lo que, de realizarse, podría reducir el déficit previsto e incluso contraerlo a cifras inferiores a la esperada.

Así las cosas, se puede decir que el déficit fiscal, durante el año recién concluido, experimentó una contracción tanto en valor absoluto como también en relación al porcentaje de PIB. Pero, a pesar de las proyecciones que posiblemente se incrementen en el presente año, por una mayor recaudación en función del aumento del coeficiente de tributación (PIB), tal vez pueda permanecer en las cifras del año 97 o estar levemente incrementado, pero manteniéndose en el rango que el FMI acepta, como para continuar respaldando al país a nivel internacional.

Sin embargo, lo importante de analizar a nivel crítico y propositivo, es cómo la mejoría en las variables macroeconómicas de la inflación, la contracción del déficit comercial y el déficit fiscal, durante el año 1997, impactaron positiva o negativamente a los integrantes de la sociedad, como resultado del éxito o infuncionalidad de la *política económica*, que promovieron e impulsaron las autoridades del país. En otros términos, se trata de ver la dimensión social de los hechos económicos que conformó la *política económica*, y que se ejecutó durante 1997.

IV. ANALISIS DE ESCENARIOS

4.1. Escenario de los beneficios

Este escenario se conforma a partir de darle respuesta a la interrogante ¿Qué fuerzas políticas y sociales se han beneficiado con la política económica ejecutada por el gobierno durante 1997?

Al respecto se puede decir que la economía creció, pero el sector primario y secundario de la producción no tuvieron en la estructura del PIB, una participación de tipo preponderante y su aporte en la conformación del mismo, todavía deja duda en el sentido de poder garantizar un crecimiento sostenido. Por sentido opuesto, pero en el mismo orden, el sector terciario (financiero y de servicios), tuvo un desempeño más dinámico y sólo el sistema financiero creció teniendo una participación en la estructura del PIB de un 9.7%. Esto tiene la siguiente explicación: El sistema financiero (los bancos y las financieras), se constituyen en el sistema de pagos de la sociedad; por consiguiente, el crecimiento económico, para poder ser dinámico y que genere con gradualidad las condiciones objetivas que nos aproximen al desarrollo, deberá de ser liderado por el sistema financiero. La praxis de este último deberá de estar planificada en un contexto de conformar y ejecutar la política económica, para lograr, en el largo plazo, el desarrollo o aproximar a la sociedad salvadoreña, lo más que se pueda, al desarrollo. Sin embargo, los déficits estructurales vigentes hacen prever que el desarrollo de nuestro país será un proceso que comprometerá las futuras dos o tres generaciones.

También debe afirmarse que se ha empezado a superar el proceso de estabilización-desaceleración, que provocó el proceso de transición de una economía altamente regulada por el Estado, a una economía regida por las leyes del mercado. Además, en este año de 1998, el binomio estabilización-desaceleración, se tendrá que transformar en desequilibrio-crecimiento, en el sentido de que el crecimiento deberá de significar cifras iguales o superiores a las tasas de crecimiento del PIB entre los años 1992 a 1995; a la vez, el crecimiento deberá de significar el desequilibrio positivo en cifras de crecimiento del PIB superiores al 7% (21) en forma sostenida, para poder garantizar iniciar la superación de los problemas estructurales vigentes en el contexto de aproximarse al desarrollo.

4.2. Escenario de los costos

Este escenario se puede operativizar a partir de dar respuesta a la interrogante: ¿Qué fuerzas políticas y sociales han pagado los costos de la política económica ejecutada por el gobierno? La mayoría de encuestas efectuadas por instituciones de investigación académica y social como la UCA, la UTEC y la GALLUP, coinciden en señalar el desempleo y la falta de seguridad ciudadana, como dos problemas que impactan negativamente a la sociedad y con más énfasis al sector social de mayor vulnerabilidad económica.

Esto, en alguna medida, se puede explicar a partir de los bajos niveles de inversión del Estado en políticas de compensación social y de inversión social. Entendiendo las primeras como el gasto que el Estado debe efectuar, orientado a evitar el deterioro del nivel de calidad de vida en el sector social de mayor vulnerabilidad económica. Las segundas, como la inversión que el estado debe efectuar, orientado a la formación de capital humano, que favorezca al sector social de bajos

ingresos. Así las cosas en el escenario nacional, se puede aseverar que en el país se está ejecutando parte de las políticas de modernización del Estado (el ajuste estructural), débilmente apoyadas de componentes de inversión y compensación social. Por consiguiente, si bien macroeconómicamente la política económica está teniendo éxito, que es reconocido internacionalmente (22), a nivel del consumidor que se ubica en el tramo de ingresos medios a bajos, no existe igual nivel de optimismo y, además, no vislumbra perspectivas optimistas para el corto plazo.

Por lo tanto, una forma de que el sector social señalado recupere la fe y la esperanza en el sistema, deberá de iniciarse por medio de la ejecución de políticas que estimulen la inversión en la producción, para que propicie el crecimiento económico con equidad, que a la vez tenga las características de conducir gradualmente al desarrollo.

4.3. Escenario de la necesidad

En este contexto se puede formular la interrogante: ¿Cuál fue la necesidad que existió de formular la política económica que ejecutó el gobierno durante 1997? con la finalidad de erigir el escenario de la necesidad.

Al respecto se puede decir que el sistema internacional, desde inicios de la presente década, ejerce influencia en todos los estados del Tercer Mundo, con la finalidad de que se ejecuten las reformas económicas orientadas a generar las condiciones materiales, con el propósito de que los países señalados se puedan incorporar al proceso de globalización y complementariedad económica, con mejores posibilidades de éxito; es decir, que en la globalización de la economía mundial, sean sujetos y no objetos de la misma. Por consiguiente, el proceso de ajuste del aparato productivo y en general de las estructuras del Estado, con el propósito de poder responder a los requerimientos del Nuevo Orden económico y político mundial, se debe de impulsar y operativizar a partir de la política económica. Esto en alguna medida, puede explicar por qué, el impacto negativo se manifiesta inicialmente a nivel económico, teniendo a la vez una repercusión social negativa; situación que en el largo plazo, se revierte tanto en lo económico como en lo social, ocurriendo que posteriormente mejorarán el empleo, el ingreso y el nivel de calidad de vida de la población.

Por lo tanto, la disyuntiva consiste en seleccionar entre: estabilidad macroeconómica y contracción del consumo inicial, con posterior crecimiento. O crecimiento económico e incremento del consumo inicialmente y posterior contracción (23). Así las cosas, sin caer en un nivel de euforia exaltativa y apologética, es prudente esperar que mejore la realidad de los integrantes del sector social de mayor vulnerabilidad económica y que el Estado tome con mayor seriedad y responsabilidad, la función subsidiaria que debe desempeñar a nivel sectorial. Esto contraerá el conflicto social y orientará la gobernabilidad más por dirección que por coacción.

4.4. Escenario de la posibilidad

Para conformar este escenario, se debe partir de dar respuesta a la interrogante ¿Cuál fue la posibilidad que existió de eje-

cutar la política económica que impulsó el gobierno durante 1997?

El Nuevo Orden internacional cuya hegemonía es ejercida por tres superpotencias económicas (Alemania, Japón y los E.U. de A.), coincide en que la doctrina en la cual se inspira la organización de la producción y la sociedad, debe ser el neoliberalismo que, a nivel económico, se expresa por medio del ajuste estructural y, en el orden político-social, se materializa en el neoconservadurismo. Así pues, se puede inferir que en el Nuevo Orden internacional prevalecen los criterios económicos y no los políticos; es decir, que la dinámica del Nuevo Orden internacional es completamente diferente de la del Viejo Orden internacional sustentado en el mundo de la bipolaridad. Por eso en el Nuevo Orden internacional, se promueve la ejecución de las reformas económicas, como condición sine-qua non, para poder incorporarse a la globalización de la economía mundial, situación que, a la vez, comprende implícitamente, que el libre mercado es funcional sólo en el contexto de la democracia (24). Esto, en alguna medida, propició las condiciones subjetivas de conciencia favorables, a nivel de la sociedad política y en la fracción modernizante de la clase fundamental (la nueva derecha), para formular y ejecutar la política económica durante 1997.

Se trata, pues, de enfatizar que ha sido el sistema internacional, por medio de los actores que lo protagonizan en la actualidad, quien ha generado las condiciones favorables para aumentar las posibilidades de formulación y ejecución de la política económica en nuestro país durante el año recién pasado; sin embargo, cabe reflexionar que la sociedad, por medio de sus intelectuales orgánicos, deberá de adaptar a nuestra realidad, los planteamientos económicos del ajuste estructural, orientados a minimizar los costos sociales que pueda generar su ejecución en la práctica.

4.5. Recomendaciones

Los dirigentes, tanto de la sociedad política como de la sociedad civil, deberán tener conciencia de que, al presente, la política económica ejecutada durante el año de 1997, ha generado resultados positivos a nivel macroeconómico, que han contribuido a la estabilización de la economía; pero, a la vez, ha producido costos sociales que han impactado negativamente a los sectores sociales ubicados en el tramo de los ingresos medios hacia los ingresos bajos. Pero, al continuar reproduciéndose dicha tendencia, podría tener efectos de repercusión al estimular el incremento del conflicto social y deteriorar dramáticamente la gobernabilidad del sistema político, sobre todo por el hecho de que se aproximan las elecciones presidenciales de marzo de 1999, que podrían generar un intenso efecto perturbador extraeconómico, situación que podría producir expectativas negativas tanto en los inversionistas nacionales, como también en los extranjeros, manifestándose en una contracción en la inversión productiva.

Por consiguiente, se deberá continuar ejecutando las políticas orientadas a realizar en la práctica la modernización del Estado, pero efectuadas en el contexto de equidad estructural; es decir, evitando un mayor deterioro del nivel de calidad de vida de los integrantes del sector laboral. En otros térmi-

nos, se plantea que el ajuste estructural deberá efectuarse a partir de un programa de gobierno sustentado en el ejercicio de la hegemonía por dirección. En otras palabras, el ajuste estructural o reestructuración de las instancias del Estado, se deberán efectuar en el sentido de ir paulatinamente diluyendo la brecha que separa y diferencia a las clases, a partir de la administración de la hegemonía orientada a satisfacer la reproducción del sistema, sin olvidar que, para que esto sea veraz, se deberá de garantizar la reproducción del interés histórico objetivo de los integrantes del sector laboral, el cual radica en: Reproducción de la fuerza de trabajo y mejoramiento gradual del nivel de calidad de vida de los trabajadores.

Por último, se debe enfatizar que la modernización del Esta-

do constituye la actual oportunidad del capitalismo para poder continuar organizando la sociedad y la producción, por lo cual se debe de ejecutar y orientar a generar beneficios para todos los integrantes de la sociedad y no sólo a una clase, elite, o fracción de clase. De ocurrir así, se le estaría negando al sistema la oportunidad de demostrar que es funcional y que el capitalismo puede ser democrático, humano y solidario con el sector social de mayor vulnerabilidad económica. Por lo que, si en esta oportunidad falla el sistema, y la dirección del mismo en su conducción estará acelerando su sustitución como modo de producción y por consiguiente una prolongada crisis orgánica de hegemonía, que generaría costos negativos altos a la sociedad salvadoreña, que podría tener incidencia negativa en la región como ocurrió durante la década de los años 80.

REFERENCIAS

1. *Portelli, Huges*: Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI editores. Décima segunda edición. México, D.F. Febrero de 1978. Págs.: 13 a 42.
2. *Hernández Moreira, Carlos*: La nueva derecha en El Salvador (Parte Primera). Realidad Económico-Social. Publicación de los Departamentos de Economía, Sociología y Ciencias Políticas. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Año. N°. 12. Noviembre-diciembre de 1989. San Salvador, El Salvador, C.A. Págs. 349 a 575.
3. *Centro de Investigación y Acción Social, CINAS*: De las promesas a la realidad: Evaluación Económica y Social de cuatro años de gobierno Panorama Económico Popular. Año. N°. 25. Junio de 1993. San Salvador, El Salvador, C.A. Pág. 11.
4. *Fondo Nacional para la Vivienda Popular, FONAVIPO*: El Diario de Hoy. San Salvador, El Salvador, C.A. Enero 16 de 1993. Pág. 17.
5. *Gobierno de El Salvador y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (GOES-FMLN)*: Los Acuerdos de Paz. Estudios Centroamericanos. Publicación de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", UCA. Año XLVII. N°. 519-520. Enero-febrero de 1992. San Salvador, El Salvador, C.A. Págs.: 103 a 151.
6. *Ministerio de Planificación y Coordinación*: Evolución económica y social: reconstrucción, crecimiento y paz. Programa Económico y Social 1992 y Plan de Reconstrucción Nacional. San Salvador, El Salvador, C.A. Cuadro N°. 26. Pág. 121.
7. *Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL*: El Salvador: Evolución económica durante 1995. Junio 3 de 1996. Cuadro N°. 1. "El Salvador: Principales Indicadores Económicos".
8. *Banco Central de Reserva de El Salvador*: Diagnóstico de la situación económica 1996-1997. San Salvador, El Salvador, C.A. Noviembre de 1997. Págs.: 1 y 2. I Producción y empleo durante 1996.
9. *De Brun, Julio y Lüder Sch, Rolf*: Economía política de las reformas estructurales: estudio comparativo de las experiencias de América Latina y las economías socialistas de Europa. Publicación del Centro Internacional para el Desarrollo Económico, CINDE. Santiago de Chile, Chile. 1994. Págs.: 339 a 342.
10. *Gobierno de El Salvador*: Programa de Competitividad del Gobierno de la República.
11. *Hernández Moreira, Carlos*: Evolución de algunos indicadores económicos, El Salvador. Enero 1980 a diciembre de 1997. (Columna paridad del Colón respecto al Dólar).
12. *Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR*: Diagnóstico de la situación económica 1996-1997. Publicación del BCR San Salvador, El Salvador, C.A. Pág. 4. Gráfico N°. 4.
13. *Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR*: "Ibidem anterior". Pág. 5. Gráfico N°. 5.
14. *Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR*: Programa monetario y financiero 1998. San Salvador, El Salvador, C.A. Diciembre de 1997. Cuadro: Oferta y demanda globales a precios constantes de 1990.
15. *Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR*: Ibidem anterior.
16. *Hernández Moreira, Carlos*: Opus citatum. N°. 10.
17. *Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR*: Opus citatum. N°. 13. Cuadro sector real y precios.
18. *Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR*: Opus citatum. N°. 13. Cuadro Finanzas Públicas: Déficit global del sector público no financiero.
19. *Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR*: Opus citatum. N°. 13. Cuadro N°. 23. Sector público no financiero-Ejecución fiscal.
20. *Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP*: Evolución de la economía en 1997 y perspectivas para 1998. Unidad Empresarial. Noviembre-diciembre de 1997. San Salvador, El Salvador, C.A. Pág. 58. Cuadro N°. 5.
21. *Candessus, Michelt*: Reunión N°. LII. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Organismos de Brettonwoods. Hong Kong, República de China. Publicado en El País. Año. II. N°. 550. Septiembre 22 de 1997. Recibido vía Internet. San Salvador, El Salvador, C.A.
22. *Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL*: El Salvador: Evolución económica durante 1995. Santiago de Chile, Chile. Junio 3 de 1996. Págs.: 1 a 9.
23. *De Brun, Julio y Lüder Sch, Rolf*: Economía política de las reformas estructurales. Publicación del Centro Internacional para el Desarrollo Económico, CINDE. Santiago de Chile, Chile. 1994. Págs.: 32 a 42.
24. *La Cumbre de las Américas*: Declaración de principios y planes de acción de la Cumbre. Miami, Florida. USA. Diciembre de 1994. Publicación del Servicio Cultural e Informativo, USIS. Embajada de los Estados Unidos de América. San Salvador, El Salvador, C.A. Enero de 1995. Págs.: 1 a 4.

EL BANCO MUNDIAL Y SU NUEVA VISION

Ing. Roberto Viera

Coordinador Maestría UTEC.

La visión de los denominados poderes washingtonianos está variando en lo referente al debate sobre el desarrollo. El informe de este año del Banco Mundial refleja cambios en la percepción de las élites mundiales sobre las estrategias por seguir en países como el nuestro.

En su inicio, los programas de los organismos mundiales buscaban la reestructuración económica sin requisito de apertura política (Perestroika sin glasnot). Esta corriente enfrentó la oposición del denominado Realismo Ilustrado que condicionaba la reestructuración con la transparencia. En la actualidad, este último es el camino propuesto por los poderosos organismos financieros mundiales.

El Banco Mundial propone en su informe: el ajuste del rol del Estado a su capacidad y la revalorización de las instituciones públicas, bajo un concepto diferente al aplicado por los sectores neoliberales, que ven al Estado como opuesto o confrontado con el mercado y, por lo tanto, pretenden reducirlo a su mínima expresión.

La propuesta de ajustar el rol del Estado se refiere a la necesidad de una redefinición de las funciones del Estado y no a su desmantelamiento. Lo que se tiene que reducir a su mínima expresión es la pobreza y así lo plantea este organismo asignándole primera prioridad al establecimiento de una red mundial para reducir la pobreza, estimulando el pleno crecimiento, el desarrollo del capital humano y proveer redes de seguridad.

Hoy se habla de las fallas del mercado en diferentes campos: monopolios en la economía, protección del medio ambiente, satisfacción eficiente de las demandas sociales, protección a los sectores más vulnerables, etc. Lo cual lleva a la necesidad de encontrar la mezcla de mercado y Estado que garantice efectividad, porque se entiende que Estado y mercado son complementarios y por ello se hace indispensable encontrar la combinación adecuada que permita **tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario.**

En el informe en mención, el Banco Mundial rompe el tabú de la no intervención estatal cuando plantea que, en

determinados casos, el Estado debe definir una política industrial, con lo cual asume que, debido a las fallas del mercado en esta área, el Estado debe de intervenir sin afectar la estabilidad económica de cada país. Parece una retoma de concepciones estructuralistas novedosas (neoestructuralismo).

La revalorización de las instituciones públicas de que habla el Banco Mundial, hace referencia a la necesidad de incrementar la capacidad institucional del Estado para una mayor efectividad, con mayor atención a lo social y a la sostenibilidad ambiental, para lo cual se hace imprescindible un cambio en los roles de los sectores públicos y privados.

El Banco Mundial dice que crecimientos económicos en rangos del 3 al 4% anuales, son insuficientes para sostener progresos en los programas de reducción de la pobreza. Para ello hay que superar los crecimientos económicos volátiles y contar con crecimientos sostenibles, es decir en lo social, medio ambiental, económico y hacer partícipes efectivamente a los pobres de este crecimiento.

Con lo anterior, el organismo financiero está proponiendo utilizar instrumentos de medición diferentes a los que tradicionalmente utilizan nuestras autoridades gubernamentales, quienes miden el desarrollo en función de las variables de crecimiento económico únicamente (ingreso-consumo). Dichos instrumentos no permiten una evaluación global del modelo que se impulsa en nuestro país, en términos de desarrollo sostenible.

Al evaluar el caso salvadoreño, desde la nueva óptica del Banco Mundial, podríamos decir que el camino que llevamos nos conduce a un modelo de desarrollo insostenible, debido a que encontramos las siguientes características:

Profundización de la pobreza humana y de ingresos (en cuanto al índice de pobreza humana El Salvador se encuentra abajo de Costa Rica, Panamá, Honduras y Nicaragua); deterioro creciente y acelerado del medio ambiente (uso indiscriminado de nuestros recursos) y una sensible ampliación en la brecha de las desigualdades.

TRATANDO DE SER REALISTAS

Lic. Rafael Rodríguez Loucel

Asesor de Rectoría UTEC.

Mucho se habla de modelos económicos, de planes de nación, etc. Estas formas de presentación de mecanismos o medidas, pretenden concretamente alcanzar objetivos de orden socio-económico y político. Generalmente están vinculados con un mayor crecimiento económico en condiciones de estabilidad financiera y con la reducción de la pobreza extrema. Algunas medidas que se requiere tomar, para alcanzar esos máximos anhelos, se han vuelto lugares comunes, aún cuando otros las califican de innovadoras. En todo caso son aspiraciones, paradigmas o el deber ser, y lo que puede afirmarse es que son genuinas de toda sociedad, que aspira a que, quienes la integran, vivan en mejores condiciones.

Independientemente de lo útil que puedan ser estas herramientas para orientar los esfuerzos de los agentes productivos, y en especial la agenda de trabajo de un gobierno, en cualquier economía del mundo, lo que hace que los objetivos de tales esquemas funcionen son, entre otros, los siguientes:

- 1) El aumento de una fuerza de trabajo productiva.
- 2) La acumulación de capital físico, incluyendo la habilitación efectiva de recursos naturales con valor económico.
- 3) El aumento de la productividad, es decir, el aumento de la producción que se logra más allá del aumento del trabajo y de la acumulación de capital físico, por el aprovechamiento de oportunidades antes inexploradas, por la introducción de tecnologías y por mejores medios de organización y administración de los recursos disponibles.

Estas tres fuentes de crecimiento se dan normalmente juntas y se complementan unas a otras. Pero las circunstancias en que generalmente se produce el proceso de crecimiento hacen que el énfasis se ponga algunas veces en el aumento de los factores (capital y trabajo) y otras, en el aumento de la productividad.

En El Salvador, se necesita que se impulsen las tres fuentes de crecimiento. Si de mano de obra capacitada se está hablando, se debe entender por el aumento de las fuerzas de trabajo técnico; si la referencia es al capital, la acumulación rápida del mismo es obviamente necesaria, en un país que se ha caracterizado por una descapitalización (maquinaria, equipo, etc.), falta de ahorro (de las personas, de las empresas y del gobierno) y por sus fugas de capital.

Una aparente crisis de confianza en algunos sectores productivos, que el que escribe ha percibido en diversas ocasiones, son expresiones o declaraciones preocupantes de algunos empresarios, tales como: que sus empresas se encuentran en estancamiento y permanecen con poca innovación, una falta de motivación empresarial, poca o nula tendencia al ahorro, falta de reinversión de utilidades, dependencia casi absoluta del crédito, tentación a la evasión fiscal y prácticas especulativas de todo tipo.

¿Qué provoca esta crisis de confianza? es la interrogante, algunas respuestas podrían ser, entre otras, las siguientes: la ausencia de una guía o referencia concreta y con credibilidad de la política, la cada vez mayor dependencia de los donativos del exterior y cada vez menos dependencia del esfuerzo productivo interno. En tal sentido, se hace necesario un aumento del ahorro, un equilibrio entre la reinversión de utilidades y el uso del crédito, repatriación de capitales, uso productivo del crédito, ausencia de evasión fiscal, etc. Como soluciones parciales se podrían citar las siguientes: Esfuerzos serios de las instituciones o entes decisivos, en la búsqueda de una seguridad ciudadana, un esquema económico con objetivos claros y alcanzables en el corto y mediano plazo, estrategias precisas, una voluntad política de querer hacer las cosas bien y un régimen de derechos y obligaciones de aplicación discriminada.

Si las circunstancias ambientales del país lograsen mejorar la seguridad personal, crear un eficaz régimen de derechos y obligaciones y se logrará una auténtica estabilidad socio-política; la economía podría iniciar avances en su competitividad en un mundo globalizado, con el aprovechamiento de nuevas oportunidades comerciales, con innovaciones tecnológicas, con reformas institucionales importantes; todo lo cual permitiría una organización de la producción con costos significativamente menores y a precios competitivos. Estos avances se constituirían en motores de crecimiento, al mejorar la rentabilidad del capital y la remuneración al trabajo. Se crearían también incentivos económicos a la inversión (interna y externa), y a la repatriación de capitales. Se terminaría completando y reforzando el proceso de expansión de la capacidad competitiva horizontal y no sólo dependeríamos de unos pocos productos que, por espacios esporádicos de mercado o por alzas efímeras de precios, hacen crecer las exportaciones, sino también se crearía una oferta exportable más diversificada. Es solo a partir de estos progresos y siendo pragmáticos, que simultáneamente podríamos hablar de bases más amplias de ingreso nacional para combatir la pobreza extrema.

Finalmente, otros factores, intangibles tal vez, pero estratégicos, consisten en la existencia de una palpable o evidente voluntad política del Estado para erradicar gradualmente este fenómeno estructural y un abandono de la costumbre de anteponer los intereses particulares a los de la colectividad en el orden político económico de unos pocos, al aceptar que no hay verdad absoluta y de que no hay ideologías perfectas, si de política se trata; de no ceder espacios para nuevos empresarios con afán de superación, de no crear oportunidades de trabajo adicionales, ceder parte de las utilidades y compartir mercados, si de economía se habla.

LA RECONVERSION ECONOMICA: UNA NECESIDAD

Rafael Rodríguez Loucel
Asesor de Rectoría UTEC

Quizás el título sea dramático, pero talvés realista y objetivo. Veamos en que sentido.

En términos de producción los niveles de varias actividades productivas agropecuarias han llegado a niveles mínimos. Similar es el caso de muchos rubros o subsectores en la manufactura y otros sectores productivos relacionados con transporte, construcción, comercio y servicios profesionales.

En términos reales las exportaciones de bienes del país han retrocedido y los ingresos autónomos de divisas siguen dependiendo en una gran proporción de unos pocos productos. Las exportaciones de bienes y servicios representan aproximadamente al 65% de las exportaciones totales, o sea que por cada dólar que se requieren para exportar, 0.65 de dólar surge del esfuerzo productivo interno, el resto proviene de la exportación de mano de obra o sea la ayuda externa que los residentes en el extranjero envían a sus familiares, todavía residiendo en El Salvador.

En materia fiscal, el gobierno central en el pasado fue autosuficiente, hoy en día presenta un déficit cada vez mayor.

Las instituciones autónomas en el pasado eran ejemplos de eficiencia y eficacia, administradas como si fueran entes privados y por lo tanto también autosuficientes; hoy en día la mayoría presentan resultados financieros deficientes, por lo cual el sector público consolidado mantiene una situación financiera anómala (saldo en rojo).

En términos generales, pocas unidades productivas producen eficazmente hablando. El ingreso tiende nuevamente a concentrarse en pocas manos, en el otro extremo la pobreza se incrementa, los productos tradicionales pierden importancia, no hay demanda por la propiedad inmueble y los propietarios de las tierras agrícolas demandan nuevamente incentivos para producir y exportar. La diversificación de las exportaciones sigue siendo un sueño, a pesar de que fue un objetivo en los planes de los 60's.

Los ahorrantes disminuyen, la mayoría por que simplemente no tienen capacidad para hacerlo, otros por falta de incentivos y el resto por la filosofía de que hay que vivir el presente; el inversionista nacional se ha vuelto casi invisible, los demandantes de créditos para capital de trabajo abundan y las cuentas por cobrar son muy relevantes en los Estados Financieros de los negocios, ya que la institucionalización del no pago es casi una cultura.

Se podría seguir con un detalle mayor de las distorsiones que prevalecen en el ámbito económico real de la economía, aún cuando macrofinancieramente hablando se pregona con gran cobertura y mucha frecuencia que todo está bien, pero al observar cada quien su deteriorada situación financiera individual, la mayoría no entiende de que milagro económico se está hablando. Los planes económicos publicados recientemente, vuelven a pretender enfrentar una realidad de un insuficiente ahorro en términos de la inversión o bien de reducir la brecha desfavorable entre exportaciones e importaciones y con ello

aminorar los desequilibrios financieros de déficit fiscal y déficit de la balanza comercial externa y todo pareciera, para algunos, que estuviésemos a las puertas de un nuevo período desfavorable y para otros de una nueva reactivación económica, mientras tanto en un nivel de una clase muy importante, al menos en número, de la sociedad empresarial existe una falta de confianza y de incertidumbre, a las puertas de un período pre-eleccionario.

Un renacer económico en forma palpable pudiera sucitarse en la medida que exista en los próximos años una sanidad en el accionar, una transparencia y una continuidad en las estrategias o acciones, en la que la probidad y no la continuidad de la corrupción prevalezcan, en la medida que acciones concretas y acertadas sean el resultado de una política económica aplicada, cuando las privatizaciones se destaquen por inversiones democráticas, creación de oportunidades y que den paso a administraciones profesionales e idóneas, cuando la austeridad gubernamental sea evidente, cuando la evasión fiscal sea una leyenda, cuando no exista más violencia y delincuencia, etc.

La austeridad a todo nivel es bien importante porque en El Salvador existe por naturaleza un bajo potencial de desarrollo (por sus limitaciones naturales, por sus escasos recursos financieros, por su estrechez territorial y reducida mano de obra capacitada). De allí que el hecho de emplear mal los

recursos productivos y financieros por deficiencia en los mecanismos de asignación de recursos, ya sea por malas decisiones operativas o por la práctica de satisfacer intereses particulares, es a nivel país "definitivamente un pecado" y a nivel ahorrate y contribuyente "un delito económico."

La forma de actuar en el futuro tendrá que ser un compromiso y una disciplina en el uso de los recursos financieros por parte de los intermediarios de recursos ajenos y de los que se benefician con los créditos de recursos de otros, se requiere un mayor ahorro nacional, un mayor aporte con recursos propios en los proyectos de inversión privada, menos especulación, menos injerencia políticas en la toma de decisiones técnicas, etc. Es sólo de esa manera y no de otra, en que las medidas económicas irán dando resultados a corto y mediano plazo en términos de un crecimiento del desequilibrio comercial externo, de una reducción en el déficit fiscal y de una erradicación gradual de la pobreza extrema. En la posibilidad de que esos logros se concreten, no se puede ignorar que la persistencia de acciones politizadas y populistas preeleccionarias sean factores distorsionantes, por lo que se requiere de una mayor voluntad política, de una mayor conciencia ciudadana, de una auténtica disciplina y de un compromiso de los políticos con el futuro y con las nuevas generaciones, haciendo a un lado sus intereses, para alcanzar una auténtica paz (sin violencia e inseguridad ciudadana) y una viabilidad socioeconómica y política del país en el próximo siglo.

En la era del conocimiento

Gorilas artistas

Un grupo de investigadores británicos reportó en diciembre de 1997 que los gorilas tienen capacidad de representación abstracta y representativa en pinturas al óleo... y cobran menos que los pintores. Del dicho al hecho: Chita, el chimpancé que acompañó a Tarzán en sus películas, fue el primero cuya obra artística (?) fue exhibida en la National Gallery de Londres. (Gorilla Foundation, Access Excellence, dic/97)

Dinero maldito e infectado

Un estudio realizado en los E.U. demostró que el 18% de las monedas y el 7% de los billetes de todas las denominaciones de dólar estaban contaminados con numerosas bacterias, incluyendo las peligrosas *Staphylococcus aureus*, *Klebsiella* y *Escherichia Coli*; esta última es una vieja conocida nuestra, ya que nos la envía periódicamente ANDA en el agua que bebemos. Y todavía nos cobra el flete... (UCSF Dr. Shirley Love, reporte en WSJ, Access Excellence, feb. 1998).

El cerebro de los hombres se encoge más rápido con la edad

Un estudio reciente demuestra que, con la edad, el cerebro de los hombres se encoge más y más rápidamente que el de las mujeres. El autor, Edward Coffey, asegura que empezamos a perder masa cerebral a un ritmo del 2.5% cada diez años desde edades menores a los 30; pero entre los 65 y 95 años los hombres experimentan un incremento del 30% del líquido que rodea al cerebro, lo que indica que éste se ha encogido. En esas mismas edades, las mujeres sólo muestran un aumento del 1%. El encogimiento del cerebro fue más pronunciado en los lóbulos frontal y temporal, que controlan el pensamiento, la planificación y la memoria.

Pero he aquí otra de las incógnitas de nuestro cuerpo. A pesar de esas cifras, todos los sujetos del estudio eran personas absolutamente normales; y, para enredar aún más las cosas, se sabe que la enfermedad de Alzheimer (demencia senil) es más frecuente en las mujeres, lo cual indicaría que el cerebro de los hombres tiene una buena capacidad para soportar los cambios.

O, dicho de otro modo: nuestro cerebro aún no entiende a nuestro propio cerebro... (Archives of Neurology, feb. 1998, USA. Nando.net, Reuters)

EL DIALOGO EN LA EDUCACION

Ing. José Adolfo Araujo

Vice Rector Planeamiento Corporativo, UTEC.

En la actualidad, la oralidad o lenguaje verbal humano tiene una gran importancia para los educadores, para los comunicólogos, para los ingenieros en sistemas y para una amplia variedad de personas, que requieren expresar sus ideas y pensamientos en su propia lengua, con el objeto de interactuar socialmente. El propósito del presente artículo es el de resaltar una conceptualización y sus características de lo que podría considerarse como el Diálogo Académico, para aplicarlo en una situación de enseñanza-aprendizaje, que no es muy corriente en nuestras aulas. Efectivamente observaciones y opiniones recabadas, indican que, en las aulas, la comunicación frecuentemente utilizada es de carácter expositivo, muchas veces interrogativa y algunas veces demostrativa, pero raramente dialógica, es decir, de doble vía e interactiva. Más claramente parece ser que en el aula se está dando un juego comunicacional que dice: "Yo envío, tú recibes y cuando yo quiera, tú envías, sólo si yo te lo permito". En esta situación no hay interacción, los envíos no son espontáneos y la comunicación es forzada. En este sentido, el juego es el de proyectar responsabilidad y esto, a su vez, es un juego de culpabilidad y no de comunicación responsablemente compartida (Becvar 1978). De modo que, si realmente queremos ser eficaces en la docencia, tenemos que revivir el Diálogo Académico responsablemente compartido y no el diálogo que proyecta la culpabilidad en nuestros estudiantes.

DIALOGO ACADEMICO

El diálogo es una conversación, es, en términos sencillos, una plática, una charla, en donde se pregunta, se comenta, se dan respuestas (Loprete, 1984). Idealmente el diálogo no es confrontativo en el sentido de que un interlocutor gana y otro pierde. En el diálogo, por lo tanto, se persigue que

todos los participantes ganen. En el Diálogo Académico se busca que docente y discente se manifiesten en forma alternativa con sus inquietudes, sus dudas, sus experiencias, sus pensamientos y lo más olvidado... sus sentimientos y emociones sobre algún tema, contenido, actividad u objetivo.

CARACTERISTICAS DEL DIALOGO ACADEMICO:

-Relevante. En importancia o interés para los participantes. La relevancia es todo aquello que pueda tener un significado para los participantes en términos de elevar su calidad de vida asociada, es un término eminentemente antropológico, que tiene una mayor importancia que la calidad estándar, en la cual se trata de competir y "Ganar, Ganar." En cambio, en la comunicación relevante se trata de lograr para el desarrollo personal y local, es decir en un sistema social, creativo, cultural y geográficamente determinado.

-Cotidiano. En el sentido de que debe estar referido a situaciones de la vida diaria y siempre que sea posible, socialmente productivo.

-Lenguaje. Debe ser familiar, no formal. Es decir relajado, flexible, sin estrés, pero de gran contenido.

-Lexicología. El vocabulario debe ser sencillo, no se debe utilizar palabras complicadas o rebuscadas innecesariamente, lo cual no impide explorar o utilizar las de carácter científico, técnico que sea necesario emplear.

-Pregunta breve. En cualquier situación se dice que una pregunta es más difícil de formularse que plantear una respuesta. Polémica ésta, que tiene que ver con la famosa jaula de los problemas y de

Más claramente parece ser que en el aula se está dando un juego comunicacional que dice: "Yo envío, tú recibes y cuando yo quiera, tu envías, sólo si yo te lo permito".

los diagnósticos, en los cuales muchos nos quedamos, no llegando a la etapa de las soluciones. Hay algunos académicos, que proponen que hay que revertir este proceso y trabajar más en estas soluciones que en los problemas. En todo caso, en un diálogo la pregunta debe ser concreta, sintética y es de suma importancia que se haga, importando que ésta no sea muy extensa.

-Respuesta directa. Si bien las respuestas pueden eludirse, evadirse, etc., por ningún motivo éstas deben ser dadas en forma indirecta; deben, por tanto, tratar de ir al grano, a un punto de origen, a un camino o mira bien establecido.

-Con dos o tres intercambios. Como norma es recomendable que haya una pregunta y una respuesta o una afirmación y una réplica.

La práctica del diálogo admite diversas formas. Lo importante es planificarlas de acuerdo a la asignatura, los estudiantes, su número, las escenas posibles, el número de intercambios, el tema y la pauta idiomática que se empleará, sea esta formal o informal, se pueden emplear ilustraciones, gráficas, grabaciones, lecturas, transparencias, videos, esquemas en la pizarra, etc. Se trata entonces de incorporar elementos de la realidad, en la cual se insertará el diálogo. Se puede empezar con modelos, luego creando situaciones, hasta llegar a la creación total y a la acción mediante la dramatización o teatralización o juego de roles (role playing). Lo importante es utilizarlo como un medio de lograr el desarrollo de los estudiantes y vencer, de esa manera, el miedo que tienen de hablar, el miedo de expresar ideas y el miedo de demostrar sentimientos y, en fin, el miedo de ser.



VALORES EN LA ENSEÑANZA

Lic. Alejandro González González
 Coordinador de la Unidad Gonzalitos
 de Educación Media Superior.
 Licenciado en Ciencias de la Educación.
 Especialidad en Psicología Clínica.

El momento cultural que vivimos se caracteriza, entre otras cosas, por la revisión y crítica de los procesos y logros de la modernidad. En educación se acentúa la evidencia, urgencia y necesidad de soluciones tanto, correctivas como propositivas, para asegurar la óptima educación, no sólo a las generaciones futuras sino a aquellas que ya tenemos en el aula en estos momentos.

Dentro de la múltiple y variada problemática en el sector educación, son materia de comentarios y estudios en los foros especializados, las dificultades que encuentran las generaciones actuales para comprender y asimilar los contenidos de la educación. El proceso enseñanza-aprendizaje pasa por crisis serias.

Los métodos para enseñar

Los maestros hemos cambiado de cultura pedagógico-didáctica para implementar nuestra misión de transmitir y enriquecer la cultura.

Venimos de metodologías deductivo-normativas, las cuales privilegiaban la transmisión de los avances científicos por medio de la cátedra, las exposiciones magistrales y el estudio directo en los libros. Acto seguido, el alumno debía aprender de memoria, para después ejercitar el conocimiento por medio de la resolución de problemas y/o aplicaciones en la vida ordinaria.

La crisis actual en el aprendizaje

Ahora los educadores sabemos de la necesidad de privilegiar el método inductivo-empírico-existencial, por medio del cual, partimos de las necesidades y realidades de los alumnos y del medio ambiente. Privilegiamos la curiosidad intelectual, la curiosidad por la investigación, contamos caminos para llegar, por fin, al enunciado de las nociones abstractas y los presupuestos teórico-científicos.

Al mismo tiempo, la familia tenía más tiempo y organización interna para asegurar la percepción de la realidad, de acuerdo a los tiempos y ritmos de la vida. Se sabía que crecer era lento, que no se podía tener todo de inmediato; había tiempo para oír, escuchar y comprenderse. Junto con la percepción visual se unía la auditiva, la epidérmica y su conexión con el ritmo de los procesos y sus cambios de etapas en el desarrollo. El desarrollo sensible iba normalmente a la par del afectivo, racional y volitivo. La afectividad ayudaba a interesarse en las percepciones significativas haciéndolas propias para introducir las en el proceso de acomodación, en el cual intervenía la conexión entre lo exterior, los sentidos y la propia subjetividad intelectual racional. Se aprendían las cosas porque se les dejaba entrar, se les daba espacio y tiempo, se les asimilaba contrastándolas con esquemas anteriores. Había tiempo de reestructurar con clara percepción de un antes y un después. La ubicación espacio temporal se daba de forma natural.

En la actualidad estamos descubriendo que la percepción, el ritmo de la vida y el desarrollo de las habilidades mentales,

Al mismo tiempo, la familia tenía más tiempo y organización interna para asegurar la percepción de la realidad, de acuerdo a los tiempos y ritmos de la vida. Se sabía que crecer era lento, que no se podía tener todo de inmediato; había tiempo para oír, escuchar y comprenderse. Junto con la percepción visual se unía la auditiva, la epidérmica y su conexión con el ritmo de los procesos y sus cambios de etapas en el desarrollo. El desarrollo sensible iba normalmente a la par del afectivo, racional y volitivo. La afectividad ayudaba a interesarse en las percepciones significativas haciéndolas propias para introducir las en el proceso de acomodación, en el cual intervenía la conexión entre lo exterior, los sentidos y la propia subjetividad intelectual racional. Se aprendían las cosas porque se les dejaba entrar, se les daba espacio y tiempo, se les asimilaba contrastándolas con esquemas anteriores. Había tiempo de reestructurar con clara percepción de un antes y un después. La ubicación espacio temporal se daba de forma natural.

do externo nos permita ver, a los que formamos la generación anterior, que llegar a las metas pedía esfuerzo sistemático, consistente por "x" número de años. Vemos en nuestros padres el logro como consecuencia del sacrificio y esfuerzo sostenido. Tenemos claros los valores de fuerza de voluntad, sacrificio, previsión, persistencia en el estudio, capacidad de poseer la gratificación inmediata. Era clara la relación entre logro de objetivos y sentirse bien. El elemento de asimilación era gratificante, en la medida en que la experiencia y novedad externa enriquecían la posibilidad de lograr los objetivos y metas ya determinadas.

El momento cultural que vivimos se caracteriza, entre otras cosas, por la revisión y crítica de los procesos y logros de la modernidad. En educación se acentúa la evidencia, urgencia y necesidad de soluciones, tanto correctivas como propositivas, para asegurar la óptima educación, no sólo a las generaciones futuras sino a aquellas que ya tenemos en el aula en estos momentos.

han sido fuertemente impactados por los nuevos medios masivos de comunicación más sofisticados en el nivel sensible y emotivo (como la televisión comercial, la búsqueda de lograr metas preestablecidas), que han hecho aparentemente innecesario el uso y crecimiento de las demás habilidades mentales, como el mantener la atención ante algo que no es, al mismo tiempo, sensiblemente gratificante: la habilidad de clasificación mental de la información, análisis y síntesis, abstracción, comparación y ubicación y secuencia espacio-temporal. Estos últimos procesos se han relegado insensiblemente pero drásticamente.

En la televisión se asiste a un amanecer y anochecer en escasos minutos; se mira a la gente que goza y sufre en intervalos mínimos de tiempo; hay destrucción, violencia, odio, amor, pasión en fracciones de tiempo; se habla de ayer y se presentan los estilos del futuro con sus desafíos e incógnitas como si fueran aquí y ahora. La vida con toda su gama de posibilidades pasa ante el espectador en una hora de espectáculo. Ante la no reflexión crítica, se llega a perder la ubicación y secuencia espacio-temporal. Ante la presentación visual y auditiva de situaciones humanas sin mediar el proceso intermedio de análisis, síntesis, abstracción, elaboración de hipótesis probables y ensayos de respuesta, el espectador lleva a su vida real el deseo de vivir las cosas como en pantalla: rápido y sin los procesos de elaboración. El consumidor de vida impaciente y quiere las cosas ya y, si es posible antes, de la misma forma y sin repercusiones para su propia existencia.

Dentro de los procesos mentales que esto desencadena, se experimenta la conexión entre los órganos receptores y la reacción afectiva directa como resultado del estímulo. Se prescinde de la etapa de valoración, juicio crítico y reflexivo de los estímulos con respecto a la conveniencia de aceptar o no, a través del análisis clasificado y de la aceptación con base en la mayor o menor congruencia con los valores personales. Se acepta acríticamente lo placentero y lo que tenga como resultado la gratificación inmediata.

Los que somos educadores de la presente generación, padres y maestros, constatamos las consecuencias de no haber logrado utilizar de la manera adecuada los grandes adelantos de la tecnología de los últimos diez años. Notamos en nuestros educandos la pobre capacidad de atención y la seria dificultad en muchos jóvenes de hacer un esfuerzo de reflexión sostenido. Veamos con preocupación lo que sintetizamos con la oración tan escuchada de: los jóvenes de ahora no saben estudiar.

Los valores de un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo

Como un elemento básico para encontrar una solución positiva a esta situación necesitamos

volver a poner en su lugar valores fundamentales que garanticen la realización efectiva del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los valores que considero fundamentales son: disciplina, orden, paciencia, constancia en el esfuerzo y curiosidad intelectual

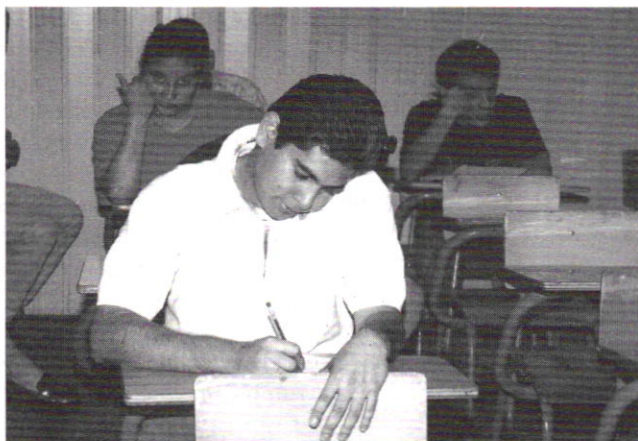
1. La disciplina consiste en favorecer el ambiente y las condiciones externas e internas para lograr el aprendizaje; la administración y uso adecuado del tiempo; la claridad por los hábitos personales de la secuencia entre antes y después; el control de los impulsos y la habilidad para discriminar percepciones y quedarse con las anteriormente seleccionadas; escoger y obedecer un determinado horario de acuerdo a las características personales, situación familiar y contexto ambiental

2. El orden consiste en establecer jerarquía de prioridades privilegiando la selección de los medios para lograr dichas metas, establecer los propios límites seleccionando los estímulos a los que uno va a ser expuesto para garantizar resultados.

3. La paciencia significa aceptar y vivir la condición humana en el proceso de aprendizaje como una realidad lenta, de asimilación, acomodación y adaptación mediada por esfuerzo reflexivo-humano. Ser histórico significa aceptar la mediación espacio-temporal, la necesidad de procesar lentamente hasta interiorizar los conocimientos y experiencias siguiendo el mismo ritmo de vida. Es necesario organizar, ensayar, insistir, volver a empezar, hacer propio el acervo cultural a través de un método personal.

4. La constancia en el esfuerzo. Actualizar la potencialidad humana de reflexión y aprendizaje significa mantener la atención en una dirección determinada por un espacio consistente de tiempo mediado por esfuerzos sucesivos. La percepción, el juicio intuitivo, la valoración interior, el juicio crítico y la toma de decisiones, son el orden de pasos a seguir para llegar a poseer un conocimiento significativamente. En el proceso intelectual esto significa: capacidad de recibir información, clasificarlas, analizar y lograr la síntesis, comparar, abstraer y codificar el hallazgo en palabras, oraciones, definiciones clasificadas y archivadas adecuadamente en el cerebro.

5. Curiosidad intelectual es la capacidad de maravillarse ante la realidad. Es la base de la motivación para aprender, la fuerza para el aprendizaje radica en la búsqueda de respuestas a preguntas previas. Quien mira la vida, la sociedad y a la naturaleza como fuente de saber y de enseñanza, tendrá la fuerza para mantener el esfuerzo en la investigación, el estudio y el proceso de aprender.



LA ANTROPOLOGIA EN CENTROAMERICA

SEGUNDO CONGRESO CENTROAMERICANO DE ANTROPOLOGIA

Dr. José Antonio Aparicio Q.

Investigador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (UNICACH), Chiapas, México.

Substanciales acuerdos se tomaron para el desarrollo de las ciencias antropológicas en la región, en el II Congreso Centroamericano de Antropología. El importante evento se llevó a cabo del 6 al 10 de octubre de 1997 en la Ciudad de Guatemala. El organismo anfitrión fue la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Tuvo como sede el Instituto Nacional de Antropología e Historia, ubicado en el antiguo edificio del Convento de Santo Domingo.

La organización del II CCA estuvo a cargo de una Comisión General, dividida en subcomisiones encargadas de la parte financiera, administrativa, en aspectos académicos y en el apoyo básico. Como paralelamente existe ya la Red Centroamericana de Antropología, ésta se encargó de promover el evento en cada uno de los países centroamericanos, así como en Chiapas, México.

Los objetivos del II Congreso Centroamericano de Antropología, de acuerdo con la convocatoria, fueron los siguientes:

1. Contribuir al desarrollo de la Antropología.
2. Fortalecer los vínculos de cooperación existentes en ciencias sociales a nivel regional.
3. Desarrollar nuevos vínculos de cooperación y trabajo antropológico a nivel regional.
4. Generar espacios de discusión teórica y metodológica con la participación de las diferentes posturas antropológicas a nivel regional.
5. Generar discusión en torno al quehacer de la antropología regional, a la luz de los cambios socio-políticos efectuados a nivel mundial.

Recomendar al gobierno y a las autoridades universitarias de El Salvador, la creación de centros universitarios de enseñanza de la Antropología, en vista de que es el único país en Centro América donde tal carrera no se imparte. La Red Centroamericana de Antropología se comprometió apoyar la creación de dichos centros de formación profesional de antropólogos.

6. Aportar alternativas de solución a las diferentes problemáticas antropológicas de la región.
7. Formar grupos de investigación antropológica a nivel regional
8. Desarrollar la investigación antropológica a nivel regional

Sin lugar a dudas, puede decirse que la tónica común en el desenvolvimiento de las mesas redondas y sesiones en general fue el interés demostrado en el mejor desarrollo del evento; el deseo de intercambiar, no sólo experiencias en la docencia e investigación, sino materiales y resultados de estudios e investigación, publicados o inéditos y la amplia cooperación, solidaridad y la entrañable confraternidad entre los delegados de los diferentes países concurrentes.

Aunque la temática del II Congreso Centroamericano de Antropología fue libre, para fines de organización y de trabajo se plantearon los siguientes temas de discusión:

1. Pensamiento Antropológico Centroamericano y la Antropología Contemporánea.
2. Antropología de la mujer y las relaciones de género.
3. Cuestión étnico-nacional, movimientos indígenas.
4. Relaciones afrocentroamericanas.
5. Poblaciones humanas, campesinado, ambiente y Antropología del Desarrollo.
6. Relaciones sociales.
7. Antropología de la religión y cultura popular.
8. Etnohistoria, rebeliones y conciencia histórica.
9. Identidad, minorías nacionales y diferencias regionales.
10. Antropología urbana, salud, educación y vivienda.

11. Arqueología de la región, situación y tendencias teóricas.
12. Sociedad civil y nuevos espacios sociales.
13. Antropología Lingüística y relaciones sociales.
14. Antropología forense.
15. Los procesos de paz en Centroamérica.
16. Otros.

Este II Congreso Centroamericano de Antropología, que se celebró bajo los auspicios del Ministerio de Cultura y Deportes, Universidad San Carlos de Guatemala/Escuela de Historia y Universidad "Rafael Landívar", estuvo dedicado a dos distinguidos antropólogos guatemaltecos: Joaquín Noval y Francisco Rodríguez Rouanet.

Participaron delegados de centros de enseñanza e investigaciones antropológicas de México: Centro de Estudios Mayas e Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (UNACH); Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas (CESMECA/UNICACH). De Guatemala: Escuela Nacional de Antropología y Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); Universidad "Rafael Landívar" y Universidad del Valle. De El Salvador: Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA). De Honduras: Escuela de Antropología y Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). De Nicaragua: Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). De Costa Rica: Departamento de Antropología de la Universidad de Costa Rica. De Panamá: Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional de Panamá. Fuera de los anteriores, participaron como delegados investigadores centroamericanistas de universidades europeas, especialmente de España y Francia.

La sesión de Clausura del II Congreso Centroamericano de Antropología tuvo lugar en el Salón Principal del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Guatemala, a las 20

horas del viernes 10, no sin antes informar de los dos importantes Acuerdos tomados:

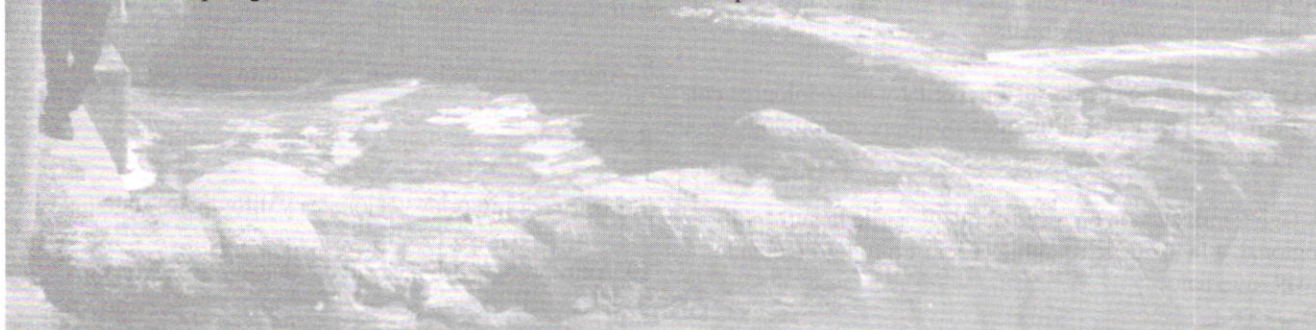
a) Recomendar al gobierno y a las autoridades universitarias de El Salvador, la creación de centros universitarios de enseñanza de la Antropología, en vista de que es el único país en Centro América donde tal carrera no se imparte. La Red Centroamericana de Antropología se comprometió a apoyar la creación de dichas centros de formación profesional de antropólogos.

b) Designar a la República de Panamá como la sede del III Congreso Centroamericano de Antropología, a celebrarse el año de 1999. Como sedes suplentes se acordó designar a Honduras y Nicaragua.

Para concluir, es necesario hacer los siguientes comentarios:

1. Que si bien es cierto que en ningún centro de enseñanza superior de El Salvador se imparte la carrera de Antropología, en la Universidad de El Salvador (UES), con muchas penurias económicas y carencia de personal, realiza una modesta labor de docencia e investigación el Instituto de Antropología e Historia. En esta tarea ha recibido la asistencia y cooperación de algunas instituciones mexicanas, como la UNAM, el CESMECA/UNICACH y el Instituto Politécnico Nacional. La Universidad de El Salvador, que es la más antigua, importante y única institución oficial de enseñanza superior de aquel hermano país, ha iniciado ya una campaña internacional solicitando la cooperación de instituciones similares en pro de la creación de un centro de enseñanza de la antropología con niveles de excelencia.

2. Que en la designación de Panamá, como sede del próximo Tercer Congreso Centroamericano de Antropología, se tomaron en cuenta dos importantes acontecimientos: la total devolución por parte de los Estados Unidos de Norteamérica de las instalaciones de la Zona del Canal de Panamá con lo que el país centroamericano recuperará su total soberanía, y el cumplirse el 100. aniversario de la invasión, también norteamericana, a Panamá. En vista de que ambos acontecimientos tendrán lugar en 1999, de manera unánime se acordó que el III Congreso Centroamericano de Antropología, cuya periodicidad es cada dos años, y que corresponde a ese importante año de 1999, tenga como sede la República de Panamá.



DIMENSION POLITICA DE LA NUEVA CORRELACION DE FUERZAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Dr. Carlos Hernández Moreira

Coordinador Maestría en Ciencias Políticas, UTEC.



I. INTRODUCCION

La Ciencia Política tiene dos objetivos de estudio¹: 1) El análisis del origen, evolución, desarrollo, consolidación y reproducción del Estado. 2) El estudio del origen y del ejercicio del poder. En dicho contexto teórico, cuando se habla de dimensión política de algún hecho social o de un fenómeno económico o de una acción política, se está haciendo referencia a las relaciones de poder, que se generarán a partir de las prácticas ejecutadas o por realizar. En este mismo orden, es prudente señalar que en el ámbito del Estado, las relaciones que vinculan a todos los integrantes de la sociedad, son relaciones de poder², las cuales están presentes aún en los hechos más insignificantes y triviales de la vida, como también en los aspectos más sofisticados, como es la conducción del bloque histórico desde la sociedad civil.³

Por consiguiente, cuando se dice dimensión política de la nueva correlación de fuerzas en la Asamblea Legislativa, se hace referencia a las relaciones de poder formal, que surgen a partir de la estructura orgánica y funcional del Organismo Legislativo, que se instaló a partir del uno de mayo de 1997. Relaciones de poder que, empíricamente, se expresan en la capacidad de imponer decisiones y sanciones a los hombres,

orientadas con dos fines: 1) Al funcionamiento de la sociedad y garantizar su reproducción. 2) A modificar sustancialmente el orden estructural vigente.⁴ Todo efectuado desde la sociedad política. Por sentido opuesto, desde la sociedad civil se ejerce el poder real, que tiene el origen de su praxis a partir de la propiedad de los medios fundamentales de producción y generación de los servicios.⁵

Sin embargo, la expresión más sofisticada del ejercicio del poder se ubica en la hegemonía. En ese contexto, se puede sostener que ésta tiene dos formas de praxis: A) **Hegemonía por coacción**, que ocurre cuando se ejecuta un programa de gobierno, que tiende preferentemente a la realización del interés histórico objetivo de la clase fundamental y, sólo en forma marginal, a favorecer la realización del interés histórico objetivo de la clase subalterna.

B) **Hegemonía por dirección**, que tiene vigencia cuando se ejecuta un programa de gobierno que está orientado a favorecer el interés histórico objetivo de las clases, sin privilegiar a ninguna de las mismas. Un factor más lo constituye el hecho de que la hegemonía se formula en la sociedad civil y se administra su ejecución desde la sociedad política. Con todo este sistema teórico conceptual, brevemente esquematizado en las líneas precedentes, pasemos a tratar de analizar cómo, desde la Asamblea Legislativa, se ha ejercido el poder formal y se ha administrado la hegemonía.

II. ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1. TOMA DE DECISIONES EN EL ORGANISMO LEGISLATIVO EN EL CONTEXTO LIBERAL

Cuando se hace referencia al contexto liberal en el orden político, específicamente se hace alusión al régimen político de gobierno, en forma implícita estamos señalando a la **democracia formal**, que tuvo vigencia en el período señalado, cuyo régimen político se caracterizó por presentar las expresiones formales de la democracia y, además, su esencia se expresó por medio de⁶: gobiernos autoritarios, elecciones en un escenario político de espectro reducido, control social a partir del irrespeto a los derechos y libertades fundamentales

del hombre, existencia de partido oficial, represión política, fraude electoral e imposición. Esto condujo a que, el Órgano Legislativo del referido régimen, tuviera una estructura orgánica y funcional controlada por el partido oficial, cuyos diputados constituyeron la única fuerza política en el parlamento y, en el peor de los casos, controló la mayoría de los escaños del mismo. Corolario de lo anterior, fue la casi inexistencia de una oposición política legal, que inspirara su praxis en una concepción ideológica viable. Esto, a la vez, estuvo dramatizado por la influencia predominante, que ejerció al interior del país, el conflicto Este-Oeste y la política exterior de los E.U.A. dominada por la concepción de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Por consiguiente, el partido oficial, siempre llevó como candidato a la Presidencia de la República a un oficial de alta graduación del estamento militar y de ideología conservadora, lo que fue factor para legitimar ante la superpotencia del mundo occidental, la necesidad de la vigencia de la democracia formal y del ejercicio de la hegemonía por coacción.⁷ En este escenario sintéticamente expuesto, la correlación de fuerzas, que prevaleció en la Asamblea Legislativa siempre tendió a favorecer a la fuerza política que controló la cúpula del poder político estatal. En este contexto, dicha fuerza política no tuvo necesidad de negociar con la oposición política debido a que, cuando ésta tuvo representación parlamentaria siempre estuvo en minoría. Por consiguiente, se puede sostener que la fuerza política gobernante casi siempre impuso sus decisiones en la Asamblea Legislativa y en la sociedad, aunque esto no se debe de interpretar en el sentido de que no fueron cuestionadas por fuerzas sociales opuestas al régimen político y al sistema.

En otros términos, se trata de enfatizar que, en el contexto de la democracia formal, hubo ausencia de una auténtica praxis parlamentaria y las decisiones a nivel del poder formal se impusieron a los integrantes de la sociedad.

Desde el punto de vista antropológico social, esto puede contribuir a explicar, en alguna medida que a los “padres de la Patria” de dicha época, no se les exigió poseer mayor nivel de educación formal y/o académica, a fin de estar en capacidad de poder efectuar la praxis parlamentaria en sentido positivo. Tal situación, en alguna forma, no ha sido superada al presente y son pocos los parlamentarios, que orientan su praxis sustentados en una formación académica ad hoc.

2.2. LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO EN EL CONTEXTO DE LA TRANSICIÓN

Se considera que, en nuestra sociedad, el proceso de transición se inició a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, pero también, la transición se conceptualiza como el tránsito de la

confrontación armada hacia la paz, de la democracia formal hacia la construcción de la democracia en sentido positivo, de una economía regulada hacia una economía desregulada y regida por leyes del mercado, de liberalismo hacia el neoliberalismo. En este contexto de cambios hacia la conformación de una nueva sociedad, se puede afirmar que las modificaciones más evidentes se han efectuado a nivel de la superestructura política, en lo relativo al régimen político de gobierno, al escenario político y a la forma de ejercer el control social⁸; en ese orden, se está transitando a dejar en el pasado el autoritarismo y la democracia formal, por la conformación progresiva de la democracia en sentido positivo. Esto ha permitido que el escenario político sea de amplio espectro, que la ideología que orienta la praxis política de la sociedad sea el neoliberalismo y, además, que al presente exista una mayor vigencia de las libertades y derechos políticos de los salvadoreños. Estas modificaciones, a nivel de la superestructura política, no han sido

acompañadas de igual nivel de cambios en la estructura social y en la infraestructura económica, pero tales cambios han propiciado que, a nivel del Órgano Legislativo, éste tenga una estructura funcional, distinta de la que prevaleció hasta finales de la década de los años 80. En otros términos, se trata de enfatizar que, a nivel de la superestructura política, los cambios operados han generado una nueva correlación de fuerzas en la Asamblea Legislativa⁹; de manera tal que ninguna de las dos fuerzas políticas son mayoritarias: la que controla la cúpula del poder político estatal tiene 28 diputados, y la exinsurgencia armada controla 27 escaños y el resto de partidos minoritarios tienen 29 curules. Situación que obliga a todas las fuerzas políticas a ejercer una praxis parlamentaria en el contexto de dos objetivos:

- 1) Contribuir a conformar **el deber ser del interés nacional.**
- 2) Incrementar su rentabilidad política. Ambos objetivos orientados a mejorar las perspectivas políticas para los comicios presidenciales de 1997, en base de obtener mayor nivel de legitimidad y credibilidad en el electorado. Sin embargo, la praxis parlamentaria deberá apoyarse en un proceso de diálogo y negociación, buscando el consenso entre todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa, consenso que podrá facilitar ir conformando el deber del interés nacional y, dialécticamente, abandonar en el pasado, antiguas formas de negociación interpartidaria, que produjeron rentabilidad a la élite política dirigente; pero que, a nivel social, deslegitimó y agotó aceleradamente a dichos contendientes, como ha sucedido con fuerzas, como la que en el pasado argumentó inspirar su praxis en los principios de la doctrina social de la iglesia católica y la disidente de la exinsurgencia, que orientó su praxis con los principios de la socialdemocracia y, además, al presente ambas, caminan coaligadas a su extinción, por factores como: falta de

Esto condujo a que, el Órgano Legislativo del referido régimen, tuviera una estructura orgánica y funcional controlada por el partido oficial, cuyos diputados constituyeron la única fuerza política en el parlamento y, en el peor de los casos, controló la mayoría de los escaños del mismo.

especificidad ideológica, insuperables contradicciones internas y ambición de poder de sus dirigentes.

III. DIMENSION POLITICA DE LA NUEVA CORRELACION DE FUERZAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

3.1. ERRADICACION DEL MONOPOLIO DEL EJERCICIO DEL PODER FORMAL

La nueva correlación de fuerzas, vigente a partir del uno de mayo del presente año en el primer órgano del Estado¹⁰, obliga a todas las fuerzas políticas a replantear su praxis en dos sentidos: 1) A nivel estratégico. 2) A nivel táctico; sin embargo, tanto la estrategia como la táctica deberán de aceptar que están sometidas a restricciones, que se pueden sintetizar en tres niveles: El realismo político, el pragmatismo económico y expectativas de rentabilidad política.

Trataremos de analizar qué deberemos entender por estrategia y táctica, para luego ver sus limitantes en el contexto de las restricciones señaladas y posteriormente las relaciones de poder que se establecerán; en ese orden de exposición, **por estrategia** se deberá comprender la planificación que deberá efectuar una fuerza política para el largo plazo, a partir de llegar a objetivos como los siguientes: Mayor nivel de legitimidad y credibilidad en el electorado, situación que se podrá cuantificar en la práctica por medio de un incremento en los votos obtenidos en los procesos electorales, hechos que, en la práctica se traducirán en mayor número de diputados en el Parlamento y mayor cantidad de gobiernos locales pertenecientes a dicha fuerza política. En lo relativo a la **táctica**, ésta hace alusión a la planificación para el corto plazo, relativo a los proyectos por ejecutar para irse aproximando a la realización del objetivo propuesto a nivel estratégico. En ese orden, el nivel táctico tendría que poderse expresar en acciones como: organización de juntas directivas de la fuerza política a nivel de todos los cantones y municipios del país; escuela para la formación de activistas políticos y formación de cuadros dirigentes, además de llegar a establecer alianzas tácticas con otras fuerzas políticas y sociales, dependiendo de la coyuntura.

La lectura que se tendría que efectuar sobre las restricciones, se puede expresar sintéticamente así: **El realismo político** hace referencias a la interpretación del nivel de poder formal que se posee, comparado con el poder formal y real, que manejan otras fuerzas políticas y sociales; por consiguiente, el realismo político implícitamente hace alusión a que el poder es interdependiente, que es mediatizado por factores de interés nacional y de los actores que protagonizan

las relaciones en el sistema internacional; es decir, que el realismo político se mueve en el contexto del poder formal.

El pragmatismo económico hace alusión al nivel del poder real que maneja la fuerza política, en comparación con el poder real del resto de actores del escenario político nacional; es decir, la capacidad que tiene no de administrar la hegemonía, sino de formular la hegemonía y que está en relación al control que la fuerza política ejerce sobre la propiedad de los medios fundamentales de producción de bienes y generación de servicios, en forma directa o indirecta; en síntesis, el pragmatismo económico se desarrolla en el contexto del poder real.

En relación a la **rentabilidad política**, ésta se refiere a los beneficios políticos que la fuerza política espera obtener a través de orientar su praxis en el contexto del realismo político y del pragmatismo económico, coherente con la satisfacción de las demandas de la sociedad civil y las factibilidades de la oferta que pueda proponer la sociedad política. Dicho de otro modo, la fuerza política puede llegar a hacer coincidir la demanda del electorado con la oferta del gobierno, o expresado en otra forma, que la oferta que genera el gobierno satisfaga las expectativas del electorado a nivel económico, en el orden social y en la instancia política; el referido actor político estará potenciando su rentabilidad política, que se traducirá en mayor nivel de legitimidad y credibilidad en el electorado. Por lo que la rentabilidad política se desarrollará en el contexto de la cuota de poder formal mayor o menor que controla una fuerza política.

...la praxis parlamentaria deberá apoyarse en un proceso de diálogo y negociación, buscando el consenso entre todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa, consenso que podrá facilitar ir conformando el deber del interés nacional y, dialécticamente, abandonar en el pasado, antiguas formas de negociación interpartidaria, que produjeron rentabilidad a la élite política dirigente...

Por consiguiente, se puede sostener que la nueva correlación de fuerzas que prevalece en la Asamblea Legislativa, promueve que las fuerzas políticas orienten sus praxis parlamentarias hacia la conformación del proceso de toma de decisiones a partir del consenso y de la negociación, tratando de armonizar la demanda de la sociedad civil con la oferta de la sociedad política, praxis que exige de los parlamentarios un esfuerzo intelectual grande, para iniciar la conformación del **deber ser del interés nacional**, en base de tres componentes: Consolidación de la paz, conformación de la democracia en sentido positivo y promoción del desarrollo. La ejecución de estos tres componentes en la práctica, tenderá a promover la realización del interés histórico objetivo de las clases (fundamental y subalterna), superando en el larguísimo plazo (dos a tres generaciones) el régimen político de gobierno sustentado en prácticas económicas y sociales excluyentes¹⁰. Por lo que las fuerzas políticas deberán de reflexionar en el sentido de que el actual proceso de transición que tiene vigencia en el país, independientemente de los principios ideológicos que orienten su praxis y de los intereses de clase

que representen, obliga a dejar en el pasado la praxis de imposición, no sólo por la evolución que ha tenido el escenario político nacional, sino que también por la composición orgánica que actualmente existe en la Asamblea Legislativa, situación que obliga a la búsqueda de la negociación, a la cooperación y a la armonización de intereses entre las diferentes fuerzas políticas; en otros términos, se quiere enfatizar que la praxis de gobernar en el futuro inmediato, no podrá ser acción de una sola fuerza política, sino de una alianza estratégica y táctica entre varias fuerzas políticas, cuyo interés de partido político se aproxime o llegue a coincidir con el deber ser del interés nacional.

3.2. AUSENCIA DEL PREDOMINIO DE LA PRAXIS DE NEGOCIACION Y BÚSQUEDA DEL CONSENSO EN LA TOMA DE DECISIONES

Se puede sostener que en el escenario que prevalece a nivel de la Asamblea Legislativa, la composición orgánica de la representación parlamentaria se expresa empíricamente con una paridad en el número de escaños entre las fuerzas políticas, al conformar teóricamente tres bloques: 1) La fuerza política gobernante. 2) La ex-insurgencia armada. 3). El resto de partidos medianos y pequeños. Esto podría inducir a pensar que, en la Asamblea Legislativa, existen las condiciones objetivas tendentes a promover la praxis de la negociación y del consenso, para orientar el proceso de toma de decisiones a nivel parlamentario. Sin embargo, en la realidad si esto ha funcionado con algunos casos específicos, como pudo haber sido para derogar la Ley de Privatización de ANTEL, se puede sostener que dialécticamente aún prevalece el esquema tradicional, por medio del cual, la fuerza política gobernante obtiene el apoyo a sus iniciativas de Ley, por medio de ilícitas negociaciones con fuerzas políticas, cuyos dirigentes no gozan de legitimidad y credibilidad en el electorado y, además, la sociedad maneja una concepción peyorativa de los mismos, porque su praxis política no se puede considerar apegada a valores éticos en favor del interés social.

Por consiguiente, se puede decir que esta insubordinación de las fuerzas políticas señaladas, una de las cuales gobernó al país hasta fines de la década de los años 70 y la otra estuvo en el poder hasta el último de mayo de 1989, subordinación al interés de la fuerza política gobernante, los está conduciendo a un mayor nivel de dramatización y agudización de las contradicciones internas, como se puede inferir de la reciente expulsión de parlamentarios de una de las dos fuerzas políticas referidas.¹¹ Este hecho comentado puede inducir a reflexionar en el sentido de que la fuerza política que controla la cúpula del poder político estatal, en el actual proceso de transición, no ha superado aún su tradicional esquema de negociación, sustentada en los estímulos y beneficios, con el otorgamiento de migajas de poder formal y satisfacción personal de lucro de los dirigentes de dichas fuerzas, a quienes utiliza en forma táctica con el propósito de presentar una imagen de legitimidad a nivel parlamentario y en la sociedad en general.

Por sentido opuesto, la segunda fuerza política del país ubicada en la oposición, pareciera que todavía no ha superado esquemas de concepciones dogmáticas y ortodoxas que, en alguna medida, tuvieron validez en el contexto liberal y de la confrontación interna; pero, en el proceso de transición hacia una nueva sociedad, demuestra poca capacidad para elaborar un juicio estratégico, en el contexto del realismo político y del pragmatismo económico; todo orientado a incrementar la rentabilidad política en los próximos eventos electorales.

Por consiguiente, se puede inferir de lo expuesto que ambas fuerzas políticas mayoritarias en el escenario político nacional, no han logrado conformar entre sus dirigentes las condiciones subjetivas de conciencia, para iniciar la formación de unos valores capaces de ir generando entre las fuerzas políticas una cultura en favor del diálogo, negociación y búsqueda del consenso, como los instrumentos idóneos para orientar el proceso de toma de decisiones a nivel de la Asamblea Legislativa. Por lo que se puede afirmar que las fuerzas políticas no han evolucionado a igual velocidad como lo ha hecho la realidad, necesitan urgentemente actualizarse y reconvertirse, para no continuar perdiendo legitimidad en la sociedad, lo cual podrá generar grandes repercusiones para el sistema político en general, haciéndoles el juego a los que han llegado a sostener que estamos ante el "fin de las ideologías" y que, por consiguiente, sería preferible que el Estado se manejara como una empresa. Así las cosas, se puede afirmar que a nivel de la Asamblea Legislativa, prevalece funcionalmente un escenario en el cual no existe un mayor nivel de diálogo y negociación, tendente a la búsqueda del consenso, sino que tiene vigencia una praxis de imposición de parte de los actores con mayoría parlamentaria. Esta forma de orientar las decisiones expresa que también las fuerzas políticas no han superado la confrontación y siguen con su praxis de representar los intereses de grupos minoritarios, cuya realización no puede coincidir con el interés nacional; éste último es un componente filosófico-político, el cual por candor o ingenuidad o, quizá por malicia, no intentarán volver consciente los actores referidos.

3.3. OPOSICION AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUILIBRIO DE PODERES DESDE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

La praxis de imposición que tiene vigencia en el proceso de toma de decisiones en la Asamblea Legislativa, orientada unas veces contra la fuerza política gobernante y en otras ocasiones en contra de la fuerza política de oposición mayoritaria, sería



¿Que fuerzas políticas y sociales se beneficiarán de la actual praxis que se efectúa en la nueva Asamblea Legislativa?

Al respecto se puede decir, que la praxis de confrontación e imposición, que se efectúa en la Asamblea Legislativa, a partir de la nueva estructura orgánica vigente en la misma, tiende a

En ese orden de ideas, tratemos de ver qué ocurrirá en el escenario de los beneficios, para lo cual se dará respuesta a la siguiente interrogante:

La utilización de leyes secundarias de la dialéctica como son las implícitas en las relaciones: Beneficios/Costos y Necesidad/Posibilidad, permiten a nivel coyuntural simular escenarios para establecer viabilidad y factibilidad a nivel de costos y beneficios en el escenario político nacional.

IV. ANALISIS DE CORRELACION DE FUERZAS

La utilización de leyes secundarias de la dialéctica como son las implícitas en las relaciones: Beneficios/Costos y Necesidad/Posibilidad, permiten a nivel coyuntural simular escenarios para establecer viabilidad y factibilidad a nivel de costos y beneficios en el escenario político nacional.

Por lo tanto se puede sostener que desde la Asamblea Legislativa, como también desde el Órgano Ejecutivo, se ejecuta una praxis de imposición orientada a nulificar, por mínima que sea en su expresión, la vigencia de un Estado sustentado en el principio filosófico, político del equilibrio de poderes.

Por lo tanto se puede sostener que desde la Asamblea Legislativa, como también desde el Órgano Ejecutivo, se ejecuta una praxis de imposición orientada a nulificar, por mínima que sea en su expresión, la vigencia de un Estado sustentado en el principio filosófico, político del equilibrio de poderes.

El régimen político de gobierno sustentado en el equilibrio de poderes, permite la vigencia de la hegemonía por subordinado al poder real, que ejerce la hegemonía por coacción que, a la vez, no permite la vigencia del equilibrio de poderes, pues éste último puede tener vigencia sólo en un gobierno que ejerza la hegemonía por dirección, que no es precisamente lo que ocurre al presente en El Salvador; sin embargo, este no pretende negar la evolución en sentido positivo, que ha tenido la superestructura política en nuestra sociedad, pero también esa evolución sin iguales cambios en la estructura social y la infraestructura económica, en ningún momento puede permitir hablar de que existe en el país un régimen político de gobierno sustentado en el equilibrio de poderes.

La utilización de leyes secundarias de la dialéctica como son las implícitas en las relaciones: Beneficios/Costos y Necesidad/Posibilidad, permiten a nivel coyuntural simular escenarios para establecer viabilidad y factibilidad a nivel de costos y beneficios en el escenario político nacional.

Por lo tanto, se trata de establecer que, en el fondo de tal apreciación de la realidad que efectúan las fuerzas políticas señaladas, subyace la convicción de que la política es por excelencia un escenario de confrontación, por lo que se puede asegurar que, mientras los actores referidos no modifiquen

adversario. de poder formal y a propiciar el incremento de legitimidad al adversario. de poder formal y a propiciar el incremento de legitimidad al adversario. de poder formal y a propiciar el incremento de legitimidad al adversario.

obligación de acatar el cumplimiento de algo.

la esencia de la imposición, cuya lectura elemental es la los argumentos apologeticos que se utilizan, lo que no altera veto por parte del Órgano Ejecutivo, independientemente de descrito a nivel parlamentario o se efectúe por ejercicio del ya sea que ésta se ejerza por medio de la forma que se ha total. Sin embargo, la imposición continúa teniendo vigencia, tendencias ideológicas y de haberse minimizado el fraude electoral. Sin embargo, la imposición continúa teniendo vigencia, tendencias ideológicas y de haberse minimizado el fraude electoral. Sin embargo, la imposición continúa teniendo vigencia, tendencias ideológicas y de haberse minimizado el fraude electoral.



generar beneficios a las fuerzas sociales y políticas conservadoras; conservadoras en el orden de mantener vigente un orden estructural obsoleto y caduco, que ha probado ser infuncional en el pasado, en el orden de propiciar alternativas de solución a la falta de equidad estructural y que empíricamente se manifiesta por la ampliación de la brecha de las desigualdades que separa a las clases.

En ese escenario de ampliación de las desigualdades, la confrontación no contribuye a la solución pues, para poder separar la falta de equidad estructural, este tendrá que ser un esfuerzo consensado por todas las fuerzas sociales y políticas, en el contexto de una estrategia de Estado, a ser ejecutada en un tiempo de dos a tres generaciones. Por sentido opuesto, la continuidad de la confrontación e imposición hace más difícil ir conformando las condiciones subjetivas de conciencia para la negociación y cooperación entre las fuerzas políticas y sociales, a fin de conformar una nueva sociedad sustentada en la equidad.

Así las cosas, se puede aseverar que la confrontación contribuye a mantener un orden, en el cual, por el bajo nivel de poder formal y real que manejan las fuerzas políticas y sociales de

oposición, el interés histórico objetivo de la clase subalterna (reproducción de la fuerza de trabajo y mejorar el nivel de calidad de vida), permanece en la marginalidad y ocupan espacio en los programas de gobierno a nivel retórico y publicitario. Por consiguiente, las fuerzas políticas y sociales comprometidas con lograr el bienestar de los integrantes del sector laboral, deberán de hacer esfuerzos por superar la confrontación en un contexto que no significa claudicación de principios ideológicos, como también ejecutar una praxis separada de la satisfacción de intereses individuales y egoístas de megalomanía a nivel económico, político y social.

Escenario de los Costos

¿Qué fuerzas políticas y sociales pagarán los costos de la praxis de imposición en la nueva Asamblea Legislativa?

Al respecto se puede decir que, a pesar de que la correlación de fuerzas a nivel del ejercicio del poder formal en la Asamblea Legislativa, no es desfavorable del todo para las fuerzas políticas identificadas con los intereses conservadores y, especialmente para sus dirigentes, por razones de conciencia o por condiciones de alienación o de satisfacción de intereses personales egoístas, se puede decir que, en el contexto de una coyuntura difícil y compleja para los actores señalados, posiblemente los agentes económicos en quienes se materializa el ejercicio del poder real, se manifiesten auxiliándolos a fin de superar dicha coyuntura; esto como un acto de reciprocidad debido a que el poder político formal, está subordinado al poder económico.

Así las cosas, se puede sostener que los costos negativos de la confrontación e imposición, debido a que estas tienden a perpetrar el orden establecido y retarda el inicio del proceso de cambios, tiende a impactar negativamente a las fuerzas políticas y sociales que, en alguna forma, representan los intereses de los integrantes del sector laboral, debido a que políticamente les ocasiona costos, en función de la frustración y desánimo que genera en la base social de los actores políticos señalados; situación que, del mediano al largo plazo, se puede expresar en pérdidas de legitimidad y credibilidad a la oposición política, generando por contrario sensu, la imagen a nivel público, que las fuerzas políticas conservadoras tienen experiencia y mayor capacidad para gobernar.

Por consiguiente, los costos negativos de la confrontación e imposición a nivel de la Asamblea Legislativa, pueden generar la imagen negativa a nivel del electorado, que de entre las fuerzas políticas de oposición y en especial la fuerza que tiene el mayor número de parlamentarios, no han aprendido a gobernar, por lo tanto, genera menos confianza.

¿Qué fuerzas políticas y sociales pagarán los costos de la praxis de imposición en la nueva Asamblea Legislativa?

En el mismo orden pero en otro sentido, dichos costos negativos pueden generar una repercusión social negativa, con la consi-

guiente pérdida de legitimidad para los actores políticos señalados. Un mayor impacto negativo se podría ubicar en el deterioro de la credibilidad en el sistema político, en las ideologías y en los líderes políticos.

Escenario de la Necesidad

¿Cuál es la necesidad que existe para superar la praxis de imposición en la Asamblea Legislativa?

En la simulación de los escenarios anteriores, se ha venido planteando lo contraproducente que podría resultar para las fuerzas políticas de oposición, y en especial para aquella que puede llegar a controlar la cúpula del poder político estatal, debido a la pérdida de legitimidad y credibilidad que se puede generar en el electorado y en la sociedad en general. Por lo que se puede afirmar que, concluido el conflicto bélico interno, la confrontación política ideológica debe ser superada; esto, a partir de la construcción de una nueva sociedad en el país, así como el proceso de transición hacia la paz y la consolidación de la misma, a partir de la equidad estructural en un proceso, que deberá ser protagonizado por las fuerzas políticas; en este contexto, la cooperación, la búsqueda del consenso y la negociación deben construir los mecanismos idóneos, que faciliten el establecimiento de acuerdos entre todas las fuerzas políticas, en el sentido de conformar una estrategia de Estado orientada a la consolidación de la paz, a la construcción gradual de la democracia y a la promoción del desarrollo. Estrategia que, para poder ejecutarse, deberá de ser realizada por los gobiernos que ejerzan el poder, independientemente de la ideología en que inspire su praxis

política, en un período cronológico de dos o tres generaciones. En tal contexto, la vigencia de la confrontación e imposición obstaculizaría el diálogo y negociación de los actores políticos y, por consiguiente, nulificaría la posibilidad de conformar una estrategia de Estado. Por lo que superar la confrontación y la imposición entre las fuerzas políticas, se vuelve una necesidad de carácter nacional. Esto en ningún momento se deberá de interpretar como una claudicación de los principios ideológicos y de la rentabilidad política de cada fuerza política. Por sentido contrario se puede prever que las fuerzas políticas protagonistas del proceso señalado, tenderán a incrementar la legitimidad y credibilidad en el electorado, situación que potenciará su respectiva rentabilidad política.

Escenario de la Posibilidad

¿Cuál es la posibilidad que existe de superar la praxis de confrontación e imposición en la Asamblea Legislativa?

Al respecto se puede sostener que el bajo nivel de construcción positiva, que genera la práctica de confrontación e imposición, desde la Asamblea Legislativa a partir de la praxis

parlamentaria, por las dos fuerzas políticas mayoritarias, se vuelve negativa para el esfuerzo de conformar una estrategia de estado, al ser ejecutada por las diferentes fuerzas políticas que controlen la cúpula del poder político estatal, durante los próximos 40 a 60 años.

Por lo que se considera la necesidad que existe a nivel nacional para superar la praxis parlamentaria señalada, así como también la imposición por parte del Organismo Ejecutivo por la vía del veto, que se ha pretendido presentar como una expresión de la vigencia en el país de la funcionalidad del equilibrio de poderes. Deben de ser dejadas en el pasado dichas prácticas de imposición; por lo que, ante tal necesidad de carácter nacional, la posibilidad de abandonar la señalada praxis aumenta y se potenciará, cuando las fuerzas políticas y sociales logren conformar las condiciones subjetivas de conciencia, de la necesidad de anteponer el interés nacional al interés particular de la fuerza política. Además de que también para conformar a nivel teórico conceptual el interés nacional, deberá de existir consenso entre las fuerzas políticas sobre los componentes del mismo.

En la era del conocimiento

¿Padece Usted de triscadecafobia?

No, no hablamos de una mortal enfermedad infecciosa sino del terror que sienten algunos por el número 13, particularmente si se asocia con los días martes o viernes. Si Usted está en la lista, prepárese por que, para 1998, ya sólo le quedan dos días viernes y un día martes para meterse debajo de la cama: los viernes, el 13 de marzo y 13 de noviembre; porque, si nos lee, es que sobrevivió el 13 de febrero. Y si lo que teme son los martes 13, prepárese para el 13 de octubre; le deseamos lo mejor para el pasado 13 de enero...

Construyen insectos robóticos

Dos ingenieros norteamericanos de la Universidad de Vanderbilt están construyendo un robot del tamaño de un insecto (un tercio de la longitud de una tarjeta de crédito) y el peso de una onza, que puede tener usos militares y de inteligencia; a principios de este año, los mencionados

científicos recibieron financiamiento por tres años por parte de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada para la Defensa (DARPA, la misma que contribuyó a fundar Internet) para explorar no sólo el desarrollo de pequeñas orugas-robot sino también insectos voladores. Por su tamaño y su peso, por ser descartables y baratos, un soldado podría llevar grandes cantidades en su mochila.

Estos insectos-robot podrían utilizarse para resolver viejos problemas militares, como explorar campos minados o apoyar a una pequeña unidad de infantería para ver lo que hay en la colina de enfrente. También podrían tener usos urbanos, como el de localizar exactamente, con cámaras de vídeo, a terroristas que ocupan un edificio o mantienen rehenes; los sensores también podrían detectar calor y sonido, en caso de ambientes de oscuridad.

Y Usted que creía que ya lo había visto todo en las películas de ciencia-ficción... (Science Daily, 21/enero/98, USA)

COMENTARIOS AL SISTEMA ELECTORAL SALVADOREÑO

Oscar A. Fernández O.

Profesor de la Maestría
Ciencias Políticas y Admón. Pública
Universidad Tecnológica de El Salvador

“Sea lo que fuere, las elecciones, siguen siendo una forma de participación, de comunión que, de vez en cuando ofrece a los gobernantes y a los gobernados la ilusión de que están hechos los unos para los otros, permitiendo así la vida de la sociedad política”.

Jean Michel Cotteret-Claude Emery
“Los sistemas electorales”.



Hemos tratado de exponer en qué consiste el proceso electoral, visto desde la perspectiva de una política comparada y a través de los sistemas políticos determinantes en la historia del Estado y la sociedad, sobre todo contemporánea y con especial énfasis en la perspectiva de sociedad democrática moderna que pretende El Salvador, por ser esto el problema que nos preocupa y ocupa a los politólogos.

Quiero hacer una advertencia, que considero no sólo oportuna, sino clave, para entender cuál es el objetivo final y la dimensión de los instrumentos estratégicos, que nos ayudan a alcanzarlo.

Así, debo subrayar y hacer eco de la opinión muy fundamentada de muchos tratadistas, que abordan el tema de los problemas de la democracia, en el sentido de que no es posible ni válido concluir afirmando que, por el mero hecho de haber unas elecciones periódicas, ya existe una democracia.

Ciertamente, sin elecciones no hay democracia, mas no resulta admisible sostener que las elecciones son el único requisito para la vigencia real de aquélla. En efecto, para que las elecciones cumplan su función legitimadora, deben de ir acompañadas de otras condiciones sin las que no se puede hablar de una vigencia democrática plena. Es más, tales condiciones no son exclusivas de las elecciones a nivel del Estado, sino que también hay que llevarlas a todas las instituciones de la sociedad.

Así, debo subrayar y hacer eco de la opinión muy fundamentada de muchos tratadistas, que abordan el tema de los problemas de la democracia, en el sentido de que no es posible ni válido concluir afirmando que, por el mero hecho de haber unas elecciones periódicas, ya existe una democracia.

Al respecto, podemos dividir las mismas en tres grupos, según sea su carácter, esto es, técnico, político y económico.

1. En primer lugar, se han de encontrar los criterios más justos y adecuados, de acuerdo con las exigencias de cada país, para adoptar un sistema conveniente de división territorial, de forma de escrutinio, de control de las votaciones, de igualdad para todos los ciudadanos.

2. En segundo, no es posible hablar de elecciones libres si no se reconoce un pluralismo total, dentro del cual quedan todas las opciones ideológico-políticas vigentes en la sociedad y ello, sin perjuicio de fomentar el adecuado número razonable de partidos sólidamente edificados, regulados por una ley (que evite la dispersión y al mismo tiempo impida la autarquía y monopolio de la política) y democráticamente estructurados; si no se garantizan los derechos y libertades fundamentales, que son indispensables al hombre para alcanzar su realización en tanto que persona; si no se logra una igualdad para la expresión de todas las tendencias a través de los medios de comunicación de masas; si no se respetan las reglas del juego político establecidas por y para todos en un nuevo contrato social, el cual conlleve una reingeniería en el sistema político salvadoreño.

3. Justo es señalar que, por otro lado, de nada servirían unas instituciones democráticas si no se concreta también, más que un sistema formal de democracia,

un modo de vida democrático, educándonos y formándonos en y para la democracia, porque, en definitiva, no se debe olvidar que ésta es frágil en su esencia y existencia, si se plantea indefensa ante los excesos tanto del radicalismo extremista de uno u otro signo, como de la pasividad irresponsable de cada ciudadano.

Por último, no se trataría más que de un enorme fraude si las elecciones no se sustentan en una sociedad en la que estén desterradas las abismales desigualdades económicas y sociales entre los individuos; si no se controlase el empleo del dinero y de la fuerza financiera de algunos grupos respecto a otros.

El propio Rousseau, en *Du Contrat Social* afirma que "es preciso que el pueblo goce de la abundancia y de la paz" y que esta abundancia deberá estar repartida de tal forma que "ningún ciudadano sea bastante opulento para poder comprar a otro y nadie bastante pobre para estar obligado a venderse".¹

Sólo así serán auténticas elecciones libres y democráticas, y sólo así será verdad lo que Molotov quería decir cuando afirmó que "la desventaja de un sistema de elecciones libre es que nunca se sabe quién va a ganar".

Jean Jacques Rousseau, *Du Contrat Social*, libro II, ca. XI, op. cit.

El propio Rousseau, en Du Contrat Social afirma que "es preciso que el pueblo goce de la abundancia y de la paz" y que esta abundancia deberá estar repartida de tal forma que "ningún ciudadano sea bastante opulento para poder comprar a otro y nadie bastante pobre para estar obligado a venderse"

En la era del conocimiento

¿Nuevas tecnologías vrs democracia?

Los gobiernos siempre han utilizado las nuevas tecnologías para controlar a los ciudadanos aunque a veces, como en El Salvador, ello ha conducido a claros abusos. En febrero de este año, la Fundación británica "Omega" presentó un informe al Comité de asuntos internos y libertades civiles del Parlamento Europeo, en donde se detallan algunas tecnologías que causan escalofríos. Entre ellas:

- Control automático de las llamadas telefónicas, sistemas de reconocimiento de la voz humana y seguimiento, sistemas de "infovigilancia" que pueden construir el perfil completo de la vida de una persona e identificar su círculo de amistades.
- Armas menos letales y tecnologías incapacitantes que pueden mutilar, golpear, capturar y asesinar como el gas pimienta, balas de plástico y armas sofisticadas desarrolladas por los laboratorios nucleares norteamericanos para "operaciones que no son de guerra".
- Nuevas armas y municiones letales con técnicas de localización avanzada, con balas expansivas que descargan toda su energía cinética en el ser humano, cuyo uso podría ser prohibido contra soldados enemigos pero no en contra de los ciudadanos de un país concreto.

- Vehículos que parecen ambulancias, pero que, en realidad, llevan armamento para congelar la médula espinal humana o lanzar colorante indeleble contra manifestantes, lo que permite a la policía arrestarlos posteriormente.

El informe subraya que el uso potencial de estas tecnologías puede violar las leyes internacionales, creando una tendencia a militarizar las fuerzas policiales y paramilitarizar a los ejércitos. Insiste, además, en rechazar el que se exija que los mensajes por Internet sean legibles, así como el control de las telecomunicaciones europeas, que se pretende mantener en el Centro de la Agencia Nacional de Seguridad británica de North Yorkshire.

El informe también rechaza el empleo en las prisiones europeas del electroshock y el "cinturón de reacción", que lanza 50 mil voltios al área del riñón de un prisionero. Amnistía Internacional, por su parte, ha encontrado 60 casos fatales por el empleo del gas pimienta asegurando que su empleo es similar a una tortura.

En pocas palabras, las libertades civiles están en manos de unos cuantos fabricantes y políticos, ansiosos de conservar el poder a toda costa.

(*Pushbutton terror*, Robin Ballantyne, *The Guardian Online*, UK, 29/ene/98).

DE LA PAZ FIRMADA A LA PAZ VIVIDA

Intervención de la Lic. Carmen María Gallardo de Hernández,

Ex embajadora.

Miembro del Senado Consultivo de la Universidad Tecnológica, con ocasión del VI Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz



En nombre de la Universidad para la Paz, auspiciada por Naciones Unidas, y de la Universidad Tecnológica de El Salvador, agradecemos la presencia de todos ustedes en este diálogo por la paz. A usted, Señor Vicepresidente por haber respondido a esta invitación y apoyar así, en nombre del Gobierno de la República, el inicio de un diálogo universitario por la paz viviente en nuestro país.

Nos hemos reunido hoy, convencidos de que ha llegado la hora de traducir la paz firmada en expresión de vida y de progreso para los salvadoreños. En otros términos, ha llegado la hora de humanizar el Acuerdo de Chapultepec y traducirlo en beneficios palpables en la vida diaria de la ciudadanía. Con ocasión del VI Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz tenemos el compromiso histórico ante nuestros hijos y ante el mundo, de evaluar cuáles son las bondades de la paz firmada, en términos económicos, sociales, medio ambientales, tecnológicos, culturales, éticos y espirituales. El cumplimiento político e institucional de los Acuerdos ha constituido una etapa necesaria del proceso. Sin embargo, aún queda por satisfacer ciertas expectativas ciudadanas y ante tal exigencia de la historia, se les ha convocado a este diálogo.

Visualizar el futuro exige conocer nuestra historia que nos condujo de la violencia a la paz, las causas que nos llevaron al enfrentamiento armado y reconocer asimismo, la voluntad de las partes de terminar el conflicto armado mediante un acuerdo político.

La identidad nacional se forja en los momentos de dolor y de grandeza de una sociedad. Nuestra historia moderna de los últimos años, ha sido expresión de ambas ante el mundo. Por eso, El Salvador se ha convertido en testimonio de esperanza

para aquellas naciones que buscan acallar las armas y sustituirlas por palabras. Pero también, seguimos siendo parte del mundo que sufre desigualdad, pobreza y falta de oportunidades reales para la mayoría. En la medida en que aprendamos a sentirnos parte de un mismo cuerpo de nación, se fortalecerá nuestra identidad nacional en tiempos de paz y seremos, entonces, capaces de enfrentar juntos, con conocimiento y voluntad los retos del futuro.

La Universidad Tecnológica le ha concedido un alto grado de prioridad al análisis de la realidad nacional.

Convencida de que su papel en El Salvador de hoy, consiste en formar al nuevo ciudadano del siglo XXI, invito a la Universidad para la Paz a iniciar en forma conjunta, un proceso de diálogo por la paz viviente, en distintas partes del país.

La visión de dos rectores, Dr. Francisco Barahona y Lic. Mauricio Loucel, han hecho posible el inicio de este diálogo con la juventud salvadoreña, los firmantes de la paz, los medios de comunicación y los formuladores de un proyecto de nación. Nuestro deseo es invitar a los demás centros de estudios superiores a unirse en este esfuerzo, en cumplimiento de su loable misión, de educadores de paz y formadores de una memoria colectiva.

Hoy día, las universidades tienen una función social en la historia moderna de las sociedades. No basta ya dotar al joven de conocimientos teóricos, el estudiante debe entender la realidad nacional e internacional para poder desenvolverse como ciudadano del mundo. La globalización del conocimiento plantea nuevos retos y el nuevo profesional, al graduarse, debe estar consciente de su compromiso con el progreso del país. Esto requiere ciertamente, un cambio de mentalidad que pasa por una verdadera revolución cultural de los objetivos y métodos de enseñanza. Las universidades y centros de estudio deben formar al ciudadano de la paz, capaz de fortalecer nuevos lazos sociales, crear puentes de entendimiento y demostrar capacidad para administrar un proyecto de desarrollo sostenible, humano y social para su comunidad.

Nuestro país necesita profesionales con sentido de ética, responsabilidad individual, capacidad de discernimiento y de innovación ante el cambio, habilidad para administrar las diferencias y voluntad para trabajar en equipo, en un proyecto nacional compartido.

Este Diálogo por la Paz nos recuerda que Chapultepec fue el comienzo de un proceso de transición hacia una nueva cultura —de la cultura de la violencia a la cultura de paz. Fue la semilla para desechar comportamientos de violencia y arraigar ideas de paz. Hoy, seis años después de esa decisión histórica y de cara a la necesidad de un acordar un nuevo proyecto colectivo, hemos de interrogarnos con acierto y lucidez: Para qué se firmó la Paz, para quién se firmó y quiénes son los responsables de traducirla en mayores niveles de educación, de salud o de empleo, así como de convivencia pacífica con estabilidad política y social.

Hoy analizaremos estas interrogantes en el entendido de que la respuesta a largo plazo, depende de la deseable participación activa de los ciudadanos asentados en principios éticos de paz, seguridad y justicia. Es la ética de la democracia que hemos de aprender a ejercer.

Los organizadores de este diálogo estamos convencidos de que es un espacio que privilegia la presencia de nuevos actores en la búsqueda de objetivos globales a nivel nacional, e invita asimismo a la reflexión sobre el futuro de la cooperación internacional, la cual esperamos apoyará el proyecto de El Salvador para el siglo XXI.

El diálogo desde las universidades, se enmarca en la conmemoración histórica por un lado, y en la visión de futuro por otro. No podía llevarse a cabo sin la presencia de nuestra juventud, actores del futuro, ni sin la participación de los medios de comunicación, instrumentos para formar a la sociedad en una cultura de paz.

La educación y la tecnología de la información son hoy nuestras armas para combatir emociones, comportamientos e ideas de violencia entre salvadoreños.

Desde hace seis años, en apego al espíritu de Chapultepec, asistimos a importantes cambios en el ejercicio del poder y del Estado de derecho, en el aprendizaje del respeto de los Derechos Humanos, en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en la redefinición del concepto de seguridad. No obstante, numerosos salvadoreños se sienten inconformes y piensan que, para que tales cambios sean duraderos y propicien la verdadera reconciliación nacional, hemos de fomentar mayor nivel de confianza entre sectores, adoptar nuevos sistemas cognoscitivos de la realidad y adquirir nuevos patrones de conducta tanto individuales como colectivos, en la familia, en el trabajo, en la política. Es decir, hacer que la paz firmada de ayer se convierta en paz vivida para el hoy y el mañana.

Crear una nueva cultura política en nuestro país requiere un cambio cultural, que permita nuevas formas de poder, nuevas formas de hacer política y nuevas estrategias nacionales generadoras de productividad y de empleo. La cultura de paz deja entonces de ser un concepto vacío o un simple programa, para ser entendido como una forma de administrar el bien común con ética y justicia, de impregnar la política de un sentido humano, de educar a los hijos para que aprendan a vivir con tolerancia y solidaridad haciendo uso de la ciencia y de la tecnología para elevar el bienestar en nuestro país.

Es con voluntad indeclinable como hemos de superar los problemas que conlleva el proceso hacia la democratización y modernización. El Salvador debe insertarse en la dinámica mundial del cambio. Por ello, nuestro programa de acción nacional debe, a partir de ahora, recuperar el tiempo perdido durante el conflicto, y crear estrategias que propicien mayores niveles de participación ciudadana y, justicia por un lado, conocimiento y competencia, por otro.

La presencia el día de hoy, de los firmantes de los Acuerdos, los jóvenes, los representantes de medios de comunicación, de aquellos sectores que han formulado proyectos de nación y de la ciudadanía en general, nos compromete a convertir la conmemoración del VI Aniversario en oportunidad histórica para evaluar el pasado y sentar las bases de un segundo acuerdo nacional.

La participación de quienes nos acompañaron en el difícil proceso de los Acuerdos, me refiero a los países amigos del Secretario General, representados el día de hoy, a través de sus embajadores acreditados en nuestro país, y la llegada del representante de UNSAL, Dr. Augusto Ramírez Ocampo, cuya habilidad diplomática permitió

crear vínculos de confianza entre las partes antes en conflicto, nos demuestra que El Salvador no está solo en su avance hacia la paz social. La comunidad internacional sigue atenta, pero también espera ver en los salvadoreños capacidad para administrar un nuevo proyecto de desarrollo nacional, en tiempos de paz. Recordemos que la ciudadanía fue clara, en los pasados comicios, el proyecto colectivo debe sobreponerse a estériles contiendas ideológicas y recriminaciones del pasado.

Son los jóvenes, señores firmantes, quienes van a dialogar con ustedes para entender la decisión histórica suscrita en Chapultepec. Nuestros jóvenes desafortunadamente crecieron en medio de la violencia y hoy hemos de hacerlos copartícipes para crear juntos un futuro diferente. La Universidad Tecnológica y la Universidad para la Paz estimaron necesario darles este espacio invitándolos a manifestar su compromiso



de trabajar por la paz vivida en El Salvador. Sus inquietudes y sus sueños forman parte de este diálogo y ojalá inspiren a los dirigentes políticos, invitándolos a incluir en sus próximas propuestas electorales, respuestas concretas a los problemas de nuestra juventud.

El diálogo que presenciaremos el día de hoy y de mañana abordará asimismo, algunos aspectos, que no fueron contemplados por los Acuerdos y que hemos de retomar hoy con visión nacional. ¿Cuáles son las estrategias que nuestro país necesita para atender los compromisos socio-económicos, medio-ambientales, cívicos y culturales, que permitan mayores niveles de desarrollo humano? ¿Cómo aprender nuevas formas de convivencia social, cuando los patrones de conducta que los medios de comunicación y el cine nos proyectan, enaltecen a veces con exceso, la violencia y la prepotencia? ¿Cómo decirles a los jóvenes que la firma de la paz fue también para ellos?, si las oportunidades reales de trabajo son escasas y la inseguridad en las ciudades y en el campo, motivo de preocupación para sus familias. Estas son algunas de las interrogantes que la Universidad Tecnológica ha recogido en sus encuestas.

Recordemos ahora, cuán importante es para crear futuro de nación, enaltecer los momentos de gloria y de paz de nuestra historia. No conviene desvirtuar por consiguiente, ante nuestra juventud, para satisfacer intereses partidistas, la importancia de la paz firmada ni de los acuerdos cumplidos. Por el contrario, quienes firmaron la paz llevan el compromiso histórico de escribir y de testimoniar para las nuevas generaciones lo irreplicable de ese momento de nuestra historia en apego a la verdad, retomando las emociones humanas que marcaron las negociaciones y la firma misma de la paz.

La transmisión directa del conocimiento y de la experiencia vivida es la mejor lección para evitar los errores del pasado y orientar las soluciones ante los problemas del futuro. Por eso, el ejemplo de la generación que firmó la paz política es el verdadero legado de amor para nuestra juventud, el aprendizaje de la paz viviente no está escrito en ningún libro, es la transmisión de una forma de vida de una generación a otra.

La historia de los procesos de pacificación en el mundo, nos demuestra que la paz política cobra carácter permanente y estable, en la medida en que la población muestra voluntad de reconciliación y que cada hombre y mujer le encuentra un nuevo significado a su vida. De igual manera, si las raíces profundas que llevaron a la violencia –sean estas ideológicas, políticas, socio- económicas, étnicas o religiosas–, no se atienden y, si el diálogo y la concertación no se adoptan como principio para interrelación entre

conciudadanos, la paz vivida no logra hacerse realidad. La comunidad internacional no puede, entonces, seguir acompañando un proceso de paz que no se haya generado desde adentro.

La reconciliación, importante tema abordado, desde el acuerdo de Ginebra –es decir previo a la firma de Chapultepec–, es aún tarea pendiente para los salvadoreños. Quisiera recordar que los medios tienen ante sí, el desafío de responder al llamado que ahí se les hizo de trabajar por la reconciliación de la sociedad salvadoreña. Mientras los comportamientos de paz no sean palpables en la vida familiar, laboral o política, la paz firmada no habrá penetrado en los corazones de los salvadoreños.

La firma de la paz tiene en sí un valor histórico innegable, lo que ahí no se incluyó o queda aún por definir, es la siguiente página de nuestra historia de la violencia a la paz vivida que hemos de empezar a escribir. Es el gran proyecto salvadoreño para el siglo XXI.

Seis años después de la firma de la paz, nuestras armas deben ser la razón y el entendimiento para combatir las nuevas amenazas de la paz social: pobreza, inseguridad ciudadana, desempleo, pérdida de valores, degradación del medio ambiente, falta de una política nacional de población y de juventud, entre otras.

Para que se fortalezca la cohesión social es necesario abrir espacios de participación a los nuevos actores de la paz, a fin de que enriquezcan el quehacer nacional y contribuyan a orientar las políticas gubernamentales. Me refiero a los jóvenes, a las mujeres, a los discapacitados, a los desempleados y actores institucionales, a ONGs, medios, iglesias, institutos de reflexión y universidades.

Seis años después de la firma de la paz nuestras armas deben ser la razón y el entendimiento para combatir las nuevas amenazas de la paz social: pobreza, inseguridad ciudadana, desempleo, pérdida de valores, degradación del medio ambiente, falta de una política nacional de población y de juventud.

¿Cómo compaginar en el proyecto de nación, los efectos de la globalización de la economía con la recuperación de valores éticos y morales destruidos por el conflicto armado? El desafío es grande. Lo esencial es la voluntad para modificar nuestras actitudes de frente a los problemas nacionales. Todos somos parte de la solución de este país El Salvador necesita estabilidad y permanencia en lo plasmado en el texto de los Acuerdos.

Se les invita, a través de estas jornadas, a entablar un diálogo en el respeto de las diferencias, a generar a través de sus preguntas y reflexiones, un germen para que brote una nueva cultura política y aprendamos nuevas formas de convivencia social. A apoyar, mediante su participación, a las universidades en la búsqueda de proyectos que arraiguen la cultura de paz.

Entender quiénes somos, en qué coincidimos y hacia dónde queremos conducir nuestro país equivale a esbozar el proyecto de nación salvadoreño. Por eso, el día de mañana analizaremos distintas propuestas de futuro que la nación tiene ante sí y que han sido presentadas por diversos sectores. Les invitamos a emprender un diálogo rico en reflexión y propuestas. Esperamos poder así, identificar algunas estrategias de acción conjuntas entre gobierno y sociedad civil de cara al futuro. Puesto que la hora ya no está sólo para el diálogo sino también para la acción compartida.

En la medida en que decidamos aprender de las similitudes y de las diferencias entre nosotros y logremos sobreponer los valores a las ideologías, nuestro país avanzará hacia una nueva cultura democrática. Habremos, entonces, cumplido con el compromiso frente a nosotros mismos y a las nuevas generaciones, que Chapultepec nos legó. Permitir que, por fin, se sobreponga el valor del ser, del saber y del hacer sobre el tener y el derrochar. Sólo así nacerá la paz vivida en el seno de la familia salvadoreña.

En la era del conocimiento

Dinamita para el corazón

No nos pregunte cómo, pero en 1867 se descubrió que la nitroglicerina, componente clave de la dinamita, alivia los dolores de pecho de la angina y todavía se la utiliza con ese fin, incluyendo además la arteriosclerosis y presión arterial alta. (American Heart Association, febrero, 1998).

Estrellas solitarias

Hasta ahora sólo aparecían en las historias de ciencia-ficción, aunque se sospechaba su existencia desde hace medio siglo. Gracias al telescopio Hubble, empezamos a conocerlas mejor. Se trata de las estrellas intergalácticas, llamadas así porque vagan solitarias por el espacio, después de ser expulsadas al formarse o haber una colisión de racimos (clusters) de galaxias. Su existencia es clave para entender la naturaleza de la "materia oscura", la masa total de los racimos galácticos, así como el nacimiento y futuro de nuestro Universo.

Todas las estrellas que vemos en nuestro cielo pertenecen a la Vía Láctea, nuestra galaxia. Si el sol fuera una estrella intergaláctica, nuestro cielo sería completamente oscuro y sin estrellas, con la sola presencia de la luna y la débil luz de algunas galaxias en la distancia. Los enamorados en la Tierra tienen suerte ¿verdad? (Space: Lone stars, Henry Gee, Nature, 29/enero/98, UK.)

Nanotecnología: dispositivos electrónicos del tamaño de un átomo

La Biología siempre ha motivado la envidia de quienes se dedican a desarrollar nuevas tecnologías. La luz fría de las luciérnagas compite con los pequeños motores que propulsan los flagelos y cilios de algunas bacterias; éstas últimas son estructuras parecidas a una cola, de un tamaño de 10 a 15 micrómetros, movidas por pequeños motores compuestos por unas 11 fibras de proteínas engarzadas como en un lazo. La envidia es tan fuerte que ha dado

origen a toda una rama técnica: la nanotecnología. Ahora, se confirma lo que se había supuesto: hay dispositivos electrónicos de tamaño atómico en forma de nanotubos, cilindros huecos de carbono puro con un diámetro de unas 50 mil veces menor que el de un cabello humano.

Alex Zettl, de la División de Ciencia de los Materiales de Berkeley, condujo un estudio que lo llevó al descubrimiento de esos minúsculos dispositivos, que funcionan como un diodo o, como los describe el autor, son el más pequeño rectificador de la temperatura de una habitación que se conoce.

Los nanotubos descubiertos miden unos pocos nanómetros (mil millonésima de un metro) y, cuando se hacen de carbono, son químicamente inertes, alrededor de 100 veces más fuertes que el acero, incluso mejores que el diamante, y con una amplia gama de posibilidades en cuanto a conductividad térmica y eléctrica. Pueden conducir la energía eléctrica como un metal, o la misma a partir de un cierto voltaje como un semiconductor; ambas propiedades pueden combinarse, potenciándose su uso.

El silicio, pues, podría estar cediendo el espacio cuando se perfeccionen los dispositivos de carbono; el tamaño cada vez más pequeño de los transistores, cuyo corazón es el silicio, está teniendo problemas con el calor, con las impurezas y con el tamaño. Los nanotubos de carbono superan fácilmente esos obstáculos, y podrían llevarnos a tener dispositivos aún más pequeños y eficientes que los transistores actuales. Se cree incluso que podrían formarse auténticas redes de "nanocomputadoras", capaces de ser entrenadas para cumplir ciertas tareas, reconfigurando sus impulsos de entrada y salida para mejorar su rendimiento, mientras aprenden y se auto-desarrollan. En otras palabras, una computadora de este tipo no envejecería como la que Usted tiene en su escritorio, sino que estaría autorejuveneciéndose permanentemente.

OPINIONES DE LA JUVENTUD SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA PAZ

Estudio de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social - UTEC.

I. INTRODUCCION

El propósito de esta investigación radica en conocer cuál es la opinión de los jóvenes salvadoreños acerca de los Acuerdos de Paz. El estudio se realizó usando la metodología del Sondeo Urbano Rápido (SUR), cuya técnica se deriva del método etnográfico; muy utilizado en la investigación en el sector rural y que el equipo de profesionales adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Tecnológica adecuó para su aplicación a situaciones urbanas.

El SUR, tiene la ventaja de ser un método de investigación que permite obtener, como su nombre lo indica, resultados rápidos y de menor costo que las encuestas por muestreo, ofreciendo básicamente resultados similares.

Un elemento innovador de este estudio fue la participación de los jóvenes como investigadores, (fueron jóvenes entrevistando a jóvenes), lo que permitió que las preguntas fueran más precisas y las respuestas fuesen recogidas en un ambiente más adecuado que si las hubieran realizado encuestadores profesionales.

La investigación se realizó en la primera semana laboral del mes de enero de 1998, con la participación de 35 jóvenes de ambos sexos, divididos en 11 grupos, que hicieron 400 entrevistas en universidades, centros comerciales, centros de educación media, lugares de recreación y deportes, etc.

Los primeros hallazgos obtenidos, entre otros de igual relevancia son los siguientes:

1. La mayoría de los jóvenes entrevistados no conocen plenamente el contenido de los Acuerdos de Paz
2. Un buen grupo de jóvenes no percibe cambios fundamentales en el país que se hayan producido como resultado de la firma de los Acuerdos.
3. Hay muchas opiniones de jóvenes en el sentido de que los partidos políticos no están contribuyendo ahora a consolidar la paz.
4. Los jóvenes entrevistados expresaron que el gobierno está haciendo muy poco para mantener el clima de paz.

5. Existe un desconocimiento importante, por parte de los jóvenes, acerca de la contribución que los países (grupo cuatro más uno) y organismos internacionales hicieron para el logro de la paz.

6. El lector encontrará más resultados y opiniones que, sin duda, pueden dar lugar a que el interés sobre el tema juventud aumente, y se reflexione sobre la necesidad de continuar realizando investigaciones que permitan a futuro diseñar una política de juventud, que favorezca su integración a los procesos sociales, económicos y políticos del país. Precisamente para ampliar la información que en este avance se ofrece, se anexan 30 entrevistas seleccionadas.

Cabe destacar que este documento representa el primer avance en el proceso de investigación y de ello pueden derivarse relativas limitaciones. La Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social se compromete a presentar resultados completos del sondeo en un corto plazo.

Finalmente queremos reconocer la valiosa contribución de los jóvenes estudiantes de la Universidad Tecnológica de El Salvador, porque conocen hoy más su situación como grupo social y, además, contribuyeron con su esfuerzo a los éxitos de este estudio.

II. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

Cuando en el futuro se analice la segunda mitad del siglo XX, sin duda, los Acuerdos de Paz que posibilitaron la terminación del conflicto armado que asoló a nuestra patria, van a ser considerados como uno de los hechos que más repercusión tuvo en la vida del país.

Los jóvenes son nuestro objeto de estudio, para conocer de una manera exploratoria, cuáles son sus opiniones acerca del proceso de paz que terminó con más de doce años de enfrentamiento armado.

La juventud que, en pocos años, estará participando en la toma de decisiones y ejecución en diferentes instancias del poder público y del hacer privado, necesita de espacios de discusión y análisis, donde pueda participar de manera activa en los procesos sociales, económicos y políticos, a fin de que pueda desplegar todo el entusiasmo que la caracteriza, para que se incorpore a la búsqueda de las soluciones de los problemas nacionales. Esta investigación busca colaborar en la apertura de dichos espacios.

Es conveniente llevar a cabo esta investigación, pues hay muy pocos estudios en El Salvador que permiten saber: Qué piensan, qué sienten, cómo actúan los jóvenes de hoy. Será muy beneficioso y de valor tener sistematizadas las opiniones de los jóvenes, puesto que sus actitudes son presagio de su futuro.

Por otro lado, una de las características de esta investigación es que no se trata de un estudio realizado por un investigador solitario que encerrado en su cubículo busca analizar una realidad, sino que, dirigidos por el equipo de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, un grupo de jóvenes entrevista a otros jóvenes, lo que ha resultado una experiencia innovadora y valiosa.

Finalmente no se debe olvidar que fueron jóvenes los que, en su gran mayoría, participaron como soldados en el ejército salvadoreño y también en las filas de la guerrilla, que una vez vuelta la "calma" han sido relegados y sus propios problemas y necesidades no son tomados en cuenta. Con esta investigación, aspiramos a comenzar a llenar este vacío y contribuir a elaborar una política de juventud, que favorezca su integración efectiva y productiva a la vida nacional.

III. METODOLOGIA

BREVE DESCRIPCION DEL METODO

El sondeo rural rápido ha sido utilizado con mucho éxito en investigaciones en el sector agrario. Se deriva del método etnográfico y supone la conformación de equipos multidisciplinarios. Cada método tiene ventajas relativas frente a otros y el sondeo rápido, exhibe las fortalezas de generar los resultados inmediatos: ser de menor costo que otros esfuerzos de investigación y ofrecer la misma calidad de resultados. Una ventaja especial es que por basarse en entrevistas un tanto estructuradas, las personas a entrevistar sienten mayor confianza y comodidad para expresar abiertamente sus opiniones.

El equipo de investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Tecnológica, en función de su experiencia, ha realizado los ajustes necesarios al método para aplicarlo al área urbana, denominándolo ahora Sondeo Urbano Rápido (SUR).

Un cambio importante ha sido que, en lugar de profesionales o investigadores de carrera, los equipos se integraron con jóvenes estudiantes de nuestra Universidad.

Es posible que algunas entrevistas perdieron precisión en la recolección de la información, pero se ha ganado enormemente

en cuanto se ha logrado que jóvenes entrevisten a otros jóvenes sobre aspectos sustantivos y estratégicos de nuestra realidad, lo que además de no ser frecuente, ha constituido para quienes han participado en esta iniciativa, una experiencia extraordinariamente valiosa. Los resultados hablan por ellos, recompensando la confianza que se ha tenido a los jóvenes estudiantes de ambos géneros de nuestra Universidad.

El proceso seguido ha combinado capacitación en el método, en forma totalmente participativa, y la construcción sucesiva de las etapas de investigación. Igualmente se ha basado en la integración dinámica y efectiva de los jóvenes que, con entusiasmo, se unieron a esta tarea que es importante para la Universidad y que coincide con la celebración del sexto aniversario de los Acuerdos de Paz.

PROCESO DE INVESTIGACION

El Entrevistador

El proceso de selección del personal o equipo de investigación tuvo aspectos singulares. En principio, se seleccionaron estudiantes universitarios con la debida sensibilidad de comprender la conducta de la sociedad civil y política salvadoreña. El objetivo principal fue que el entrevistado lograra niveles de relación y reciprocidad con el entrevistador, mediante la afinidad de edades, de manera que no se limitara el diálogo y la apertura en las opiniones.

Definitivamente, el interés de conocer opiniones y valoraciones de los jóvenes sobre el tema planteado, a través de una metodología participativa y directa entre entrevistado y entrevistador, resultó acertado para la obtención de respuestas e información rápida y cualitativa.

Calendarización

El día 5 de enero se realizó la primera reunión con estudiantes que participaron en el sondeo. Esta reunión sirvió de marco informativo y regulatorio de los procedimientos técnicos que se utilizaron en las entrevistas. De igual manera, se logró un nivel de interacción y punto de encuentro entre los jóvenes participantes. Durante la reunión se planteó la información necesaria sobre los objetivos, el marco referencial y la importancia del sondeo, diseño de la entrevista, así como el inicio de la capacitación teórico-metodológica, en la aplicación de técnicas de entrevistas y demás elementos necesarios. Después del primer contacto con el sujeto investigado, con fines de aplicar y validar el método de sondeo, se plantearon algunas hipótesis con relación a la información y conocimiento que tienen los entrevistados sobre los Acuerdos de Paz.

Un cambio importante ha sido que en lugar de profesionales o investigadores de carrera, los equipos se integraron con jóvenes estudiantes de nuestra Universidad.

Posteriormente se comprobó la funcionalidad de las mismas. En subsiguientes reuniones se fueron determinando y definiendo distintos elementos importantes para la aplicación de las entrevistas. En primera instancia, se estableció un ambiente de participación de los jóvenes para la formulación de las preguntas, que resultaran de interés para los entrevistados y que respondieran puntualmente al tema en cuestión. Cada estudiante sugirió una pregunta y seguidamente se seleccionaron las de mayor interés.

El trabajo de campo se inició el siguiente día, con la participación de aproximadamente 35 jóvenes de ambos géneros divididos en 11 grupos de tres miembros cada uno. Cada grupo tuvo la responsabilidad de entrevistar entre seis u ocho personas diariamente durante seis días. Al final se aplicaron 400 entrevistas a jóvenes en universidades, centros comerciales, centros de educación media, empresarios juveniles, lugares de recreación y deportes y políticos. Después de la práctica de las entrevistas, se realizaron varias reuniones para discutir sobre problemáticas, resultados de las primeras entrevistas y modalidades por implementar para las próximas salidas de campo.

Uno de los elementos fundamentales por considerar y en el que debemos insistir, es la importancia de vínculos primarios de cooperación entre los entrevistadores. El trabajo en equipo determina funcionalmente las relaciones simbólicas que se crean entre ellos y el proceso de razonamiento de los resultados se alcanza con mayor rapidez.

Finalmente, cabe señalar que, durante la última reunión de trabajo y presentación de resultados, los jóvenes entrevistadores expusieron las principales y constantes problemáticas planteadas por los entrevistados. Entre las más importantes destacan el problema de la delincuencia, desempleo, violencia y otros que, de acuerdo a los jóvenes investigados, aparecen como no resueltos pese a los Acuerdos de Paz.

Luego de haberse reunido el grupo de jóvenes investigadores, se designó al Coordinador, quien explicó al grupo los objetivos y la metodología del sondeo. La exposición fue apoyada por comentarios de situaciones vividas por los mismos jóvenes integrantes de los equipos.

El Coordinador ilustró al grupo con una presentación educativa, la cual consistía en cómo conversar con los jóvenes; se analizaron los errores y los aciertos que resultan en este

tipo de entrevistas. También explicó la forma de cómo abordarlos y generar un clima de confianza para obtener una mayor credibilidad en las respuestas. Además, sugirió que, en todo lo posible, resumieran lo que escucharan, alejados de los entrevistados.

El Coordinador ilustró al grupo con una presentación educativa, la cual consistía en cómo conversar con los jóvenes; se analizaron los errores y los aciertos que resultan en este tipo de entrevistas. También explicó la forma de cómo abordarlos y generar un clima de confianza para obtener una mayor credibilidad en las respuestas. Además, sugirió que en todo lo posible resumieran lo que escucharan, alejados de los entrevistados.

En seguida se identificaron las preguntas-guías que se utilizarían durante el primer día de la recolección de datos, con la advertencia de que no eran cuestionamientos definidos, sino que, al final del día, se discutiría y analizaría sobre lo encontrado, para formular o replantear hipótesis.

Así, se determinaron las áreas de recolección de datos, que incluían centros comerciales, deportivos, iglesias y otros lugares que los jóvenes visitan frecuentemente.

Al día siguiente, los jóvenes participantes aprendieron cómo analizar los resultados y los integrantes de cada grupo, -11 en total- cambiaban de equipo todos los días.

Se replantearon las preguntas, llegando a establecer el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué concepto tiene usted sobre la paz?
2. ¿Dónde estuvo usted en la época del conflicto y cómo le afectó?
3. ¿Cree usted que se están cumpliendo los Acuerdos de Paz sí o no? ¿por qué?
4. ¿Conoce usted los principales puntos de los Acuerdos de paz?
5. ¿Usted como ciudadano, de qué manera está colaborando para que se cumplan los acuerdos de Paz?
6. ¿En su opinión personal, qué hace falta en nuestro país para lograr la verdadera paz?
7. ¿Considera usted que se han mejorado las condiciones de vida, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz?
8. ¿Qué sectores políticos han colaborado para que fuese posible firmar la paz en El Salvador?
9. ¿Considera que los Acuerdos de Paz han ayudado al desarrollo del país?
10. ¿Cree usted que la religión está haciendo algo para mantener la paz?
11. ¿De qué manera podrá usted contribuir para obtener una verdadera Paz en El Salvador?
12. ¿Está de acuerdo que se haya firmado la Paz?
13. ¿Cuál fue su reacción al saber que se habían firmado los Acuerdos de Paz?
14. ¿Cuáles son los organismos nacionales e internacionales que han contribuido al desarrollo de los Acuerdos de Paz?
15. ¿En su opinión, cree que era necesario firmar los Acuerdos de Paz o fue un acto verdaderamente político?
16. ¿En qué le han beneficiado o perjudicado los Acuerdos de Paz?
17. ¿Considera usted que el Ministerio de Educación deberá promover los principios de paz?

18. ¿Considera usted que vivimos en un ambiente de paz?
 19. ¿Usted cree que los salvadoreños practicamos los Acuerdos de Paz?
 20. ¿Cree que los salvadoreños estamos capacitados para vivir en paz?
 21. ¿Qué ventaja tenemos los salvadoreños de vivir en un ambiente de paz?
 22. ¿Qué opina sobre la situación actual del país?
 23. ¿De qué manera cree usted que los organismos del Estado están contribuyendo a formar un clima de paz en nuestro país?
 24. ¿Qué cambios necesita El Salvador para que tengamos paz?

IV. AVANCE DE RESULTADOS PRELIMINARES

Los hallazgos preliminares de la investigación, de acuerdo con lo expresado por lo jóvenes, son:

- a) Los jóvenes entrevistados afirmaron que no conocen plenamente el contenido de los Acuerdos de Paz.
- b) En función de su lugar de residencia, los entrevistados expresaron distintos niveles de afectación por las acciones enmarcadas en el conflicto. El sondeo realizado en el área metropolitana de San Salvador, entrevistando alrededor de 400 jóvenes, indica que en ese contexto geográfico hubo diferentes expresiones del conflicto.
- c) Jóvenes entrevistados informaron sufrir daños emocionales no superados como temor a explosiones, ruidos de helicópteros y aviones.
- d) Buen grupo de jóvenes entrevistados no percibe cambios fundamentales que en el país, que se hayan producido como resultado de la firma de los Acuerdos de Paz. Se refirieron a que hoy día hay otra guerra expresada en delincuencia, falta de empleo, etc. Otros mencionaron que ahora se puede transitar con mayor libertad y que se ha dado un proceso de reinserción de los grupos contendientes a la vida nacional, y zonas exconflictivas han vuelto a integrarse como parte del territorio nacional.
- e) Los jóvenes, al ser consultados sobre la capacidad de los salvadoreños para vivir en paz, expresaron dudas sobre la existencia de esa calidad. En efecto, se han expresado opiniones acerca del "carácter violento del salvadoreño."
- f) Al ser consultados sobre si vivimos en un ambiente de paz, los jóvenes han respondido que aún falta para cumplir ese propósito, refiriéndose a los múltiples problemas actuales que el país enfrenta.
- g) Al ser cuestionados sobre si están realizando algún tipo de acción, que colabore al cumplimiento de los Acuerdos de Paz

y a consolidar ese clima en el país, los resultados muestran que la juventud no cree que se están realizando acciones para que se cumplan los Acuerdos de Paz, y en general, parece que no cree tener capacidades para ello.

h) Para los jóvenes entrevistados, la firma de los Acuerdos de Paz no ha contribuido a mejorar las condiciones económicas y sociales de los salvadoreños. Hay continuadas referencias al clima de violencia que actualmente se vive: la delincuencia, el desempleo, el alto costo de la vida. Además, algunos han observado que los aspectos económicos no fueron abordados en los Acuerdos de Paz.

i) La opinión de los jóvenes está dividida frente a la cuestión de si los partidos políticos contribuyeron y siguen aportando, primero a la firma de los Acuerdos de Paz, y luego al mantenimiento de la misma, pues hay más opiniones expresando que los partidos políticos no están contribuyendo ahora a consolidar la paz.

j) Cuando los jóvenes opinaron acerca de la contribución que se da para finalizar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y consolidarlo, la opinión generalizada fue que no se está contribuyendo con ese proceso. Algunos jóvenes se inclinaron por cumplir principios religiosos, participar en actividades recreativas, deportivas, etc., para con ello afianzar, según su perspectiva, el clima de paz.

k) Pocos jóvenes conocen los organismos y países que contribuyeron al logro de la paz. Algunos recuerdan al gobierno que inició las negociaciones y al sistema de Naciones Unidas.

l) Muchos jóvenes piensan que las iglesias sí están contribuyendo al proceso de construcción y consolidación de una paz verdadera, mediante la difusión de sus valores religiosos.

m) Jóvenes entrevistados manifiestan que, a pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, los derechos humanos fundamentales de los y las salvadoreñas continúan siendo violados.

En opinión de los jóvenes, el gobierno está haciendo muy poco para mantener el clima de paz. Sostienen que la delincuencia, en gran medida, es producto de la falta de oportunidades y empleo, obligando a muchos jóvenes a cometer actos delictivos. Afirman que la paz no sólo es ausencia de la guerra, sino principalmente un conjunto de condiciones que hagan realmente posible continuar viviendo en paz.

ñ) Los jóvenes que formaron parte del estudio, opinan sobre la importancia de la educación para consolidar la paz y lograr su propia superación personal.

LA UNIVERSIDAD VIRTUAL EN LA EDAD DEL SILICIO

Dr. Víctor Amaya

Asesor de Informática, UTEC

Necesitamos urgentemente nuevas estrategias para la Educación Superior. De acuerdo con Sir Daniel, la Universidad actual enfrenta una crisis en la que se entrelazan los elementos siguientes:

Crisis de acceso: en el mundo en desarrollo, ante la creciente demanda estudiantil, debería fundarse un nuevo campus por semana. A fines del milenio, la mitad de la población del mundo es menor de 20 años, y en los países subdesarrollados la proporción puede elevarse a las tres cuartas partes.

Crisis de costo: La Universidad, tal como la entendemos ahora, cuesta mucho. Y este no es solo problema de los países subdesarrollados. La prestigiosa revista USA Today mostró que para una familia norteamericana enviar uno de los hijos a la Universidad estatal puede significar el 15% del ingreso familiar promedio, cuando hace 15 años era del 9%; si se trata de una Universidad privada, el costo puede ascender al 40% del ingreso promedio, el doble de lo que costaba en el mismo período de 15 años.

Crisis de flexibilidad: el conocimiento, particularmente en el campo de las ciencias aplicadas, pierde actualidad con sorprendente rapidez. El estudiante recién graduado puede encontrarse con la desagradable realidad de que no se adecúa al mercado de trabajo, porque sus conocimientos ya son obsoletos en un mundo que cambia todos los días. Educación de por vida y Educación continua son temas de candente actualidad, y la única solución viable parece ser la Educación a Distancia. Consecuentes con esto, en la Universidad Tecnológica hemos iniciado las primeras pruebas en nuestra página Web tanto con una aula virtual como con un curso de Educación a Distancia.

La Revolución Informática, con

las computadoras en red cuya alma es el chip de silicio, ha traído profundas transformaciones en todos los ámbitos de la vida. Entre ellas, la posibilidad de construir Universidades virtuales. En la práctica, ya es posible que un estudiante no se fije a una Universidad sino que tome, por medio de su conexión a INTERNET, cursos en diferentes lugares del mundo aprendiendo de acuerdo a sus necesidades y midiendo su propio ritmo. Siempre necesitará, por supuesto, una guía para la propia organización de su currículum y también necesitará a la Universidad física para obtener su diploma. Pero, en la realidad, ese estudiante asistirá a una Universidad Virtual.

Esta ha sido la respuesta de muchas universidades, tanto del Norte como del Sur. Algunas, como la Universidad Abierta de Cataluña, se basan exclusivamente en el desarrollo informático sin tener un campus físico. La mayor parte, sin embargo, utiliza la Universidad Virtual como una extensión de su campus. El resultado es el crecimiento acelerado de las Mega-Universidades, algunas con centenares de miles de estudiantes. De acuerdo con los datos de 1995, las 11 principales mega-universidades enrolaban a 2.8 millones de estudiantes a un costo apenas superior a los mil millones de dólares; es decir, \$350 por estudiante. Comparado con el costo per cápita de \$10 mil en los Estados Unidos y una cifra parecida en Europa, está claro que no hay opción

LAS MEGA-UNIVERSIDADES: DATOS BASICOS

País	Nombre	Fundada	Estudiantes	Personal Docente	
				Tiempo parcial	Tiempo completo
China	Sistema Universitario de TV	1979	530,000	13,000	18,000
Francia	Centro Nacional de Enseñanza a Distancia	1939	184,614	3,000	1,800
India	Universidad Abierta Nacional Indhira Gandhi	1985	242,000	13,420	232
Indonesia	Universidad Terbuka	1984	353,000	5,000	791
Irán	Universidad Payame Noor	1987	117,000	3,165	499
Corea	Universidad Abierta Nacional	1982	210,578	2,670	176
Sud Africa	Universidad de Sud Africa	1873	130,000	1,964	1,348
España	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1972	110,000	3,600	1,000
Tailandia	Universidad Abierta Sukhothai Thammathirat	1978	216,800	3,108	429
Turquía	Universidad Anadolu	1982	577,804	680	579
Reino Unido	The Open University	1969	157,450	7,376	815

Fuente: *Why Universities need Technology strategies*, Sir John S. Daniel, discurso basado en su libro *Mega-Universidades y Medios de Conocimiento: Estrategias tecnológicas para la Educación Superior* (Londres, Kogan Page, 1996)

La Universidad Abierta británica ha tenido una profunda influencia en Europa y el mundo; en contra de lo que podría pensarse tradicionalmente, su éxito se basa en la alta calidad de los materiales multi-media que son producidos por equipos multidisciplinarios, tener tutores para cada estudiante, una logística ágil y una fuerte base de conocimientos. Este es el modelo que tienden a seguir las nuevas universidades virtuales cuyo crecimiento explosivo se prevé dominará el próximo milenio. Las redes informáticas se vuelven un imperativo.

Una sola computadora no hace la Revolución Informática; es su conexión en redes primero locales y luego a nivel internacional lo que está cambiando, entre otras cosas, el panorama de la Educación Superior. Las Universidades en redes permiten la especialización de cada una de ellas y la mutua complementariedad; pero la creación de redes académicas de informática y telemática sigue siendo un desafío para la región centroamericana. Hasta ahora, el desarrollo ha sido muy desigual y ha enfrentado numerosos obstáculos. Las principales barreras para el establecimiento de redes académicas exitosas en América Latina son resumidas así por Winthrop Carty:

- 1.- La Educación Superior en América Latina está en crisis.
- 2.- Fallos de las políticas públicas, que colocan a las redes de comunicaciones en contra en competencia con las redes académicas.
- 3.- Centralización de la educación y la necesidad de desarrollar una cultura de la información.

Internet, además, es muy desigual en cuanto a las oportunidades de conexión. Un informe de la Unión Nacional de Telecomunicaciones UIT publicado por la Agencia EFE del 7 de septiembre de 1997 desde Ginebra, señala que el 97% de los usuarios pertenecen a los países desarrollados que sólo representan el 15% de la población mundial. América Latina y el Caribe tienen el 1% de las conexiones, contra un 66.5% en América del Norte.

En Centro América, la conexión a Internet arrancó con un proyecto presentado a la Conferencia Espacial de las Américas en 1990, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo; el primer nodo BITNET fue creado en Costa Rica en noviembre de 1990.

La Organización de Estados Americanos ha jugado un papel determinante en el desarrollo de las redes académicas, con el Proyecto de Red Hemisférica Inter-Universitaria de Información Científica y Tecnológica RedHUCyT. El sector académico fue beneficiado directamente. En noviembre de 1995 el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE aprobó la creación del «backbone» de Internet con el objetivo de enlazar los sectores académico, industrial, comercial, gubernamental y exportador de la región centroamericana y se ha estimulado la creación de redes académicas y los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología en cada uno de los países de la región.

La alternativa que enfrenta el mundo, pues, es el de una masa de desempleados con aspiraciones insatisfechas. El espectáculo de los centenares de estudiantes que rompían muebles y golpeaban a las puertas de la Universidad de El Salvador en el presente año lectivo, es sólo una pequeña muestra de lo que seguirá ocurriendo en proporciones mayores, y no sólo en nuestro país. ¿Hasta cuándo dejaremos que la ola siga creciendo?

PRESENTACION DEL LIBRO EL PASTOR DE LAS EQUIVOCACIONES, DE ROBERTO ARMIGO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Dr. David Escobar Galindo
Rector de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Escritor y Poeta Salvadoreño

El libro es una obra póstuma, y ello ya define un clima emocional muy especial. El poeta que lo escribió murió hace casi un año, lejos de su tierra de origen, añorada y soñada y eso le agrega al clima aromas muy intensos. El poeta se llama Roberto Armigo. El libro, *El pastor de las equivocaciones*.

Conoció a Roberto Armigo a comienzos de los años sesenta, cuando yo acababa de ingresar a la Universidad, a estudiar derecho. Y él era un poeta joven de creciente notoriedad en el ambiente literario. En 1962, a los veinticinco años, Armigo ganó los Juegos Florales de San Salvador y, por aquellos tiempos, su poesía estaba marcada por el signo clásico. Escribía sonetos de impecable factura y liras de la mejor solera castellana. Había, además, en su intensa poesía, una vibración emocional delicada y potente, que recorría sus palabras como una onda magnética.

En persona, Armigo parecía físicamente endeble, pero comocionado siempre por un sentimiento que apenas cabía dentro de los pulmones del alma. Recuerdo haber pensado

alguna vez, en aquellos tiempos, que el joven poeta entonces espigado, daba a la calle, donde yo –bisoño poeta universitario– estaba de visita, y me saludó como si me conociera: “¡Qué tal, forgiito!” Me había confundido con Jorge Pinto e Italo, socarrón como era, hizo las debidas aclaraciones. Luego, en 1963, cuando tuve la suerte de obtener, por primera vez, el Premio de Poesía del certamen convocado anualmente por la Asociación de Estudiantes de Derecho, me relacioné más con Armigo, pues el largo poema se publicó en la revista Vida Universitaria, que se editaba en la misma editorial de la Universidad.

El tiempo iba atando y desatando cabos. Hay muchas anécdotas en claro oscuro que podría contar. Pero quiero ir a la zona decisiva de la vida y de la obra del poeta Armigo, que era también ensayista de gran dedicación, dramaturgo de profundas resonancias existenciales y aun cultor de la novela de testimonio personalísimo, en cuyo empeño insistió varios años de su vida.

A fines de 1970 Armigo se fue a París con una beca

Conoció a Roberto Armigo a comienzos de los años sesenta, cuando yo acababa de ingresar a la Universidad, a estudiar derecho. Y él era un poeta joven de creciente notoriedad en el ambiente literario. En 1962, a los veinticinco años, Armigo ganó los Juegos Florales de San Salvador y, por aquellos tiempos, su poesía estaba marcada por el signo clásico. Escribía sonetos de impecable factura y liras de la mejor solera castellana. Había, además, en su intensa poesía, una vibración emocional delicada y potente, que recorría sus palabras como una onda magnética.



universitaria para estudiar dirección teatral. Tengo la impresión de que, más que el estudio, lo que atraía a Roberto era París, su prestigio focal, la lumbrera de los anhelos modernistas, el desafío permanente de su memoria cultural. Le costó ambientarse. Le llevó años. Era Armijo un hombre muy arraigado, con el tipo de raíces de más aferrada obsesión: las raíces de la dependencia anímica indefensa. En 1972 ocurrió la primera invasión militar a la Universidad y, entre toda aquella vorágine, se perdió la beca de Armijo. A la luz de ciertos criterios, ésa no tenía ninguna justificación y entonces, el poeta se quedó varado en su ínsula imaginaria, en la Lutecia de sus ilusiones, en una especie de limbo que podría haberse convertido en un agujero negro, de no ser por la mano generosa de Miguel Angel Asturias, a quien Armijo conociera cuando el futuro premio Lenin y premio Nobel al hilo —así pasaban las cosas— estuvo de embajador en nuestro país durante el gobierno de Arbenz. Por recomendación de Asturias, pudo Armijo incorporarse como lector de español a la Universidad de París, en la que hizo una larga y honorable carrera docente, hasta su deceso.

Yo vi a Roberto allá en París, en septiembre de 1972, cuando él aún no estaba definitivamente establecido. Llevaba visible el sufrimiento de la nostalgia, unido a la inquietud de la inseguridad de su futuro. Pero como las condiciones de El Salvador le eran adversas, tenía que hacer el esfuerzo de quedarse. Con su eterno abrigo de otoño, parecía un fantasma ebullente, expuesto a las furias de un mundo fabuloso e implacable a la vez. Esa fue la visión que entonces me quedé de él.

Pasaron los años. El país entró en la zona del fuego. Vino la guerra. Durante mucho tiempo, Armijo fue el representante del FMLN en Francia. Lo hizo con mucha dedicación, según tengo entendido. Lo tomó, de seguro, como un compromiso moral y poético; por consiguiente, incuestionable. Hasta que un incidente de última hora lo apartó de esa misión. Estábamos en las postrimerías del conflicto. Y ya era visible que el país entraría en otra etapa. Ya en esa etapa, Armijo volvió de visita con su familia, y su imagen —es natural, la vida no pasa en vano— era muy distinta. El reposo del tiempo no había disuelto la gran vitalidad creadora del poeta; por el contrario, estaba más iluminado de incitaciones vitales. Luego de un largo silencio público en referencia a la poesía, se hallaba listo para las ceremonias del regreso, que tenía para él dos dimensiones: el retorno geográfico y la reincidencia lírica.

Nunca sabremos desde cuándo la sombra amenazante del destino se volvió conciencia en el poeta. Aparentemente, supo de su fatal enfermedad hasta poco antes del fin; pero la lectura

de toda su obra poética de los últimos años desata la sospecha de que el poeta conocía o intuía —a fin de cuentas viene a ser lo mismo— que su tiempo sería breve, y que las palabras apremiaban.

En sus últimos años, el regreso vehemente a la poesía es en Armijo una forma —la más hacedera, aunque quién sabe si la más llevadera— de volver a sus orígenes. En realidad, esos orígenes genéticos y ambientales nunca abandonaron al poeta que, en la embriaguez intelectual del París cosmopolita —así fuera visto en todo su esplendor sólo de lejos, aún estando allí— seguía siendo, para su bien y el de su poesía, una añoranza impenitente. La fuerza anímica de la nostalgia impregna su escritura, y muy especialmente su poesía, que cada vez más se fue volviendo una confesión, un testimonio apretadamente íntimo, un cuaderno fascinante de sus angustias que, al final venían a ser una sola: la lejana, inalcanzable e inolvidable Itaca pedregosa y lluviosa, crecida y demencial a ratos, radiante y apacible en otros.

El fin inminente de la naturaleza física del poeta desató —amarga paradoja servicial— el interés por hacer conocer su obra de lírico riguroso y trasegador de las más hondas angustias del destierro. Muchos libros suyos se publicaron de inmediato. Era un tributo merecido, tanto para el poeta como para el país. Un país que no se puede dar el lujo de olvidar, y mucho menos de perder, a ninguno de sus poetas.

Así llegamos a este libro que tenemos entre manos esta noche. Escrito a mediados de los años ochenta, es una prueba fiel de que el poeta —tan comprometido en otros menesteres— mantuvo

intacta su entrañable y valerosa poesía. Tenía que conservarla así, porque, como dice, en uno de sus párrafos conmovedores: yo escribo para respirar.

En *El pastor de las equivocaciones* —título que es toda una invitación a descifrar los misterios de esta creación tan personalizada—, Armijo se resume una vez más a sí mismo. Su pasión por la poesía, su desafío doliente a la realidad, su conciencia martirizada por las ausencias, su dolor y su alegría en eterno abrazo, su atávico desencanto que de pronto estalla en una bengala de esperanza. Y, desde luego, el dominio de la palabra, que fluye limpia y rumorosa como los antiguos arroyos de montaña, de los que el poeta conoció tanto —de seguro— en sus años de infancia campesina.

Este libro rubrica a Armijo como el gran poeta que fue siempre, por encima y por debajo de todas sus otras ejecutorias. Un poeta que nunca renunció a su fina y privilegiada esencia lírica, pese a los conflictos que ello le acarreó, internos y externos.

En 1972 ocurrió la primera invasión a la Universidad, y entre toda aquella vorágine se perdió la beca de Armijo. A la luz de ciertos criterios, ésa no tenía ninguna justificación; y entonces, el poeta se quedó varado en su ínsula imaginaria, en la Lutecia de sus ilusiones, en una especie de limbo que podría haberse convertido en un agujero negro de no ser por la mano generosa de Miguel Angel Asturias...

No recuerdo, en las letras salvadoreñas, una poesía tan desembozadamente autobiográfica como ésta. El poeta mismo es su tema, su atmósfera, su materia y su horizonte. Un horizonte al que voló, sin salir de sí mismo. Tener aquí este libro es un regalo digno de agradecer. Se lo agradecemos, entonces, a los editores: la fundación La Casa de Salarrué y la embajada de Francia en El Salvador. Y se lo agradecemos a, por supuesto, al poeta que se animó, una vez más, a desnudar su alma, para ejemplo y legado de sinceridad pura y comunicable. Y en verdad lo único que podemos hacer es saludar, con afectuosa armonía, al Ulises criollo arrebatado y

cósmico como él se llamó, y rezar con él el último salmo de este libro:

*“Que mi pueblo realizado entre tiros y fognazos
y que bracea prodigioso como David la honda
me juzgue.*

Breve soy como mi respiración”.

Breve e inmortal, diría yo.

En la era del conocimiento

¿Sólo Iraq tiene armas químicas?

Mientras la administración norteamericana anunciaba los preparativos para castigar a Iraq por la fabricación de armas químicas, la organización Amigos de la Tierra denunció en enero de este año que por lo menos dos plantas de armamento químico, una en Utah y otra en el Pacífico, estaban llevando a cabo una contaminación crónica ilegal.

El atolón Johnston en el Pacífico, a unos 900 kilómetros al Sudoeste de Hawai, es la milla cuadrada más mortal del planeta; su triste fama se inició en 1952, cuando fue designado como punto de pruebas nucleares atmosféricas. El primer desastre ocurrió cuando uno de los misiles nucleares estalló en la plataforma de lanzamiento, contaminando la isla con plutonio a tal grado que todavía no se concluye la limpieza total. El suelo coralino de la otrora isla paradisíaca es tan denso, que sólo se puede detectar el plutonio no más de una pulgada de profundidad; y éste tiene una vida media de 24360 años...

Después de 1963, cuando se firmó el Tratado de prohibición de pruebas nucleares, el atolón fue convertido en un sitio de almacenamiento de miles de armas químicas como el gas nervioso VX, sarin y gas mostaza. Estos son agentes unitarios, mortales por sí mismos (los binarios necesitan de la combinación de dos agentes para ser letales), y en la isla se llegó a concentrar hasta 2000 toneladas, apenas una fracción del total poseído por el ejército norteamericano, que se calcula en 30,599 toneladas de agentes unitarios y 680 toneladas de binarios. La pequeña isla, por supuesto, es administrada bajo el más celoso secreto por la Agencia de Armas Especiales para la Defensa.

Una ley del Congreso dictada en 1985 ordenó la destrucción total de las armas químicas para el año 2004. Las cifras oficiales son de que sólo en ese atolón se han quemado 2 406 789 libras de sarin, 250 265 de gas mostaza y 138 890 del gas VX. ¿Le impresionan las cifras?. Pues eso es sólo el 5% del total acumulado por los Estados Unidos. A ese paso, se seguirá incinerando hasta el año 2013... si es que no se sigue produciendo.

La otra planta de incineración en Utah tiene el 40% del total de agentes químicos; y el gobierno ha anunciado la construcción de siete plantas más, incluso en zonas densamente pobladas como Delaware. La creciente oposición por parte de grupos ecologistas hace temer que se decida transportar todo al atolón Johnston, con los consiguientes peligros de fugas y envejecimiento. Y es que incluso los químicos binarios son peligrosos en sus componentes básicos. El mismo gobierno reconoce que el agente DF es tan tóxico como la estricnina y el QL reacciona violentamente con el agua y el oxígeno. El gas mostaza es incluso peor: es insoluble en agua y cuando se humedece la superficie se oxida endureciéndose, mientras el resto se mantiene activo.

Del total de químicos, sólo 12 mil toneladas se encuentran en forma de armas; el resto es almacenado en crudo, por lo que se supone será más fácil de trasladar. Pero ¿Se imagina los riesgos de transportar todo ese material a un pequeño atolón, vulnerable no sólo a los cambios de niveles del mar sino también a huracanes y oleajes? ¿Y los riesgos durante el transporte mismo?

Esa pequeña isla sólo tiene unos 2,800 kilómetros cuadrados y 1200 habitantes, y aparentemente no debería causar mucha preocupación; pero es que aparte de los peligros mencionados, los climatólogos aseguran que el calentamiento global del Efecto Greenhouse provocará que el mar inunde y lave una gran proporción de su superficie. Esto no es broma, y debería preocupar a mucha más gente de la que habita en el atolón... (Lethal Legacy for this septic isle, Second Sight, The Guardian Online).

CAMILO MINERO

El Pintor de escenas de la vida real (en sus primeros 80 años de vida)

Miguel Angel Orellana

*Pintor y escritor salvadoreño
Director de la Academia de Pintura
Arte Contemporáneo*

Es un don especial extraer temas de los propios sucesos cotidianos y elevarlos por encima de lo prosaicamente personal y convertirlos en un mensaje de realismo social sublimado y transformado en materia de arte por la virtud del artista. Minero nos ofrece en su obra, escenas que presentan al espectador los más agudos problemas sociales de la región. Fundador con Carlos Cañas del grupo Los independientes, al que perteneció también Luis Angel Salinas. Este grupo tuvo como principal propósito romper con el academismo imperante y pintar en sus lienzos –al desnudo– la llaga dolorosa de la clase olvidada, luchando contra su pobreza y la indiferencia del ambiente. Fue por ese tiempo que Noé Canjura pintó el “Cristo Indio”, cuadro del que Raúl Elas Reyes dice: “sangrante figura semidesnuda, desmayada sobre un arbusto estéril y sostenida en pie solamente por las espinas que atraviesan sus carnes... a los pies: ‘el matate’ con el mísero producto de la tierra”. Los Independientes no buscaron hacer propaganda, sino, hacer simplemente un arte nuevo de tremenda responsabilidad.

Así, la voz de América, expresada en los más significativos pintores de América del Sur, en el Ecuador, Oswaldo Guayasamín. En el corazón de América, Carlos Mérida, Efraín Recinos, Roberto Cabrera de Guatemala y Armando Morales de Nicaragua. En México, José Clemente Orozco, Diego Rivera, Siqueiros y Rufino Tamayo. Sus voces se escuchan en los cinco continentes, se han universalizado.

En El Salvador está expresada por nuestros pintores: Camilo Minero, Julia Díaz, Julio Hernández Alemán, Luis Angel Salinas, Carlos Cañas y Armando Solís.

Guayasamín pinta la huella del dolor de su pueblo angustiado, su ternura. Siqueiros es el intérprete popular. Diego Rivera alza la voz y pinta a los obreros trabajando, ganándose el pan que a diario comen. Camilo Minero, domiciliado en El Salvador, centroamericano universal, tiene, como ellos, un propósito específico, elaborar un “Arte de masas”, comprensible y legible para todos. Por eso es llamado el “pintor del pueblo”. Es agresivamente humanista, pinta a los sindicalistas, campesinos y obreros. Como Orozco, no distingue clases, porque él mismo no es clasista, es humilde y jovial y, como sus pordioseros, él también pide; pero, pide

justicia, comprensión y entendimiento mutuo, a través de su vigorosa expresión plástica, saturada de amarillos, dorados por la luz tropical, naranjas, rojos y marrones. Con el blanco y el negro logra grises de hondo dramatismo, su técnica al impasto, lo libera del color que sólo viste a las formas y es cuando sus rostros acromáticos alcanzan el clímax de su grito, de su sinfonía trágica, profundamente humana.

“Toda mi pintura tiene un mensaje social, humanista, viene del pueblo, del campo, del trabajador, de los niños. Tomo mis modelos de los seres marginados –dice Camilo– pero mi pintura social no tiene un acento político”.

Siempre se ha considerado un pintor figurativo, porque la pintura abstracta, metafísica y conceptual no corresponde a sus ideas. A pesar de sus colores cálidos, lo absorbe la tristeza y “el único momento de alegría plena es el silencio de su estudio”, cuando él está reflexivamente con él mismo, sin condicionamientos, es completamente libre y completamente suyo. Y es cuando piensa lo que debe hacer, cómo debe hacerlo y cuándo debe hacerlo.

Camilo Minero nació en Zacatecoluca, en el barrio de Analco, el 2 de noviembre de 1917. Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal bajo la dirección del maestro Marcelino Carballo, después vino a San Salvador y se matriculó en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, donde tuvo como maestro a Pedro Angel Espinoza.

En 1951 obtuvo el primer premio de dibujo en la Primera Exposición de Artes Plásticas de Bellas Artes. El gobierno le concedió –de 1956 a 1960– una beca para efectuar estudios de pintura y grabado en México D.F., en el Instituto Politécnico y el Taller de Gráfica Popular, respectivamente. En el concurso de artes plásticas organizado por este Instituto, ganó el Primer Premio de Pintura y el Primer Premio de Grabado en 1958. En el año 1970, obtuvo el Segundo Premio de Grabado en Guatemala. Ha viajado por varios países europeos, Asia y Africa.

Sus participaciones más importantes son: Primera y Segunda Bienal Americana de Grabado del Museo de Arte Contemporáneo. Universidad de Chile, en 1963 y 1965. Ha realizado exposiciones individuales de grabado en Guatemala; acuarelas y grabado en Managua. En 1958, presentó una exposición individual en las galerías de Las Pérgolas de, México, D.F. Participó en la Segunda Bienal Internacional de Grabado en Buenos Aires, Argentina, en 1970.

Entre 1966 y 1971, realizó tres exposiciones individuales en la Casa del Arte y participado en 29 exposiciones colectivas. En el Museo Moderno de New York y el Museo de Buenos Aires, Argentina, se encuentran obras suyas. En el Segundo Certamen de Pintura de Cigarrería Morazán, obtuvo el "Premio El Salvador", 1971. Fue profesor de pintura y grabado en el Taller de Arte de la Universidad de El Salvador y escenógrafo del Teatro Universitario. Con otros pintores mantuvo durante un tiempo la desaparecida Casa del Arte. Es Hijo Predilecto de su ciudad natal. A los 80 años, se mantiene

lúcido y activo, participando en exposiciones individuales y colectivas, sean estas nacionales o internacionales. Es miembro de ADAPES, Asociación de Artistas Plásticos de El Salvador. Obtuvo, merecidamente, el Premio Nacional de Cultura 1966, en la rama de Artes Plásticas y recientemente el 12 de septiembre de 1997, la Embajada de Nicaragua, en el marco de la celebración del CLXXI de la independencia centroamericana, le otorga un diploma como reconocimiento a la valiosa contribución al desarrollo de las artes plásticas en Managua, Nicaragua, del '80 al '90.



La poeta Silvia Elena Regalado entrevista al pintor Camilo Minero, en su estudio.



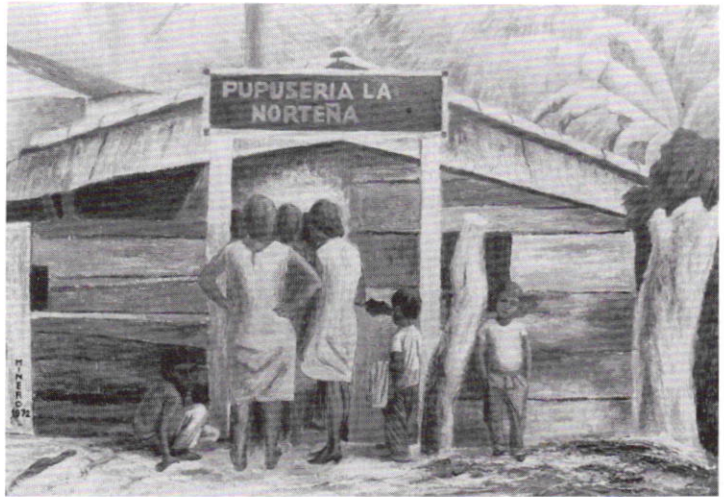
Camilo Minero



Pintores Miguel Ángel Orellana y Camilo Minero
Poetas Dr. Reyes Gilberto Arévalo y Manlio Argueta



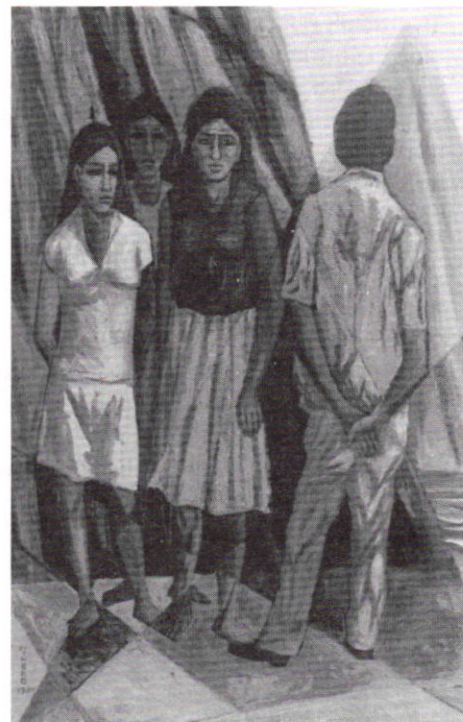
Título : Vendedoras de Flores
Técnica : Oleo
Autor : Camilo Minero, 1948



Título : Pupusería LA NORTEÑA
Técnica : Acrílico
Autor : Camilo Minero, 1972



Título : Esperando Bus
Técnica : Acrílico
Autor : Camilo Minero, 1978



Título : Detalle del cuadro entre Farallones
Técnica : Acrílico
Autor : Camilo Minero, 1989

En la era del conocimiento

¿Podremos alguna vez viajar por el tiempo y el universo?

Esa tarde de invierno de 1991 tuve el privilegio de escuchar a Stephen Hawking, a quien muchos consideran un digno sucesor de Einstein. Mi tutor me había invitado nada menos que al Colegio Real de Físicos, en Londres, donde la crema y nata del mundo científico británico sería sacudida por la ponencia de aquel genio. Hawking es un cerebro atado a una computadora que habla por él, porque el resto de su cuerpo se encuentra totalmente paralizado por una rara enfermedad, la Esclerosis Lateral Amiotrófica o Enfermedad de Lou Gehrig; desde su silla de ruedas, con la voz metálica de una máquina, y con un inusitado buen humor, lanzó una sorprendente afirmación: si logramos penetrar en un agujero negro —dijo sin empacho— nos encontraríamos con un “agujero de gusano” (wormhole) por medio del cual, como por un túnel, podríamos viajar por el tiempo y el espacio. Un murmullo de asombro se esparció por la sala, atestada con más de 200 académicos y estudiantes; cuando terminó de hablar, el moderador corrió a preguntarse por qué Hawking había dicho semejante cosa, cuando eran conclusiones suyas muy provisionales.

Poco tiempo después, esa conferencia se convirtió en un libro y en una tesis que se fue abriendo espacio tanto en los medios científicos como en el mundo de la ciencia-ficción. Hasta hay dos películas recientes (“Contacto” y “La nave de la muerte”) que tocan el problema.

En la primera semana de diciembre de 1997 esta vez fue la NASA, Agencia Espacial Norteamericana, la que sorprendió al mundo anunciando su muy polémico programa “Física de Propulsión Avanzada” (Breakthrough Propulsion Physics o BPP) con el fin de sustituir la tecnología de los cohetes actuales; entre las alternativas... está la construcción o búsqueda de los “agujeros de gusano”.

De hecho, en 1935 Albert Einstein y Nathan Rosen se dieron cuenta de que la teoría de la

relatividad permitía la existencia de “puentes” (llamados entonces puentes Einstein/Rosen, hoy rebautizados), especie de tubos de espacio/tiempo que actúan como atajos, conectando puntos distantes del Universo. Si se pudiera viajar por uno de estos túneles, se rompería la barrera de la velocidad de la luz recorriendo enormes distancias en un tiempo récord, o marchar hacia atrás o adelante en el tiempo entrando a un Universo paralelo en el cual, por ejemplo, podríamos evitar el asesinato de Monseñor Romero, aunque el Monseñor de nuestro Universo seguiría muerto.

Suena inverosímil ¿no? Pues en el número del 11 de diciembre de 1997 de la revista británica Nature, Anton Zeilinger y sus colegas de la Universidad de Innsbrück, Austria, anunciaron haber logrado la tele-transportación modificando el “estado cuántico” de un fotón (partícula de luz) de tal forma que el fotón A, separado por una distancia determinada (y que puede ser enorme) del fotón B, se “amarran” de tal forma que el primero transfiere su estado cuántico al segundo, en un proceso que se conoce como “acción a distancia”. Claro, esta es una alternativa a la utilización de los “agujeros de gusano”; otras serían: la de una nave impulsada por fisión nuclear, por la aniquilación de la materia y la antimateria, o por la “presión lumínica” de un poderoso rayo láser desde la Tierra. Ninguna de estas, sin embargo, resulta tan atractiva como la de los wormholes; pero el desarrollo tecnológico actual todavía no está a la altura de estas posibilidades. Por eso es que la decisión de la Agencia Espacial Norteamericana ha sido duramente criticada.

Como quiera que sea, la fantaciencia ya penetró en los laboratorios científicos y vino para quedarse. Tanto que, para desarrollar su discutido programa, la NASA ha contratado 80 expertos incluyendo especialistas de todo tipo, desde la Teoría de la Relatividad a la Física de los Superconductores y, aunque Usted no lo crea... dos escritores de ciencia-ficción.

Es el reencuentro de la Imaginación y la Ciencia...

LA CAIDA DEL MURO DE NOPAL

Balance y prospectiva

Fernando Bazúa

Profesor de Economía Política y Política Pública en el Posgrado en Política Pública de la UAMX y miembro fundador de la Academia Mexicana de Investigadores en Políticas Públicas y del Centro de Estudios sobre Problemas Públicos (POLIS).

Por su significación histórica, es muy probable que las elecciones mexicanas del 6 de Julio de 1997 lleguen a ser consideradas desde una perspectiva global, al menos como el inicio de La Caída del Muro de Nopal en alusión a la trascendental Caída del Muro de Berlín, que posibilitó la acelerada occidentalización o democratización política y económica de los estados de Europa del Este, primero, y poco después incluso de los estados que constituyeron a lo largo del siglo la hoy ex-URSS.

Esta alusión no implica adscribirse al cultivo inmoderado de las similitudes morfológicas entre la autocracia totalitaria soviética y la autocracia autoritaria mexicana, por encima de las diferencias anatómicas y fisiológicas entre ambas, que posibilitó la generalización de la expresión "régimen de partido de Estado", para caracterizar a la segunda e imaginar su superación bajo una imagen tan catastrófica como la del período 1989~1991 en el viejo imperio de los zares. Para la crítica antiautocrática de las fuerzas políticas y civiles portadoras de la modernidad democrática en nuestro país, ello sin duda resultó muy útil. Sin embargo, para pensar e impulsar las transformaciones de la práctica estatal, la reingeniería de las instituciones y la reformulación de políticas que ahora resultan urgentes, parecieran indispensables caracterizaciones más finas y precisas. Si bajo el natural entusiasmo democrático se yerra en comprender qué se cayó el 6 de julio, es muy probable que se yerre también en la prefiguración del rumbo general de las transformaciones que ello posibilita y en el diseño y elaboración de las opciones de política pública que eleven la probabilidad de que resulten adecuadas a los imperativos del nuevo contexto mundial en que tendrá que desenvolverse el desarrollo nacional en el inminente siglo XXI.

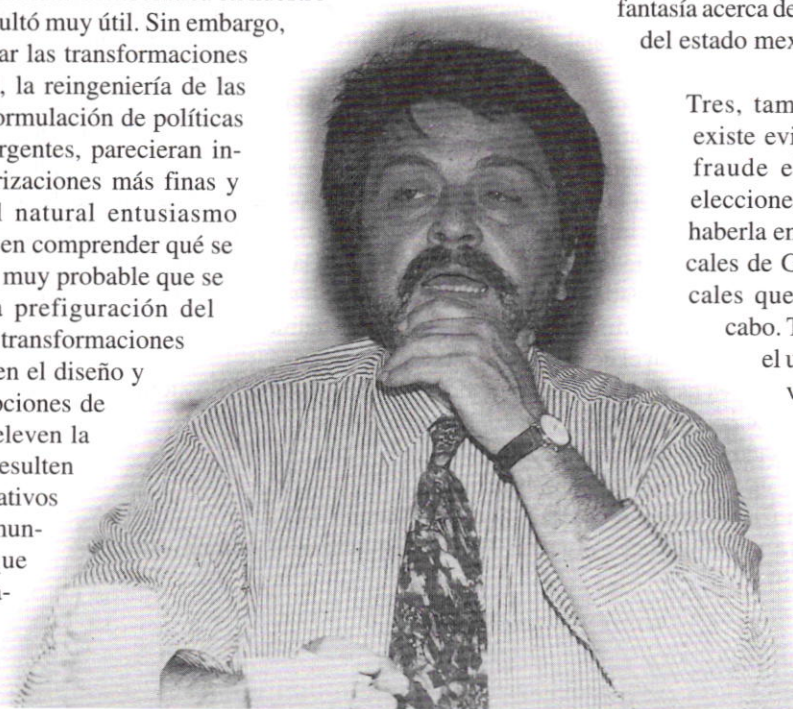
¿Qué tanto se cayó el, "muro de nopal"? Un balance sintético de los resultados del 6 de Julio nos ayudará a dilucidarlo.

Uno, el PRI perdió, por primera vez, la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mayoría calificada de 2/3, en la Cámara de Senadores, la mayoría absoluta de la Asamblea Legislativa del DF, la nueva jefatura democrática de gobierno del DF y las gobernaturas de Nuevo León y Querétaro. Todas posiciones claves y estratégicas en el sistema político formal. No obstante, permanece como la primera fuerza política nacional, habiendo obtenido el 38% de la votación (10 millones de votos) y sufrido una pérdida de 7 millones en relación con los votos obtenidos en 1994 (una caída de más de 40%). Por primera vez, pues, la sociedad contará con un poder legislativo que no estará controlado autocráticamente por el inquilino de Los Pinos.

Dos, la conquista del lugar de segunda fuerza política nacional por el PRD y su arrollador triunfo en la contienda por la clave Jefatura de Gobierno del DF, lo consolida como expresión de la importante veta sociopolítica de izquierda de la sociedad mexicana (6.61 millones de votos, 25.6% de la votación) y, junto con la permanencia del peso sociopolítico del PAN (6.98 millones de votos, 27% de la votación), consolida también una conformación tripartidaria de las preferencias políticas del público ciudadano, erradicando así toda posible fantasía acerca de una refundación bipartidista del estado mexicano a la estadounidense.

Tres, también por primera vez, no existe evidencia de que haya habido fraude electoral relevante en las elecciones federales, aunque parece haberla en varias de las elecciones locales de Gobernador y Congresos locales que en paralelo se llevaron a cabo. Todo parece indicar pues que el ultratradicional "coIchón" de votos fraudulentos con el que se han reproducido ilegalmente los poderes estatales autocráticos hasta ahora, no fue usado al menos a nivel federal, que sin duda es el decisivo.

Sin embargo, por



más trascendentales que sean estos resultados y sus consecuencias esperables, no significan aún un cambio cualitativo en la naturaleza autocrático-autoritaria del estado mexicano, no significan que se haya caído el "Muro de Nopal". Al menos dos argumentos apoyarían esta aseveración: Uno, el que no haya habido fraude en las elecciones federales es, sin duda, trascendental. Pero existe evidencia (el padrón electoral aún es perfectamente desconfiable, en especial porque no se ha querido usar la tecnología ya disponible en el país para erradicar la posibilidad misma de que existan registros múltiples) que sugiere que pudo haberlo habido, que los medios fraudulentos aún existen, aunque no hayan sido usados en esta ocasión. El cambio cualitativo, la instauración definitiva e irreversible del poder político sistémico del público ciudadano, la constitucionalidad democrática del Estado implica que no existe el "colchón" de votos fraudulentos, no que exista pero que no se infle. Dos, la presidencia aún está dotada de los poderes "metaconstitucionales" que han dado cuerpo a la autocrática autoritaria mexicana, al "Muro de Nopal".

Sin duda, el abstenerse de inflar el susodicho "colchón" para reproducir los tradicionales triunfos mecánicos de su partido, es la prueba más palpable y contundente de la seriedad del proyecto liberal original de Ernesto Zedillo en el sentido de renunciar a tales poderes. Con independencia de la opinión política o técnica que tal proyecto pueda merecer, tal abstención permite ahora reconocer el justo sentido estratégico a su activismo político reformista e incluso lo acredita como el primer presidente de México, en este siglo, que cumple con su obligación constitucional de garantizarle al público ciudadano elecciones federales limpias y transparentes. Y, sólo por ello, lo acredita también como el iniciador de la Glasnost Mexicana la reforma política del estado que, por desgracia estaba ausente desde 1982 y fue irresponsablemente simulada y a la vez reprimida desde 1988, con costos económicos y políticos catastróficos para el desarrollo nacional.

No obstante, una golondrina liberal y anti-autocrática no puede hacer el verano de la "normalidad democrática", aunque sea echada a volar desde Los Pinos. Y menos aún puede hacer el ciclo de veranos de madurez democrática a la que las nuevas condiciones mundiales nos demandan imperativamente acceder. La golondrina democrática liberada el 6 de Julio inicia, sí, o si se quiere, posibilita y emblematiza, el inicio del proceso de deconstrucción pública del "Muro de Nopal", porque le abrió un descomunal orificio en el centro que lo ha dejado a medio caer y por el que es esperable que pasen, de ahora en adelante, las energías y potencialidades espirituales y políticas del público ciudadano y, así, éste termine el derrumbamiento. Pero los 70 años de invierno autoritario han dejado tantos estragos en la Casa Pública mexicana, que la tarea es ciclópea, compleja y, sobre todo, urgente. Pero

también necesariamente conflictiva, pues los estragos han marcado las mentalidades, las visiones, las pasiones, las culturas, los hábitos, los gustos de sus habitantes. Y no es esperable que haya consensos suaves y fáciles, sino todo lo contrario, disensos profundos, debates apasionados y magnéticas ilusiones. Sólo después de un ciclo de experiencias públicas democráticas es esperable que la responsabilidad y la inteligencia domen a la pasión y, sobre todo, a la ilusión. ¿Qué falta? Habría dos grandes líneas de política pública para la consumación exitosa de la deconstrucción del "Muro de Nopal" o de la reforma liberal democrática del estado, de la Casa Pública mexicana, que es lo mismo.

Una, la de la siguiente reforma electoral, ahora si muy probablemente la "definitiva", esto es, que de ella pueda esperarse que dure al menos dos elecciones federales. Los ejes en esta línea es esperable que sean, primero, la erradicación de la posibilidad misma del voto múltiple, que será clave en la vigilancia del nuevo Registro Nacional Ciudadano que emitirá las nuevas credenciales que se usarán en las elecciones presidenciales del 2000; segundo, el perfeccionamiento de los mecanismos de control sobre el gasto del financiamiento público a los partidos y la revisión de los criterios para su asignación, así como la revisión de los requisitos para la creación de nuevos partidos y de coaliciones, con el objetivo de potenciar la libre competencia en el mercado político y evitar caer en una partidocracia oligopólica; y tercero, garantizar la confiabilidad pública de los sistemas electorales de las entidades federativas.

La segunda línea sería la de la reforma constitucional del gobierno federal, esto es, la erradicación de las bases de sustentación jurídica (ausencias, deficiencias o falencias) de los poderes metaconstitucionales de la presidencia y de las gubernaturas de las entidades federativas. Aunque es esperable que la izquierda enfatice el también grave problema público conformado por las deficiencias evidentes de la política económica y que por ello se desarrolle, ahora sí, el sano debate público al respecto hasta ahora escamoteado, es preciso no olvidar que la larga noche de 15 años de crisis sistémico económica que México ha padecido, no es sólo, ni fundamentalmente, un problema de política económica, sino, precisamente, un problema sistémico de la configuración estatal en la que ella opera. Por eso, lo urgente para acceder al tipo de desarrollo económico con equidad social, ello si consensualmente aspirado, es la reforma del gobierno.

Publicado en El Economista, jueves 17 de julio de 1997, Pag.10

México, D.F.
<http://www.economista.com.mx>

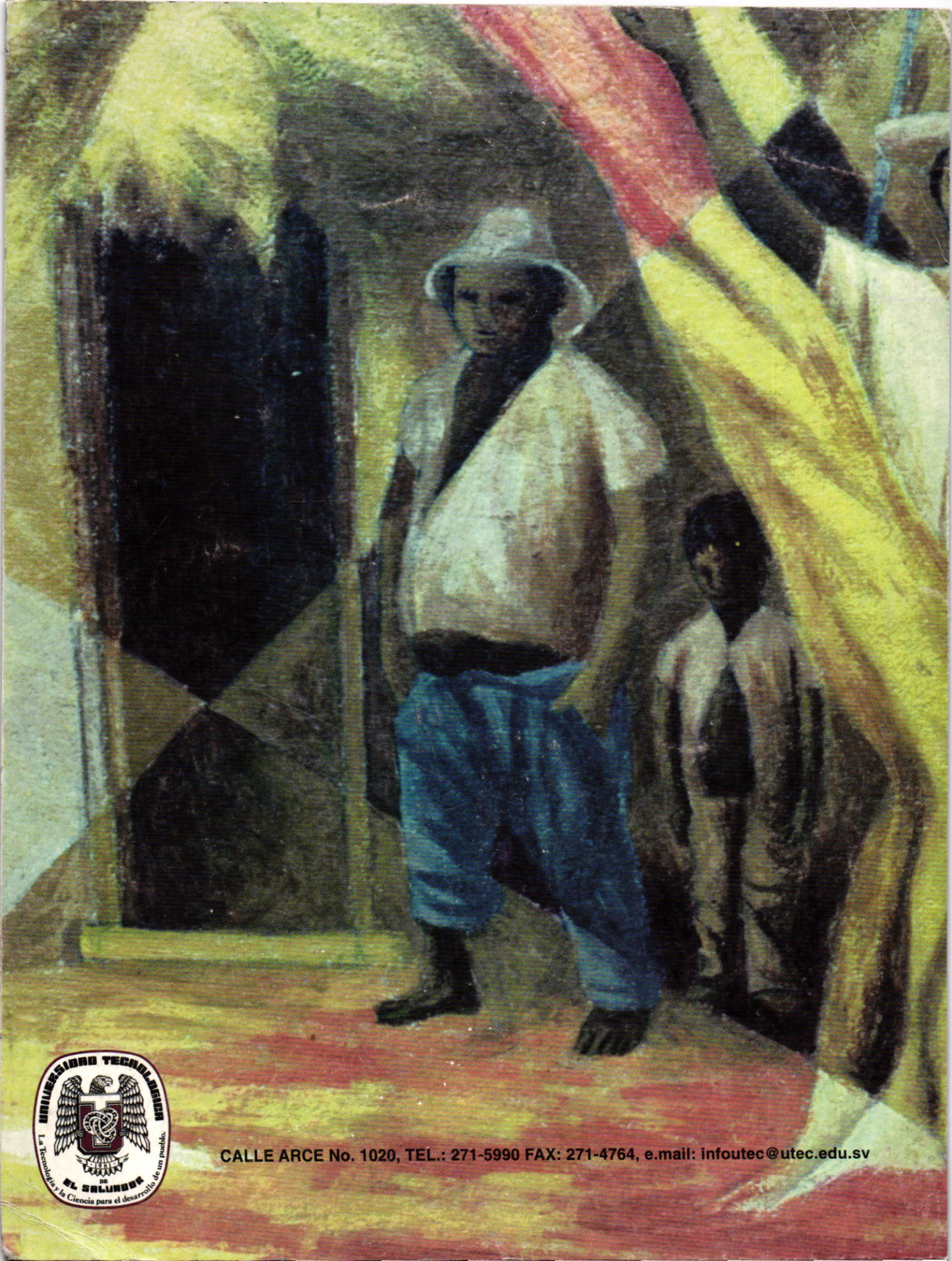


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Calle Arce No.1020. San Salvador, El Salvador. Tel.: 271-5990 Fax: 271-4764 e.mail: infoutec@utec.com.sv

**“La perseverancia
hace posible
que el hombre
pueda alcanzar
la meta de
sus ilusiones ...”**





CALLE ARCE No. 1020, TEL.: 271-5990 FAX: 271-4764, e.mail: infoutec@utec.edu.sv